DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 23 de Abril de 1965

TOMO 239 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17103

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 340|965. — Se nombra Sargento 1o. de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de abril de 1965.

Visto: vacante un cargo de Sargento 1o. en la Jefatura de Policía de Montevideo y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Nombrar Sargento 1o., Código Bg, Grado 5, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Sargento Evangelista Ramírez.

2o. Comuníquese, anótese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Decreto 139|965. — Se aprueba el Presupeusto de Sueldos y Gastos de la Caja Nacional de Ahorro Postal, correspondiente al ejercicio 1965.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, abril 1.o de 1965.

Visto: el proyecto de Presupeusto de Sueldos y Gastos a regir en la Caja Nacional de Ahorro Postal durante el ejercicio 1965;

Considerando: que el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido su dictamen constitucional, expresando que el mismo no le merece observaciones;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 222 de la Constitución de la República.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en la suma de veinticinco millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos ($ 25:289 420.00) según detalle en las normas presupuestales y planillas que se acompaña, el Presupuesto de la Caja Nacional de Ahorro Postal (Casa Central, Agencias de la Capital e Interior), correspondiente al ejercicio 1965

y a regir desde el 1.o de enero del mismo año, de acuerdo a las cifras que se determinan a continuación para cada rubro y sub-rubros correspondientes:

Rubro 1. — Sueldos del Personal Permanente

			Honorario
1.01	Directorio	$	1:233.840.00
1.02	Personal Técnico Profesional	"	953.760.00
1.03	Personal Especializado	"	7:864.320.00
1.04	Personal Administrativo	"	1:758.240.00
1.05	Personal Obrero y de Servicio		
		$	11:810.160.00

Rubro 2. — Otras Retribuciones Personales

2.02	Jornales	$	75.000.00
2.03	Honorarios	"	10.100.00
2.04	Compensac. y Complemen. varios	"	3:305.360.00
2.05	Partidas por Sueldos Progresivos	"	328.500.00
2.06	Otras Remuneraciones	"	778.000.00
		$	4:496.860.00

Rubro 3. — Gastos de Funcionamiento de los Servicios

3.01	Locomoc. Transporte y Viáticos	$	100.000.00
3.02	Arrendamientos	"	100.000.00
3.03	Utiles y Materiales del Servicio	"	200.000.00
3.04	Publicidad y Propaganda	"	600.000.00
3.05	Impresiones y Encuadernaciones	"	300.000.00
3.06	Vestuario y Arts. Afines	"	100.000.00
3.07	Amortizaciones y Reparaciones	"	225.000.00
3.08	Gastos Generales del Servicio .	"	491.000.00
3.09	Gastos Varios	"	400.000.00
		$	2:516.000.00

Rubro 4. — Inversiones

4.04	Mobiliario y Enseres Diversos	$	300.000.00
4.07	Otras Inversiones	"	5.000.00
		$	305.000.00

Rubro 5. — Pasividades

5.01	Aportes Jubilatorios	$	4:176.000.00
5.02	Asignaciones Familiares	"	1:115.000.00
5.03	Beneficios Sociales al Personal	"	867.500.00
5.06	Otras Pasividades	"	2.900.00
		$	6:161.400.00

Artículo 2.o Queda autorizado el Directorio para cambiar la denominación de los cargos que quedaren vacantes durante el ejercicio, pudiendo modificar las asignaciones respectivas, las que no podrán ser superiores a las fijadas para los mismos al 1.o de enero de ese año, debiendo dar cuenta en todos los casos al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3.o Cuando los funcionarios pertenecientes a la Casa Central o Sucursales o Agencias de la Capital sean trasladados a las Sucursales o Agencias del Interior o viceversa, será facultad del Directorio ajustar sus retribuciones de acuerdo a las escalas de las normas mencionadas en el artículo 1.o, en función de sus antigüedades y calificaciones.

Art. 4.o Establécese que el Régimen de las Asignaciones Familiares de acuerdo con las planillas de sueldos y asignaciones complementarias por servicios personales, se regirá con ajuste a las siguientes cifras:

a) Asignación por Hogar Constituído, $ 400.00 (cuatrocientos pesos) mensuales;
b) Asignación por hijos en la siguiente forma: 1.er hijo (ochenta pesos) mensuales; 2.o hijo $ 95.00 (noventa y cinco pesos) mensuales; 3.er hipo $ 110.00 (ciento diez pesos) mensuales; 4.o hijo $ 125.00 (ciento veinticinco pesos) mensuales; 5.o hijo y siguientes $ 145.00 (ciento cuarenta y cinco pesos) mensuales cada uno;
c) Prima por aMtrimonio, $ 600.00 (seiscientos pesos; y
c) Prima por Matrimonio, $ 600.00 (seiscientos pesos); y tos pesos).

Art. 5.o Queda autorizado el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal para llevar al Fondo de Retiro del Personal de la Caja con carácter permanente, las economías que arroje anualmente el Presupuesto de Sueldos de la Institución.

Art. 6.o Queda autorizado el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de su Carta Orgánica y siempre que el monto de las utilidades del ejercicio lo justifique, para destinar de las mismas las sumas necesarias para conceder al personal del Instituto, una retribución por funcionario que nó excederá en ningún caso del equivalente a 2|12 de los sueldos percibidos durante el ejercicio. Esta erogación, hasta el importe equivalente a la última remuneración ordinaria, estará sujeta al pago de aportes jubilatorios, los que en su totalidad serán cargados al "Rubro 5, Pasividades 5.01. — Aportes Jubilatorios".

Art. 7.o Mientras no se aprueben los Presupuestos siguientes al ejercicio 1965, la Caja Nacional de Ahorro Postal continuará aplicando las normas y escalas fijadas en el Presupeusto que se aprueba por el presente Decreto, a cuyos efectos dispondrá de las partidas que fueren necesarias, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo con las disposiciones constitucionales aplicables.

Art. 8.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. —** DANIEL H. MARTINS. **— Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

3

Decreto 140|965. — Se aprueba el Presupuesto de Sueldos y Gastos del Banco de Seguros, correspondiente al ejercicio 1965.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, abril 1.o de 1965.

Visto: el Proyecto de Presupuesto de Sueldos y Gastos formulado por el Banco de Seguros del Estado para el ejercicio 1965;

Considerando: Que el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido su dictamen constitucional con respecto al Presupuesto aludido, expresando que el mismo no le merece observaciones;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 222 de la Constitución,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en la suma de $ 146:025.400.00 según detalle en las Disposiciones Presupuestales y Planillados que se acompañan el Presupuesto del Banco de Seguros del Estado (Casa Central, Sucursales y Central de Servicios Médicos), a regir desde el 1.o de enero de 1965, discriminado de acuerdo con el decreto del 18 de agosto de 1959, en la siguiente forma:

Rubro I — Sueldos del Personal Permanente.

1.01	— Directorio	$	624.000.00
1.02	— Personal Técnico Profesional.	"	10.345.740.00
1.03	— Personal especializado	"	9.924.480.00
1.04	— Personal administrativo	"	49.878.960.00
1.05	— Personal obrero y de servicio	"	16.542.720.00
		$	87.315.900.00

Rubro II — Otras retribuciones personales

2.01	— Contrataciones	$	3.705.000.00
2.04	— Compensaciones y complementos varios	"	5.320.000.00
2.05	— Partidas por sueldos progresivos	"	2.580.000.00
2.06	— Otras remuneraciones	"	3.950.000.00
		$	15.555.000.00

Rubro III — Gastos de funcionamiento de los Servicios.

3.01	— Gastos de locomoción, transportes y viáticos	$ 1.150.000.00
3.03	— Utiles y materiales de servicio.	" 1.630.000.00
3.04	— Publicidad y propaganda ...	" 2.036.000.00
3.05	— Impresiones y encuadernaciones	" 1.891.000.00
3.06	— Vestuarios y artículos afines	" 200.000.00
3.07	— Amortizaciones y reparaciones	" 350.000.00
3.08	— Gastos Generales de servicio .	" 4.241.500.00
3.09	— Gastos varios	" 1.110.000.00
		$ 12.608.500.00

Rubro V — Pasividades.

5.01	— Aportes jubilatorios	$ 19.950.000.00
5.02	— Asignaciones familiares	" 4.100.000.00
5.03	— Beneficios sociales al personal	" 6.463.500.00
5.05	— Contribuciones y subsidios ..	" 32.500.00
		$ 30.546.000.00

Art. 2.o Establécese que el régimen de Asignaciones Familiares de acuerdo con las planillas de sueldos y asignaciones complementarias por servicios personales, se regirá por las condiciones que fije el Directorio con arreglo a las siguientes cifras:

a) Asignación por hogar constituído $ 400.00 mensuales;
b) Asignación por hijos en la siguiente forma:

1.er hijo	....	$ 80.00	mensuales
2.o "	....	" 95.00	"
3.er "	....	" 110.00	"
4.o "	....	" 125.00	"
5.o " y subsiguientes	....	" 145.00	" c/u.

c) Prima por matrimonio $ 600.00 y
d) Prima por nacimiento de hijos $ 600.00.

Art. 3.o Las cifras establecidas en los artículos precedentes se corresponden con el planillado estructurado por el Banco de Seguros del Estado y por el cual se regirá a todos los efectos de acuerdo con su ordenamiento técnico contable, con abstracción de la presente clasificación presupuestal de carácter comparativo.

Art. 4.o Forman también parte integrante de este Presupuesto, las normas que figuran en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

4

Decreto 153|965. — Se autoriza la entarada al país, bajo el régimen de admisión temporaria, de vehículos aptos para el transporte de ganado.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 1o. de abril de 1965

Vista: la gestión del Ministerio de Ganadería y Agricultura relativa a que se autorice la importación, en admisión temporaria, de vehículos procedentes de Brasil o de la República Argentina, destinados al transporte del ganado;

Considerando: I) La intensa sequía que afecta al país, hace necesario adoptar todas las medidas conducentes a atemperar las pérdidas que está sufriendo la economía nacional;

II) El actual debilitamiento físico del ganado exige con severa urgencia disponer de rápidos y oportunos medios de transporte para la comercialización de los mismos;

III) La capacidad de los servicios nacionales de transporte, se ha visto ya superada por la demanda;

De conformidad con lo dispuesto por las leyes Nos. 3816 de 15 de julio de 1911, 4268, de 12 de octubre de 1912 y 12.670, de 17 de diciembre de 1959;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase a la Dirección Nacional de Aduanas para permitir la entrada al país bajo el régimen de admisión temporaria, hasta el 30 de junio de 1965, de vehículos aptos para el transporte de ganado.

Art. 2o. A los efectos del artículo anterior se considerarán aptos los vehículos con capacidad de carga útil no menor de diez mil (10.000) kilogramos por unidad.

Art. 3o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — DANIEL H. MARTINS. — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 123|965. — Se dispone el adelanto de la hora legal en toda la República a partir de determinada fecha.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1.o de abril de 1965.

Visto: la gestión de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, solicitando el adelanto de la hora oficial en sesenta minutos.

Resultando: que la sequía que afecta a nuestro país ha provocado una merma considerable en los embalses de las usinas hidroeléctricas, lo que determinó el cambio de generación de energía, pasando de base hidráulica a base térmica, lo que provoca un incremento en el consumo de combustibles y consecuentemente un recargo en las condiciones económicas del referido instituto.

Considerando: que deben aprovecharse para el desarrollo de la vida nacional, todas las horas disponibles de iluminación natural,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la hora 0 (cero) del día 4 de abril hasta nueva disposición, la hora legal de toda la República será adelantada en sesenta minutos.

Art. 2.o De acuerdo con el artículo precedente el próximo 3 de abril a las 24 horas los relojes de toda la República serán adelantados en sesenta minutos.

Art. 3.o El Ministerio de Defensa Nacional dispondrá que la Dirección General de Meteorología efectúe las comunicaciones y publicaciones que correspondan.

Art. 4.o Comuníquese.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — General PABLO C. MORATORIO. — DANIEL H. MARTINS. — ADOLFO TEJERA. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

6

Resolución 324|965. — Se autoriza a P.L.U.N.A. a establecer nuevas tarifas para el transporte de pasajeros en su servicios aéreos Mercedes-Buenos Aires.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de abril de 1965.

Visto: la solicitud formulada por el Ente Autónomo P.L.U.N.A., en el sentido de que se le autorice a esta-

blecer las siguientes tarifas de transporte de pasajeros, en el servicio aéreo Mercedes-Buenos Aires.

Considerando: que no existen inconvenientes de índole legal ni reglamentario, que se opongan a acceder a lo solicitado.

Atento: a los informes favorables emitidos por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay dictamen del señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Autorizar al Ente Autónomo P.L.U.N.A. a aplicar las siguientes tarifas para el transporte de pasajeros en su servicios aéreos Mercedes-Buenos Aires:

Ida	$ 125.00
Ida y vuelta	" 250.00

2.o) Deróganse todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en la presente resolución.

3.o) Que se comunique, publique en el boletín del Ministerio de Defensa Nacional y archive.

Por el Consejo: BELTRAN. — General PABLO C. MORATORIO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7

Resolución 325|965. — Se efectúan promociones en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 6 de abril de 1965.

Visto: Que se encuentran vacantes un cargo de Jefe de la Sala de Dibujo (Ac) Categoría III, Grado 12 y otro de Dibujante de Primera (Ac) Categoría IV, Grado 10 del Item 8.05 Dirección de Topografía, desde el 13 3|64 y 6|4|64, respectivamente.

Resultando: I) Que luego de efectuadas las calificaciones correspondientes, el Tribunal de Recursos de la referida Dirección procedió a formular las propuestas de ascensos correspondientes;

II) Que el referido Tribunal se ha ajustado al Reglamento de Calificación de fecha 10 de julio de 1962, no habiéndose recibido reclamo alguno.

III) Que para el cargo de Jefe de la Sala de Dibujo se propone al único funcionario de la categoría inmediata inferior, señor Juan Oldrino.

Considerando: I) Que el referido funcionario no ha sido calificado, en virtud de que ha permanecido durante todo el período en uso de licencia médica;

II) Que, con motivo de sus inasistencias se le inició sumario al mismo, habiendo la Junta Médica respectiva dictaminado que no se encontraba en condiciones de desempeñar las tareas de su cargo:

III) Que frente a tal circunstancia, quedan en condiciones de aspirar al ascenso de que se trata, los dibujantes de Segunda, señores Alfredo de Soto y Jorge Simonet Lladó;

IV) Que en nota que se agrega a Fs. 4 el funcionario mencionado en primer término manifiesta no tener interés por el cargo de Jefe de Sala de Dibujo, renunciando a los derechos que pudieran corresponderle, pero sí por otro ascenso a menor jerarquía;

V) Que en consecuencia procede promover al cargo de Jefe de la Sala de Dibujo, al señor Jorge Simonet Lladó;

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 136 de la ley N.o 12.802 de 30|11|60, modificado por el artículo 356 de al ley de 7 de diciembre de 1962,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Promover para ocupar un cargo de Jefe de la Sala de Dibujo (Ac) Categoría III, Grado 12 del Item 8.05, Dirección de Topografía, al señor Jorge Simonet Lladó, actual Dibujante de Segunda, Categoría IV, Grado 9;

2.o) Promover para ocupar un cargo de Dibujante de Primera (Ac) Categoría IV, Grado 10 al señor Alfredo de Soto, actual dibujante de Segunda, Categoría IV, Grado 7;

3.o) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

8

Resolución 326|965. — Se aclara la designación de un Ayudante de Contaduría, de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 6 de abril de 1965.

Visto: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de marzo de 1965 por la cual se encomendó, a funcionarios del Ministerio de Obras Públicas (Inciso 8), el desempeño de algunas de las funciones determinadas por el artículo 2.o del decreto N.o 51|964 del 6 de febrero de 1964, ampliado por el decreto N.o 463|964 del 24 de noviembre de 1964;

Resultando: Que al encomendar, al señor Nelson H. Calviño, las funciones de "Ayudante de Contaduría", se padeció error, pues el verdadero nombre de dicho funcionario es Roberto D. y no Nelson H.,

Considerando: Que, en consecuencia corresponde solucionar el error padecido;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de marzo de 1965, a que se ha hecho referencia en el preámbulo de la presente resolución, estableciéndose que el funcionario a quién se le encomendó el desempeño de las funciones de "Ayudante de Contaduría" de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Obras Públicas, es el señor Roberto D. Calviño y no el señor Nelson H. Calviño, como por error se estableció en la citada resolución;

2.o) Comuníquese y previa toma de razón por la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, remítase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

9

Resolución 315|965. — Se autoriza a la firma Evera S. A., a exportar determinada cantidad de toneladas de harina de extracción de soja.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de abril de 1965.

Visto: la solicitud de la firma Evera S. A. para que se le autorice la exportación de una partida única de 185 toneladas de harina de extracción de soja;

Resultando: con fecha 18 de marzo del corriente año se dictó un decreto por el cual se prohibió la exportación de aquellos rubros denominados concentrados, con destino a la alimentación animal:

Considerando: I) Aunque la harina de extracción de soja pueda considerarse un concentrado, no se utiliza en el país para la alimentación de animales;

II) El volumen que se solicita para exportar, además de ser único es pequeño, no afectando en absoluto la existencia de concentrados, por estar cubiertas dichas necesidades por los subproductos de lino y girasol, y

III) El Ministerio de Ganadería y Agricultura está rea-

lizando una campaña tendiente a fomentar el cultivo de la soja, mediante normas que tiendan a incrementar su área de explotación, la que se vería afectada si no se facilitaran medidas como la propuesta tendientes a asegurar una comercialización correcta,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Autorízase a la firma Evera S. A. a exportar hasta ciento ochenta y cinco mil (185.000) kilogramos de harina de extracción de soja.

2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — DANIEL H. MARTINS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

10

Resolución 320|965. — Se designan interinamente dos Institutrices en el Consejo del Niño.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de abril de 1965.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Consejo del Niño, a favor de las señoras María Nélida Barceló de Antúnez y Rosa Blanca Melgar de Fusco, para desempeñar interinamente y hasta la realización del concurso respectivo, cargos de Institutriz de 5.a y 4.a en Centros Materno Infantiles;

Considerando: que el Consejo del Niño, se propone inaugurar con carácter urgente las Nurserys de las citadas dependencias, para lo cual necesita el refuerzo del personal que se le ha asignado,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nómbranse con carácter interino y hasta la realización del concurso respectivo, a las personas que a continuación se mencionan con los cargos y retribuciones que se expresan:

María Nélida Barceló de Antúnez, Cred. Cív. Serie AXA N.o 10.447 para el cargo de Institutriz de 5.a, Cód. Ac. Cat. 4, Grado IV, sueldo $ 1.100.00.

Rosa Blanca Melgar de Fusco, Cred. Cív. Serie SBA N.o 15.650 para el cargo de Institutriz de 4.a, Cód. Ac. Cat. 4, Grado V, sueldo $ 1.160.00.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

11

Resolución 321|965. — Se designa Regente de Taller de la Dirección General de Institutos Penales.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de abril de 1965.

Visto: la nota presentada por el señor Luis Mario Pazos, quien fuera designado por Resolución del Poder Ejecutivo N.o 1535|64, de fecha 28 de diciembre de 1964, para un cargo de Regente de Taller de la Dirección General de Institutos Penales, documentando su propósito de no aceptarlo,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Nómbrase para un cargo vacante de Regente de Taller (Código Be) de la Dirección General de Institutos Penales al señor Heber Pereira Barbite, Cred. Cív. Serie BGA N.o 6587, en virtud de no haber tomado posesión del mismo y haber documentado su propósito de no aceptarlo el señor Luis Mario Pazos, quien fue designado para ocuparlo por Resolución del Poder Ejecutivo N.o 1535|64 de 28 de diciembre próximo pasado.

2.o) La persona nombrada, si no lo hubiere hecho, deberá prestar juramento de fidelidad a la Bandera Nacional en la primera oportunidad.

3.o) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta N.o 591. Se efectúan promociones en diversas dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, el día 6 de abril del año mil novecientos sesenta y cinco en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Ascensos: "Dirección General de Aviación Civil del Uruguay" N.o 1, Teniendo en cuenta lo determinado por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, Reglamento de Calificaciones y Ascensos para el Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional *y decreto-ley No 10.388 de 13 de febrero de 1943*, se aprobó:

1.o) Ascender en Personal de Oficio y Servicio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.27 "Dirección General de Aviación Civil del Uruguay" al cargo de Jefe de 4.a (Chofer), Partida 46, Categoría I, Grado 11, al actual Oficial 1.o (Chofer), Partida 47, Categoría I, Grado 10, don Mario Suárez, ciudadano natural, Credencial Cívica S.C.C. N.o 2825, en su reemplazo, al actual Oficial 2.o (Ayudante Mecánico), Partida 48, Categoría II, Grado 9, don Milton D. González, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.A. número 25.290, en su sustitución, al actual Oficial 4.o (Peón Limpiador), Partida 49, Categoría II, Grado 7, don Carlos Enriquez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.L.B. N.o 11.782; en su lugar, al actual Conserje, Partida 27, Categoría II, Grado 6, don Flores Vizcaino, ciudadano natural, Credencial Cívica B.D.A. N.o 32.740; y para subrogarlo, al actual Auxiliar 1.o (Peón), Partida 30, Categoría III, Grado 5, don Juan J. Moccia, ciudadano natural, Credencial Cívica A C.B. N.o 7383.

N.o 2, Ascender en Personal Secundario y de Servicio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.27 "Dirección General de Aviación Civil del Uruguay", al cargo de Auxiliar 1.o (Peón), Partida 30, Categoría III, Grado 4, don Víctor M. Martínez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.Z.B. N.o 31.839.

Dirección General de Telecomunicaciones: N.o 3, Teniendo en cuenta que se dió cumplimiento a lo determinado por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, Reglamento de Calificaciones y Ascensos para el Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional: decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y concordantes, así como también el resultado del concurso de Oposición realizado, se aprobó:

1.o) Ascender en el Item 3.28 "Dirección General de Telecomunicaciones"

a los cargos que se mencionan a continuación, a los siguientes funcionarios:

Personal Especializado: Escalafón IV, Código Ac: Herrero de 1.a, Partida 124, Categoría IV, Grado 9, al actual Herrero de 2.a, Partida 126, Categoría IV, Grado 8, don Olimpio García Barreto, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.B. N.o 4144; en su lugar, nombrar al actual Chofer de 3.a, Escalafón V, Código Ad, Partida 136, Categoría II, Grado 7, don Luis Patrone, ciudadano natural. Credencial Cívica B.B.B. N.o 3353 y en su reemplazo, ascender al actual Chofer de Cuadrilla, Partida 119, Categoría II, Grado 7, don Raúl Mario Suárez, ciudadano natural, Credencial Cívica A.A.B. N.o 5455.

Escalafón Secundario y de Servicio, Escalafón V, Código Ad: Portero-Sereno, Partida 145, Categoría III, Grado 5, al actual Peón de Limpieza, Partida 149, Categoría III, Grado 4, don Walter Hugo Corbo, ciudadano natural, Credencial Cívica B.S.A. N.o 5768, en su lugar, al actual Peón de Limpieza de 2.a, Partida 151, Categoría III, Grado 3, don Mario Suárez Alvarez, ciudadano natural, Credencial Cívica O.A.C. N.o 3342, y en su reemplazo, nombrar al actual Mensajero, cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 1.02 "Partidas Globales" del Item 3.28, don Héctor de los Santos, ciudadano natural, Credencial Cívica B.P.A. N.o 9403.

Prefectura General Marítima: N.o 4, De acuerdo a las Listas de Ascensos confeccionada por la Comisión Calificadora de la Policía Marítima Ejecutiva, se aprobó:

1.o) Ascender en Personal Policial Ejecutivo, Escalafón "A", Código Bg, del Item 3.30 "Prefectura General Marítima", al cargo de Inspector P.G.M., Partida 26, Grado 12, al actual Mayor P.G.M. Partida 27, Grado 11, don Omar María Manzo Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica A.C.B. N.o 3800; para subrogarlo, al actual Capitán P.G.M., Partida 28, Grado 10, don Luis Ferraco Silva, ciudadano natural, Credencial Cívica D.C.B. N.o 2874, en su reemplazo, al actual Teniente 1.o P.G.M., Partida 29, Grado 9, don Roberto Spontón Bruno, ciudadano natural, Credencial Cívica B.G.B. N.o 2028 y en su lugar, al actual Teniente 2.o P.G.M., Partida 30, Grado 8, don Deogracio Da Fonseca, ciudadano natural, Credencial Cívica A.S.B. número 6693.

Inspección General de la Fuerza Aérea: N.o 5, Conferir con fecha 1.o de enero de 1965, el ascenso al grado de Sargento 1.o (Técnico Especialista) en la Inspección General de la Fuerza Aérea, a los Sargentos (Técnicos Especialistas), Anastasio Rodríguez y Luis A Brasil, en vacante producida con fecha 15 de diciembre de 1964.

N.o 6, Conferir con fecha 1.o de enero de 1965, el ascenso al grado de Sargento 1.o (Técnico Especialista) Mateo Valerio Delallana en vacante producida con fecha 21 de diciembre de 1964.

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN. — General PABLO C. MORATORIO. — Luis M.** de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. — Se comisan mercaderías por infracción a la ley 12.120, sobre comercio ilícito de la carne (*)

Acta. — En Montevideo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración y a propuesta del mismo.

SE RESUELVE:

1.o Comisar de conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de julio de 1964, modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decretos de 13 de enero de 1959, 15 de setiembre de 1959, 23 de noviembre de 1961 y 26 de setiembre de 1963 (sobre Comercio Ilícito de la Carne), la carne vacuna, carne ovina y|o porcina, cueros vacunos y|o cueros ovinos, etc., incautados en los procedimientos realizados en los mataderos clandestinos que se detallan a continuación:

Acta N.o 11.931, de 26 de setiembre de 1964, en el matadero clandestino ubicado en Capitán Peterossi s|n, al Sr. Raúl Martínez, se le intervienen 20 kgs. de vísceras vacunas y un animal vacuno en pié.

Acta N.o 11.771, de fecha 16 de julio de 1964, en el matadero clandestino ubicado en Juan Carraca N.o 4815, al señor Eduardo Martínez, se le intervienen dos (2) cueros vacunos.

Acta N.o 11.649, de fecha 24 de julio de 1964, en el matadero clandestino ubicado en Capitán Tula s|n. al Sr. José Fernández Santana, se le intervienen 155 kgs. de carne vacuna, 15 kgs. de vísceras vacunas, un (1) cuero vacuno y cinco (5) vacunos en pié.

Acta N.o 11.738, de 4 de agosto de 1964, en el matadero clandestino ubicado en la calle 5 N.o 5626, al Sr. Antonio Flores Rivera, quien además en la misma dirección tiene carnicería clandestina, se le intervienen 120 kgs. de carne vacuna, 50 kgs. de víceras varias y cinco (5) animales ovinos en pie; aplicándosele, además, una multa de tres mil cuatrocientos pesos ($ 3.400.00), en virtud de tener antecedentes.

Acta N.o 11.876, de 3 de setiembre de 1964, en el matadero clandestino ubicado en la Calle 1 N.o 2374, al señor Andrés Vázquez Roja, se le intervienen 204 kgs. de carne vacuna y 18 kgs. de vísceras vacunas.

Acta N.o 11.835, de 6 de setiembre de 1964, en el matadero clandestino ubicado en Paso de la Española N.o 4490, al Sr. José Calvo Calvo Pose, se le intervienen 185 kgs. de carne vacuna, 23 kgs. de vísceras vacunas y un (1) cuero vacuno.

Acta N.o 11.884, de fecha 10 de setiembre de 1964, en el matadero clandestino ubicado en José Ramírez y 30 Metros al Sr. José Humberto Gómez Martínez, se le intervienen 317 kgs. de carne vacuna y dos (2) cueros vacunos.

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes en cada procedimiento.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

4.o A los fines del cobro de la multa impuesta, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 19 del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de enero de 1959.

5.o Comuníquese, publíquese y remítanse los expedientes respectivos al Juzgado Letrado de Instrucción y Correccional de Turno, a los fines correspondientes.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — F. MARIO UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 1.o de abril de 1965.

Acta. Se comisan mercaderías por infracción a la ley 12.120, sobre comercio ilícito de la carne. (*)

Acta. — En Montevideo, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el Ministerio de Industrias y Trabajo, y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración, y a propuesta del mismo.

SE RESUELVE:

1.o Comisar de conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de julio de 1954 modificada por la de 16 de octubre de 1958 y Decretos de 13 de enero de 1959, 15 de setiembre de 1959, 23 de noviembre de 1961 y 26 de setiembre de 1963 (sobre Comercio Ilícito de la Carne), la carne vacuna, carne ovina y|o porcina; cueros vacunos y|o cueros ovinos, etc., incautados en los procedimientos que se indican a continuación, cuyos infractores no han podido ser localizados.

Acta N.o 10.033 de 15 de octubre de 1964, se intervienen 155 kgs. de carne vacuna.

Acta N.o 10.039 de 19 de octubre de 1964, se intervienen: 37 kgs. de carne ovina, seis (6) cueros ovinos, dos (2) animales ovinos en pié y cinco (5) kgs. de vísceras varias.

Acta N.o 11.946 de 24 de octubre de 1964, se intervienen: 172 kgs. de carne vacuna, 17 kgs. de vísceras vacunas y un (1) cuero vacuno.

Acta N.o 10.067 de 23 de octubre de 1964, se intervienen 36 kgs. de carne vacuna.

Acta N.o 10.036 de 16 de octubre de 1964, se intervienen 30 kgs. de carne vacuna.

Acta N.o 11.444, de fecha 20 de octubre de 1964, se intervienen 40 kgs. de carne vacuna, 10 kgs. de carne ovina y 3 kgs. de vísceras vacunas.

Acta N.o 11.942 de 19 de octubre de 1964, se intervienen 58 kgs. de carne vacuna.

Acta N.o 10.040 de 19 de octubre de 1964, se intervienen 23 kgs. de carne vacuna.

Acta N.o 10.085 de 31 de octubre de 1964, se intervienen 78 kgs. de carne vacuna.

Acta N.o 10.054 de 27 de octubre de 1964, se intervienen 35 kgs. de carne vacuna y 5 kgs. de vísceras vacunas.

Acta N.o 11.943 de 20 de octubre de 1964, se intervienen 115 kgs. de carne vacuna y 4 kgs. de vísceras vacunas.

Acta N.o 10.068 de 26 de octubre de 1964, se intervienen 115 kgs. de carne vacuna.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 1.o de abril de 1965.

Acta N.o 10.075 de 27 de octubre de 1964, se intervienen 207 kgs. de carne vacuna.

Acta N.o 10.065 de 23 de octubre de 1964, se intervienen 26 kgs. de carne vacuna.

Acta N.o 11.908, de 27 de octubre de 1964, se intervienen 60 kgs. de carne vacuna.

Acta N.o 10.052 de 22 de octubre de 1964, se intervienen 276 kgs. de carne vacuna, 10 kgs. de carne ovina y 48 kgs. de vísceras varias.

Acta N.o 11.445 de 21 de octubre de 1964, se intervienen 23 kgs. de carne vacuna y un (1) animal ovino en pie.

Acta N.o 10.072 de 23 de octubre de 1964, se intervienen 48 kgs. de carne vacuna y 25 kgs. de vísceras varias.

Acta N.o 10.074 de 24 de octubre de 1964, se intervienen 70 kgs. de carne vacuna y 19 kgs. de vísceras vacunas.

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios intervinientes en dichos procedimientos.

3.o Extiéndase en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría dejándose constancia de haber sido autorizadas en la preesnte Acta.

4.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — **F. MARIO UBILLOS.** — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 9 de abril de 1965.

RESOLUCIONES

—Resoluciones del Consejo Nacional de Gobierno se desestiman las siguientes Marcas: Acta No. 30.183 "La Hoja". — Acta No. 43.120 "Danes". — Acta No. 46.447 "D.D.D.". — Acta número 50.505 "Riverbreeze". — Acta número 51.572 "Glucalbet". — Acta número 52.392 "Longchamps". — Acta No. 54.217 "Cisitalia". — Acta número 54.721 "Profamina". — Acta número 55.645 "Roschen". — Acta número 55.715 "El Ideal". — Acta número 55.834 "Sted". — Acta No. 56.536 "Styl". — Acta No. 56.632 "Gato dentro de un círculo" (Etqu.). — Acta número 58.187 "Welcome". — Acta número 60.056 "Laboratorio Harvey". — Acta No. 60.462 "Ammicardine". — Acta No. 60.612 "Colitropina". — Acta No. 60.930 "Duplicilina". — Acta número 60.950 "Yboty". — Acta número 61.026 "Elcke". — Acta No. 61.113 "El Pampa". — Acta No. 61.264 "Rueda dentada y ramo de laurel". — Acta No. 61.272 "Mujer y un Capitel Fónico". — Acta No. 61.835 "Birolco". — Acta No. 62.246 "Valvo". — Acta número 62.561 "Discoteca Comercial". — Acta No. 62.756 "Solex". — Acta número 62.817 "Verdum". — Acta número 62.826 "Pontet". — Acta número 63.014 "Lord Byron". — Acta número 63.049 "Neutrofosfato". — Acta número 63.141 "Primor". — Acta número 63.249 "Frejus". — Acta No. 63.329 "Olofil Spefar". — Acta No. 63.419 "Alidase". — Acta No. 63.441 "Tenfril". — Acta No. 63.465 "Prasofil". — Acta No. 64.078 "Cupritox". — Acta No. 64.179 "Rosskopf Patent Legitimo" — Acta No. 64.201 "Duramas". — Acta No. 64.263 "Imperio". — Acta No. 64.331 "San Pellegrino". — Acta No. 64.562 "Nido". — Acta número 65.043 "Hexatox". — Acta No. 65.173 "Drogan". — Acta No. 65.368 "Forez". — Acta No. 65.494 "Fisoderm". — Acta No. 65.629 "Veracruz". — Acta número 65.703 "Las Vertientes". — Acta No. 65.800 "Merneosil F.I.S.C.H.E. R.". — Acta No. 65.869 "Henmix". — Acta No. 66.021 "Tica". — Acta número 66.056 "Cadillac". — Acta número 66.077 "Astral". — Acta No. 66.208 "Histiogen". — Acta No. 66.310 "Silkskin". — Acta No. 66.361 "Bobby". — Acta No. 66.463 "Soda - Cracker". — Acta No. 66.944 "Rico Gusto". — Acta No. 67.041 "Bebe". — Acta número 67.032 "Bebe". — Acta número 67.072 "Famulus". — Acta No. 67.695 "Analgesín". — Acta No. 67.704 "Marvel". — Acta No. 67.872 "Víctor Hugo". — Acta No. 68.135 "Emblema" (Pote o botella). — Acta No. 68.701 "Baby". — Acta No. 68.911 "Admiral". — Acta No. 69.095 "Queen Elizabeth". — Acta No. 69.195 "Hugin". — Acta número 69.712 "Davez". — Acta No. 70.387 "Braun - 300 de Luxe". — Acta número 70.902 "Motoscooter". — Acta número 73.019 "Pierre Balmayn". — Acta No. 73.913 "Iversal". — Acta número 75.818 "Al Vacío". — Acta número 75.296 "Latour". — Acta número 76.332 "Tensogen". — Acta número 76.482 "Creaciones Roby". — Acta No. 76.740 "Galería Libertad". — Acta No. 77.066 "Alto Rhin". — Acta No. 77.546 "Tibet". — Acta número 80.336 "Graetz". — Acta No. 82.719 "Lantor". — Acta No. 83.995 "Seltzer-Al". — Acta No. 88.189 "Hitachi".

—Se da por anulada la siguiente marca: No. 64.528 "Nyron". — Acta número 69.764 "Rose Marie".

—Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta No. 44.251 "Morse". — Acta No. 49.992 "Perfumerías Gardenia".

—Se mantiene la resolución impugnada: No. 60.685 "Tibione". — Acta número 66.581 "Superman". — Acta número 68.603 "Vienilla". — Acta número 73.038 "Plastiflex". — Acta número 73.524 "Los Cuatro Ases". — Acta No. 73.846 "Casa Schiavo". — Acta número 75.531 "Miss France". — Acta No. 77.481 "Ticino". — Acta número 77.489 "Supertea". — Acta número 82.478 "Uropunktal". — Acta número 82.479 "Punktal". — Acta número 82.480 "Umbral". — Acta número 82.481 "C.Z.".

—Se conceden las siguientes patentes de invención: Acta No. 6.835 "Composiciones secantes". — Acta No. 7.142 "Procedimiento mejorado de fabricación continua de jabón". — Acta número 7.965 "Un procedimiento para preparar derivados de ácidos dicarboxílicos de las sulfonamidas". — Acta No. 8.234 "Un elemento pre-construído para la edificación de casas o edificios industriales". — Acta No. 8.466 "Una composición detersiva granular y un procedimiento para reducirla". — Acta No. 8.498 "Mejoras en y relativas al tratamiento de materiales textiles compuestos en todo o en parte de lana". — Acta número 8.664 "Mejoras en un método de preparar sales de penicilina y las sales de penicilina resultantes de dicho método". — Acta No. 8.798 "Procedimiento para la fabricación de papel couche al cromo y papel couche para impresiones artísticas". — Acta No. 8.9?? "Detergente sulfonado y proceso para su preparación". — Acta No. 9.901 "Aparato eléctrico para propaganda de vinos u otras bebidas". — Acta No. 10.011 "Tratamiento de hilazas, hilos y los similares para uso textiles". — Acta No. 11.917 "Mejoras en la fabricación de caños de gres o similares". — Acta No. 11.104 "Planta de muticultura" (Criadero de mejillones). — Acta No. 10.331 "Mejoras en o relacionadas con miembro estructural prefabricado". — Acta número 10.864 "Tapón hueco estampado de material plástico moderadamente Elástico para botellas o frascos conteniendo vinos en general no gaseosos". — Acta No. 11.195 "Panel para sistemas radiantes de calefacción o refrigeración". — Acta No. 11.770 "Aislamiento eléctrico de durmientes de vía férrea".

—Se desestiman las siguientes patentes de inversión: Acta No. 3.881 "Mejoras en o relativas para utilizar y reconstruir las ampolletas de lámparas eléctricas quemadas". — Acta número 4.790 "Mejoras en o relacionadas con cajas para acumuladores y lo somilar". — Acta No. 6.494 "Procedimiento para la obtención de estearina partiendo de mezclas de ácidos grasos que contienen sustancias insaponificables". — Acta No. 7.185 "Mejoras en o relativas a cédulas electrolíticas teniendo un catodo de mercurio movil". — Acta número 7.911 "Procedimiento para la curtición rápida de suelas en furlon con veinticuatro horas como máximo de rotación". — Acta No. 8.659 "Suspensión acuosa estable de procaina-penicilina G y procaína". — Acta No. 8.770 "Sistema de creación de bosques". — Acta número 9.179 "un corpiño". — Acta número 9.251 "Nuevo sillon-perezoso con sombrilla plegable en forma de valija". — Acta No. 9.442 "Panel estructural". — Acta No. 9.458 "Mecano Plástico" K. P.H.". — Acta No. 9.591 "Un procedimiento para la fabricación de un preparado de adrenocorticotrofina". — Acta No. 9.690 "Un dispositivo para el secado de prendas de ropa en general". — Acta No. 9.715 "Combinación de cámara gasificadora y permanente para cocinas y estufas a gas de kerosene". — Acta No. 9.728 "Un generador de gas de nafta". — Acta No. 9.750 "Pre-calentador para cocinas a gas de kerosene". — Acta No. 9.995 "Mejoras en embudos". — Acta No. 10.032 "Equipo pulverizador adaptable a cualquier tractor". — Acta No. 10.108 "Tablero parquet elástico adaptable". — Acta número 10.111 "Máquina hileradora de autopropulsión". — Acta No. 10.217 "Procedimiento para la fabricación de lápices de labios de dos o mas colores o tonos, en una sola pieza". — Acta número 10.255 "Mejoras en persianas del tipo llamado veneciano". — Acta número 10.384 "Un sifon perfeccionado para cañerías de desagüe, piletas y lo similar". — Acta No. 10.395 "Una máquina para abonar tierras de cultivo". — Acta No. 10.595 "Paneles laminados". — Acta No. 10.961 "Un nuevo proceso para la fabricación de llaves tipo yale". — Acta No. 11.038 "Proceso para tratar productos vegetales en general y el equipo para llevarlo a cabo". — Acta No. 11.256 "Mejoras introducidas a boquillas de calentadores sistema primus". — Acta No. 11.735 "Plantilas para dibujo". — Acta número 11.897 "Una nueva escoba". — Acta No. 12.006 "Un registrador a cinta magnética para la recepción y contestación automática de llamadas telefónicas". — Acta No. 13.597 "Una jeringa de uso veterinario".

—Se declara caducada la siguiente patente: No. 5.587 "Un accesorio utilizable con un biberón".

La Secretaria.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo, el 29 de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Roge y E. Alberto Mallo, actuando en Secretaría el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos entrados

Asuntos Civiles: Fernández Dieguez, Andrés con Amarelle de Campanello, Elida. Castihlioni, María Ema; Angela Tranquila y Elilo Mario con "Calera Paysandú S. Ltda.".

Asuntos Penales: Un recurso de casación en causa seguida por homicidio. Un recurso de casación en causa seguida por lesiones graves.

Nombramiento de Jueces: Con fecha de hoy, la Corporación nombró Juez de Paz de la 4.a Sección de Canelones, a la doctora María Inés Varela de Motta, actual Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores.

Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Flores, al escribano don Carlos A. Selva Blanco.

Juez de Paz de la 1.a Sección de Flores, a la doctora doña Lucía Blanca Carracedo.

Juez de Paz de la 1.a Sección de Durazno, al doctor don Julio César Borges, actual Oficial 3.o del Item 13.11.

Juez de Paz de la 6.a Sección de Colonia, al doctor don Francisco Alberto Paz Trazzorra.

Juez de Paz de la 1.a Sección de Florida, al doctor don Milton Hugo Cairoli.

Juez de Paz de la 1.a Sección de Colonia, al doctor don Waldemar Walter Burella Fallache, actual Juez de Paz de la 3.a Sección de Soriano.

Juez de Paz de la 2.a Sección de Maldonado, al doctor don Roberto José Parga.

Juez de Paz de la 1.a Sección de Treinta y Tres, al doctor don Mario Gulart.

Juez de Paz de la 10.a Sección de Florida, al doctor don Raúl Pozze.

Juez de Paz de la 1.a Sección de Paysandú, al doctor don Eduardo Piaggio Soto.

Juez de Paz de la 12.a Sección de Paysandú, al doctor don Hugo W. Merello.

Juez de Paz de la 1.a Sección de Río Negro, al doctor don Federico Helguera García.

Juez de Paz de la 10.a Sección de Colonia, a la doctora doña Dagmar Susana Andreasen de Musitelli.

Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, al doctor don Roberto Horacio Ellis.

Juez de Paz de la 9.a Sección de Salto, a don Inocencio Rodríguez.

Juez de Paz de la 7.a Sección de Cerro Largo, a don Pedro Alverito Tort Rosas.

Se hace constar que para el cargo de Juez de Paz de la 9.a Sección de Salto, para el que se designó a don Inocencio Rodríguez, los señores Ministros doctores don Hamlet Reyes y don Alberto Sánchez Roge, votaron por el señor Luis Alberto Falcao.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 100. Mensajes: 10. Causas elevadas en consulta: 56.

Nombramiento de Jueces. Con fecha de hoy, la Suprema Corte nombró: Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, a la doctora doña Myriam Degiorgis, actual Oficial 3.o del Item 13.11, asignada al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8.o turno.

Juez de Paz de la 3.a Sección de Soriano, a la doctora doña Sara Bossio Reig.

Se hace constar que el señor Ministro doctor Mallo, votó en primer término para el cargo de Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, al escribano don Horacio Caillabet, y para el cargo de Juez de Paz de la 3.a sección del mismo departamento, a la escribana María López Morand de Massonier, actual Actuario Adjunta del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó.

La Secretaría.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 23 de marzo de 1965

Nicolás Pascual Domine, oriental, 77 años, casado, Duque de los Abruzos.

Wilson Miguel Cardozo, oriental, soltero, 24 años, Colonia Dr. B. Etchepare.

Filomena Costa, oriental, soltera, 80 años, Juan M. Blanes 1299 p. 3.

María Manuela Morelli de Díaz, viuda, 81 años, Avellaneda 3542.

Nelson Giménez Leoncini, 30 años, soltero, Hospital Pasteur.

Roquelina González de Olivera, oriental, 77 años, viuda, Oficial 2.o 4939.

Teresa Nine, española, 58 años, soltera, Hospital Maciel.

Dolores Fernández de López, española, viuda, Arrieta 3466.

Eufracia Fernández Techera, oriental, 65 años, divorciada, Hospital Pasteur.

Camilo Pintos Sosa, oriental, 68 años, casado, Hospital Militar.

Rosaura Santos, oriental, 20 años, soltera, Instituto Buen Pastor.

Ema Trianón de Urta, 85 años, viuda, 6 de Abril 1295.

Aldi Falci Viña, oriental, 58 años, casada, Montevideo.

Alfredo Celesi García, brasileño, 57 años, casado, C. de las Huérfanas 4163.

Eurica A. V. Casanova de Leiton, española, 80 años, viuda, Gregorio Camino 438, ap. 1.

Dolores Pedazet Delgado, oriental, soltera, 80 años, Asilo 3728.

Manuel S. Fernández Curbelo, oriental, 48 años, soltero, Montevideo.

Elena C. Santana de Elisondo, oriental, viuda, J. de Salterain 1372.

Agueada Fernández de Euval, oriental, 76 años, B. del Pino 972.

Jesús Taboada Lodeiro, español, 64 años, casado, Catalán 2193.

Sabina García de Yáñez, española, viuda, 74 años, Laguna Merín 4605.

Armando Bergamasco, oriental, 69 años, casado, Montevideo.

Pablo Kehlert Liedtke, alemán, 59 años, casado, Montevideo.

Antonia Reyes de Castro, oriental, viuda, 70 años, Agraciada 2981.

Mario Guzzini Lucini, oriental, 76 años, casado, Santiago de Anca 1437.

Franco Sforza, italiano, 54 años, soltero, Garibaldi 1728.

Cupertina Márquez de Mujica, oriental, 93 años, viuda, Ellauri 660 ap. 6.

Julia Rodríguez de Ferreira, oriental, 66 años, casada, H. Vilardebó.

Beatriz Martini de Orsi, oriental, 34 años, casada, Montevideo.

Día 24 de marzo de 1965

Luisa Dassain de Gruss, oriental, argentina, 74 años, viuda, Cantegril.

Conrado Genti Revallo, oriental, 56 años, soltera, Sant. 8 de Octubre.

Josefa Claudina Espinosa de Andaite, oriental, 81 años, viuda, Cañas 275.

Angel Cavallare, italiano, 50 años, casado, Garibaldi 1729.

Francisco Jorge Etchevarría, oriental, 66 años, soltero, Colonia Doctor Etchepare.

Hilaria Charquero de Noble, oriental, 60 años, casada, Colla 2305.

Amadora Pardo de Scarela, española, 91 años, viuda, F. Sanguinetti 2875.

María Dolores Casanova Casal, oriental, 63 años, viuda, A. Garzón 1287.

Juan Piazza Canessa, oriental, 77 años, viudo, Orinoco 5014.

Alejandro Fernández Peláez, español, 78 años, casado, Asociación Española.

Rita Carballo de Ríos, oriental, 75 años, viuda, Instrucciones 1160.

Francisco Roura de Rodríguez, oriental, 85 años, viudo, B. Artigas 3877.

Francisco López, español, 76 años, casado, Avellaneda 4332.

Clotilde Reichart de Casalla, oriental, 67 años, viuda, Paysandú 1134.

Dematria Alcalá de Correa, oriental, 50 años, casada, Camino Méndez 2275.

Rosario Fransa de García, oriental, 60 años, casada, M. Uruguaya.

Sinforoso Marrero, oriental, 57 años, soltero, H. Vilardebó.

Sofía Mascardo Barabino, oriental, 82 años, soltera, D. Terra 1167 ap. 4.

Luisa Maggi de Gargiulo, italiana, 78 años, viuda, H. Italiano.

Carlos Marconi, oriental, 68 años, soltero, Bella Vista 1437.

Juana de Bango de Magallanes, oriental, 75 años, casada, H. Pasteur.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 239 — Montevideo, Viernes 23 de Abril de 1965 — Núm. 17103

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13 319)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120 00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4 00
De más de un año	"	10 00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30 00
De más de diez años ..	"	50.00

TARIFAS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80 00	" "
1931	(reeditado)	" 80 00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80 00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1940	....	" 80 00	" "
1941	(reeditado)	" 80 00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80 00	" "
1946	(reeditado)	" 80 00	" "
1947	"	" 80 00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80 00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80 00	" "
1954	....	" 80 00	" "
1955	....	" 80 00	" "
1956	....	" 80.00	" "
1958	....	" 80 00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80 00	" "
1961	....	" 80 00	" "
1962	....	" 80 00	" "
1963	....	" 80.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100 00	" "
1957	....	" 100 00	" "
1958	....	" 100 00	" "
1959	....	" 100 00	" "

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1.000.000.00	$ 1.500.00	la	página
De $ 1.000 001 00 "	....	" 2.000 000 00	" 2.000 00	"	"
" " 2.000 001 00 "	....	" 5:000 000 00	" 3.000.00	"	"
" " 5.000 001 00 "	....	" 10 000 000.00	" 4.000 00	"	"
" " 10.000 001.00 "	....	" 20.000.000.00	" 5.000 00	"	"
" " 20.000.001.00 en adelante	....		" 6.000.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o ROSA ANGELICA CABOT PERCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5446 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS LAFORDE BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Abril de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5440 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL MILANO DELUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5326 Ab.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 5072 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LIVIA MINETTO de CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5109 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LINA MARIA LUISA LATORRE DURAÑONA de DURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5110 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA BARRIOS o BARRIOS SILVERA o BARRIOS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro el término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1 $ 240.00 10|pub. 5496 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SALVATO PRIGGIONI, (Lo. 61, Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5357 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUSTAVO MADERBACHER y RUPERTO WEILHARTER, (L.o 61, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 4087 Mz.22-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA VARELA de LANATA, (L.o 61, F.o 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5157 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA PEREZ de GONZALEZ y JOSE GONZALEZ SANS, (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 5163 Ab.7-v ab 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ de ARAUJO DIAS, (L.o 61 F.o 474), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub 5625 Ab.22-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEBORA RAQUEL GORIN de LEWINGER o DWOJRA RUCHIA GORIN CHAIT de LEVINGER, (L.o 65, F.o 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5492 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARLO SAFKO, (L.o 66, F.o 350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5493 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA FORT LAGUNA o MICAELA FORT de GARCIA, (L.o 65, F.o 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5495 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCINA DIAMANTINA MARTINEZ RAIMONDI o RAYMONDO (Lo. 64, Fo. 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5199 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LADISLAO NUSA PONS (Lo. 66, Fo. 94) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $264.00 10|pub. 5120 Ab.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL ROTONDARO, (L.o 65, F.o 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5198 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VOSKIS u OSKI TOMASIAN o TOMASSIAN y don MELEK VARTERIAN (Lo. 65, Fo. 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5124 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA o DOMINGO GARCIA LEYES o DOMINGO GARCIA CANABE (Lo. 66, Fo. 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5123 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARLOS de PRO, (Lo. 66, Fo. 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5122 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORRELL o JOSE TORRELL PRATS, (455-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5642 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO STEINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5645 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GARICOITS de SAYAGUES LASO (83-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5531 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO RAMON GARCIA, 7|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5396 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PRIETO de MILANO, 507|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5443 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA SARA FLEURQUIN BAÑOS de MONSEGUR, 68|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 5449 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PABLO MARIA VAN DER MAESEN de SOMBREFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5447 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA REYES de SIBILIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo, 7 de Junio de 1953. — Raúl Calcagno Actuario.
1) $240.00 10|pub 5451 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO LATTUF o LATUF, 490|64, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 29 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub 5450 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA o ADELA VALENTINA ALONSO de FERNANDEZ, (85-65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Marzo de 1965 — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5150 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRIGO, (74-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario
1) $ 240.00 10'pub. 5165 Ab.7-v ab 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MONTORO de VASCONCELLOS, (289-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 5229 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA MENDEZ de MAURIÑO o MARIA MANUELA MENDEZ de MAURIÑO, (82-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965 — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 5230 Ab.7-v.ab 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN o QUINTINO BANDERA o BANDERA ALVEZ, 69'65 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de Marzo de 1965 — Julio E. Real Actuario
1) $240 00 10|pub. 5111 Ab.6-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ, 13|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Marzo de 1965 — Julio E. Real, Actuario
1) $240 00 10|pub 5125 Ab 6-v ab 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ANTONIA SARALEGUI LARRAMBEBERE de LUZARDO, 92'65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $720 00 30'pub. 4893 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE POLIDORO VIESTI o POLIDORO VIESTI (496 - 64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964 — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $720 00 30'pub 4193 Mar 23 v may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA CALO de ALONSO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 15 de Marzo de 1965 — Julio E Real, Actuario.
1) $720 00 30'pub 3841 Mar 18-v may 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA RITA CORREA de HERRERA (42 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Julio E Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4948 Ab.2-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERTA GUANI de LEANIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965 — Julio E Real, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4960 Ab 2-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SUSANA BIET de SCHENINI y de HUMBERTO SCHENINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 5646 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO JUAN GENOVES o GENOVES GELOS (62 - 688), citándose a los herederos acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1o. de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5194 Ab 20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO STEVENANZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5310 Ab.9-v.ab 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LEMA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Abril 2 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5158 Ab.7-v ab.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATIAS DURAN o DURAN TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 2 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5231 Ab 7-v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERINO AGUIRRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 18 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10'pub. 5055 Ab.6 v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO PAIVA CUNHA, (Lo 63 Fo 617) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 25 de 1965 — José Curi Zagia Actuario
1) $720 00 30|pub 5056 Ab.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN HIGINIA ROMERO de DE OCAMPO o CARMEN ROMERO RO de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 2 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720 00 30'pub 5137 Ab 6-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN EDUARDA DELGADO de MILAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240 00 10'pub. 5040 Ab 5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO NORIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 10 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 240 00 10'pub 4949 Ab 2-v ab 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO GIL VEIRAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Marzo 11 de 1965 — José Curi Zagia Actuario.
1) $720 00 30'pub 4631 Mar 29 v may 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Doctor Fernando Mier Nadal se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EDUARDO ESPINA SALA o SALAS y de ROSAURA VILA de ESPINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero don Miguel Angel Espina Vila o a sus sucesores a cualquier título para que se presente en los citados autos, dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio o Curador de Bienes que lo represente — Montevideo Febrero 19 de 1965 — José Curi Zagia Actuario.
1) $1 200 00 30'pub 4005 Mar 19 v may 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA CARMEN ISNARDI de SCARZELLA o ESCARZELLA, (62-344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10'pub. 5625 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BANCALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 5485 Ab 21-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO AQUILES BOVE BARBITTA o BARBITA, (49-170), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5487 Ab 21-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MACHADO ARANA, (62 496), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5489 Ab 21-v my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AARON FELIX MARTIN de ANCHORENA CASTELLANOS o AARON de ANCHORENA, (62-687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25/ de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 5502 Ab.21-v jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TOSO TASANO o TASSANO, (62-473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 720.00 30|pub. 5503 Ab.21-v jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PEREIRA ARCAS de NOYA FREIRE (62-476) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 5195 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL o HECTOR MIGUEL PEREZ, (62-517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 5196 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR OLIVERI SCETTA, (62 572) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 5197 Ab 7-v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de MARTINEZ, (62-385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 1.o de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) 240.00 10|pub. 5116 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO o ALEJANDRO o ALEJANDRINO JUAN BURGUEÑO BAES, (61-560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5208 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA DOMINGA BARROS SALVO o BARROS de NEGRO, (62|321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5117 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA TERESA LOLA BENZANO (52|42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 23, sexto piso — Montevideo, Octubre 31 de 1958. — Eduardo González Neiro, Actuario Interino.
1) $240 00 10|pub 5114 Ab.6-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o LEONOR MARGARITA BENZANO de OLIVERA WELLS (52|43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1958 — Eduardo González Neiro, Actuario Interino.
1) $240.00 10|pub. 5115 Ab.6-v ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D Pereira, en autos: "MANUEL SAURI" Sucesión(Lo. 61, Fo 334), se hace saber la apertura de la sucesión del nombrado Manuel Saurí citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Perera, Actuario
1) $ 480.00 20|pub 25330 Feb.1.o-v.feb.12. Ab 5-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA SEIJAS de LAIN, (62-383) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo. Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4867 Ab.2-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ERNESTINA GAVAZZA KREMER de COGAN, (62 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $720.00 30|pub 4885 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO o JUAN PABLO MARIA MUNZINGER (62, 570) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4886 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEGRE, (62 _ 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $720 00 30|pub. 4491 Mar.26-v may14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONINO o ANTONIO o ANTOLIN RODRIGUEZ y de JOSEFA o JOSEFINA SOTO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (56|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5484 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BRUNO PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 5494 Ab.21-v.my 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MASINA de CORTI, (L.o 56, F.o 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 5497 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CUSTODIO VERA, (L.o 56, F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Abril de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5499 Ab 21-v my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SILVETTI de MÜLLER (L.o 55, F o 569), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis A. Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5203 Ab.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FLORES GIMENEZ, (L.o 55, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5201 Ab.7-v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA RODRIGUEZ MONTERO o RODRIGUEZ MONTERO de ECHEVERRIA, (Lo. 56, Fo. 34) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5127 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ABREU (Lo 55. Fo. 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $240 00 10|pub. 5128 Ab.6-v.ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVO FLORENCIO SASTRE o SASTRE ESPINOSA, (Lo 56, Fo 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $240 00 10|pub. 5126 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOUGLAS WILLIAM o WILLIAMS o GUILLERMO SIBBALD (Lo 56, Fo 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de ... de 19... — Luis Antonio Lamas Actuar.
1) $720 00 30|pub. 4888 Ab 6-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO GOMEZ PEREZ, (L.o 56, F.o 56), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 4958 Ab 2-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN N. o JUAN NIEVES RECOBA o RECOBA RIOS, (L.o 55, F.o 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 4959 Ab 2-v ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE IGNACIO MARTINEZ CUTIÑO (Lo 56 Fo 71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 11 de Febrero de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $720 00 30|pub. 3168 Mar 8-v ab 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURELIO NUÑEZ DUARTE, A 1719, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 5429 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL LAUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5452 Ab.20-v.my3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO VICTOR FRANCESCOLI RIGHETTI o RIGHETTI (A 1937), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 5325 Ab 9-v.ab 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DEL 11.o TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Undécimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLAUCO BRUSCO ORPI, (L.o 61, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5159 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Undécimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA HORNOS MONFRINO o HERMINIA MONFRINO. (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4942 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12.o TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ETCHEVERRY VANNELLI, (L.o 66, F.o 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —, Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5431 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO RIBES (Lo 66 Fo 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 25 de 1965 — Alfredo L Llugain Actuario.
1) $240 00 10|pub 5121 Ab 6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13 TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ FERRO, (99|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Marzo de 1965 — Julio E Real Actuario
1) $240 00 10|pub. 4725 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15.o TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GNAZZO o GNAZZO, (62|359) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo. Marzo 19 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5118 Ab.6-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS SMALDONE o SMALDONE RICCI, (62|496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00 10|pub. 5119 Ab.6-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VASILIO MAGIROF GUDZALOF o BASILIO MADZIROFF o VASE MAGIROF GUDZALOF, (62|571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $720.00 30|pub. 4884 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MAIDANA de MENDIETA, (1-15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 5486 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA FERNANDEZ de ALVAREZ, (62-507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5488 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIANA OTHEGUY de FONTANA y la de FRANCISCO OTHEGUY u OTHEGUY MENDIBEHERE, (61-603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5490 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN ROBUSTIANO PICHOT, (60-133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 5501 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PARDO de BOEDO, (L.o 56, F.o 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Abril de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 5498 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO INOCENCIO CARRANO. (L o 56, F.o 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 5200 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o DOLORES ELENA FERRER de ZEBALLOS, (L.o 56, F.o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 5202 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17.o TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC TROSTCHANSKY BERCKUER, (F o 30), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo 25 de Marzo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5232 Ab.7-v ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BARTOLINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Octubre 27 de 1964. — Orestes J Ballestrino Actuario.
1) $160 00 10|pub. 5260 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO GARCIA DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Marzo 16 de 1965 — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $160 00 10|pub 5087 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o BENITA IRMA SERIS DIEPPA de ESTEVAN o ESTEBAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 9 de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5282 Ab.9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de *Canelones, se hace* saber la apertura de la sucesión de BENJAMINA FRANCO de LAGARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 29 de Marzo de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 5012 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Marzo 20 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub 5397 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Marzo 30 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5398 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ALANIZ c ALANIS BENITEZ o BENITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Marzo 17 d 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) $240 00 10|pub 5399 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI PISANO BONFIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones Marzo 10 de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 5400 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura d la sucesión de JOVENAL ESPECTO TAJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones Octubre 9 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240 00 10'pub. 5298 Ab.9-v ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA RUIZ de BERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240 00 10'pub. 5164 Ab 7-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JORGE BASKYS DARGVAINAITE. (L.o 3. F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 31 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 240.00 10'pub. 5480 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORILDA OLIVERA GONZALEZ de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Marzo de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10'pub. 5640 Ab.22-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HISPANO DE ANDRES ESTAVILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — Melo, 22 de Marzo de 1965 — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4986 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA o ALICIA HIRMA o ALICIA HIRINA REISCH BURGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5601 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO BONIFACIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 5595 Ab.21-v.my 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RUFINA MARIA o RUFINA o MARIA o MARIA CORNELIA OLIVERA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 19 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 5186 Ab.7-v ab 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VERDE CHAS o CHAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5189 Ab.7-v ab 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN ALFREDO GREEN o GREEN PETTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4998 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA GUGELMEIER de ERNST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $240.00 10|pub. 4997 Ab.5-v ab 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BRIOSO o BRIOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4996 Ab.5-v ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO SANTIAGO TOURN JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 22 de Octubre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $240 00 10|pub. 4999 Ab.5-v ab 26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando U Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MALAN de BERTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 23 de Junio de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5000 Ab.5-v.ab 26

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección del Departamento de Colonia, don Eduardo Davyt, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN HERNANDEZ, ROSA TUNESSI de HERNANDEZ y MARIA o MARIA ROSA HERNANDEZ de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 25 de 1965. — Eduardo Davyt, Juez de Paz, Encargado.
1) $ 240.00 10|pub. 5187 Ab.7-v ab.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SCALA BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Marzo 24 de 1965. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 5280 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GLORIA ESTHER PEREZ de JAIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Marzo de 1965 — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 5147 Ab.7-v ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS CAVANA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Marzo de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 5514 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES SIXTA RODRIGUEZ de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 5515 Ab.21-v.my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS JAUNARENA o LUIS JAUNARENA THOMAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de Febrero de 1965 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120 00 10'pub. 5066 Ab.6-v ab 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES MATEA NUÑEZ de LUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 3 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu de Filippini de Vignoli, Actuaria
1) $120 00 10|pub. 5067 Ab.6-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Durazno 21 de Octubre de 1964. — Durazno 29 de Marzo de 1965 — Elsa J Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria
1) $120 00 10|pub 5068 Ab.6-v.ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO G. SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de Noviembre de 1964. — Durazno, 8 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria
1) $120 00 10'pub. 5069 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SALVADOR BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Durazno, 24 de Febrero de 1965. — L. Sandini de Rodríguez. Actuario, adjunto
1) $720.00 30|pub. 4521 Mar.26-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MENJOU CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1965. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5172 Ab 7-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1965 — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5173 Ab.7-v ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA RUBIO SIENRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 4 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5389 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA DAGUERRE de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5390 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA CONSTANCIA CASTRO y de GASPAR o FELIX GASPAR CUENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5391 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Darío J. Fajac, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA AGUEDA SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 5392 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROBAINA de BARCELONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5393 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ECHEVERRIGARAY ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5014 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FAILACHE MASTRANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5018 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ALBERTO SHIEN HARLEPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 5017 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOLTRASIO de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 5016 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FURIATTI o FURIATI CASELLA o CASELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5015 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA HERNANDEZ de HERNANDEZ o TOMASA HERNANDEZ ALONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 11 de 1965. — Marta Pírez Rengel, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 5001 Ab.5-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA SALSAMENDI de BONIFACIO o MARIA JACINTA SALSAMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5002 Ab 5-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AURORA ABREU de CARRERAS o ELENA AURORA ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Marzo 16 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4947 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SANCHEZ de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5403 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA CLEMENTINA TABEIRA de ESQUIBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5404 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGUNDO o SEGUNDO PEDRO LATAZA o LATASA MACHICOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5405 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Magio, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DOMINGO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.0 10|pub. 5406 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GALAN de NOVO citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 31 de Marzo 1965. — Juan Serra Tur Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5407 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINA GARCIA de LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de Marzo de 1965 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5408 Ab.20-v.my3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GILBERTO o GILBERTO NUÑEZ o NUÑEZ PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 19 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $240.00 10|pub 5409 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA BRITO de BAUTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5410 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BARRIOS de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 31 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur Actuario.
1) $240.00 10|pub 5411 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO GARCIA DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5412 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, (San Carlos), se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS TECHERA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San Carlos, Marzo 29 de 1965. — Juan A. Gramont, Juez Subgte.
1) $240.00 10|pub. 5413 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ROBILOTTA o ROBILOTTI o REBOLOTTO o RIBOLOTTO o REBOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4938 Ab.2-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de EDUARDO TWYFORD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 4939 Ab 2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SAVORNIN o DANIEL SABORNIN o DANIEL SOVORRIN o SOBORNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 16 de 1965 — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 4940 Ab.2-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLIMAR MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1965 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub. 4941 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Young, Abril 6 de 1965. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 5612 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AMARAL DE OLIVEIRA o MARIO AMARAL OLIVEIRA o MARIO AMARAL o MARIO DE OLIVEIRA AMARAL o MARIO OLIVEIRA AMARAL o MARIO DE OLIVEIRA o MARIO OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 24 de 1965 — José R. Luna Pradere Actuario, adjunto
1) $240.00 10|pub. 5003 Ab 5-v ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO o JACINTO FERNANDEZ NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Rocha, Marzo 4 de 1965 — José R Luna Pradere Actuario, adjunto
1) $240 00 10|pub. 5004 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALAFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Marzo de 1965 — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto
1) $240.00 10|pub. 5022 Ab.5-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HIPOLITO GONZALEZ BOGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Febrero de 1965. — Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 5023 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO o RIBERO o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 10 de Febrero de 1965. — Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5024 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERALDINA PEREIRA DAS NEVES de ACOSTA o GERALDINA PERIRA o GERELDINA PEREIRA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 5 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5021 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 18 de 1965 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5616 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CURBELO ALAYON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 22 de 1965. — Esc J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5617 Ab.22-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA FERRARI de SOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Marzo de 1965 — Esc. J Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5618 Ab 22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO SANTOS CABRERA o REMIGIO SANTO CABRERA CURBELO o REMIGIO SANTOS CABRERA CURBELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Marzo 31 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 5544 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DANIELISZ o DANIELIS UHRIN de FARKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 5545 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN, JUAN GEREMIAS, GEREMIAS, JEREMIAS MOREIRA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 31 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 5546 Ab 21-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PIMIENTA o ELBIO MARITAN PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 22 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5547 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 29 de 1965. — Esc. J Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5178 Ab.7-v ab.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA YOLANDA CAZARD MORANDI o NORMA YOLANDA CAZARD de LOPARDO o NORMA CAZARD MORANDI de LOPARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5179 Ab.7-v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CIRIGLIANO LOGIUDICE o LAGIUDICE o LOGUIDICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 25 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5180 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO SERRA o LUIS PEDRO SERRA ROLANDI o ROLANDO o PEDRO SERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5177 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA RODRIGUEZ de PEREZ u OLIVIA HILARIA RODRIGUEZ MOLINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 25 de Febrero de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 5181 Ab 7-v ab 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO AVERO o ABERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 22 de 1965 — J Gualberto Vega, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5093 Ab.6-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON PEREZ y de AMELIA ESPINO de PEREZ o AMELIA ESPINO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Marzo 19 de 1965. — Horacio Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5151 Ab 7-v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAPEZUDO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Noviembre 13 de 1964 — Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $240 00 10|pub 5060 Ab 6-v ab 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o ABEL GERMAN SCHMIDT citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 23 de 1965. — Esc Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4976 Ab 2-v ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO OTAROLA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Marzo 19 de 1965. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4977 Ab.2-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO ANGEL o ANACLETO CHELONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en for-

ma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 22 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4978 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez encargado de la 1a. Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ ESQUIVEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Marzo 29 de 1965. — Elias De Blase, Juez Int.
1) $240 00 10|pub. 5061 Ab.6-v ab.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO AMBROSIO SALINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Marzo 5 de 1965. — Luis A. Rusch Juez de Paz.
1) $240.00 10|pub. 5302 Ab.9-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLARA DA ROSA de COITINHO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó Marzo 25 de 1965 .— Elio E. Bessonart, Actuario
1) $240.00 10|pub. 5427 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDO o CLOTILDE RAMIREZ RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 18 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 5168 Ab.22-v.my.5.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores así como a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos (art. 10, Ley 9.099) de las promesas referentes a los solares sitos en el Balneario "Blancarena" 4a. sección judicial del departamento de Colonia, empadronados con el No 1246 m.a. Manz 5: solar 15, prometido en venta a MARTHA VAZQUEZ, solar 11, a MARIA ROSA ROCCA. Manz. 6, solar 4, prometido en venta a WALDEMAR DENIS y transferido a VICENTE SALONIS
2) $480.00 15|pub. 4818 Ab.2-v.ab.30.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art 10 de la Ley 9099 del 20|9|933 habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la siguiente promesa de enajenación de inmuebles a plazo ubicados en Barrio Parque del Golf: la Sec. judicial del departamento de Maldonado plano del agrimensor Juan A Gonzalez Uslenghi, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 14 de Noviembre de 1958 con el N o 356. a saber. Solares 4 y 5 manzana 35, parte del padrón 3701 Compradora: Blanca Abella de Jauregui.

Se hace saber a la promitente compradora o a sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrán caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares indicados "Proel" S A ; "Yi" Sociedad Anónima", "Pinebeach" Sociedad Anónima J Antonio Marta; Pascual Gattás; Pedro P Berro; Rosalia Zabaleta de Gattás; María Angélica Olivera García de Berro; y Griselda Tempesta de Marta.
2) $840.00 15|pub. 4961 Ab.2-v.ab.30.

3–Convocatorias Comerciales

BENNET Y BRANDON S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto en los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965 a las 11 horas en el local de la calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal: 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — El Directorio.
3) $720 00 15|pub 4809 Mar.31-v.abr.28.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril de 1965 a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en la calle [illegible] 382, para considerar la siguiente orden del día:

1 o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1964; 2.o) Distribución de utilidades; 3 o) Retribución del Directores y Síndicos; 4.o) Elección de 3 Directores titulares y 2 suplentes para un nuevo período de un año 5.o) Elección de un síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de la mismas lo menos con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social. — El Directorio.
3) $448.00 8|pub. 5161 Ab 7-v ab.26.

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.
12a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la 12a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1965 a la hora 17 en el local social calle Barros Arana N o 5500 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de 2 accionistas para que verifiquen el quórum legal las votaciones y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art 14 inc. 6): 2 o Pronunciarse sobre a memoria, balance general - estado de pérdidas y ganancias: 3.o Aprobar el reparto de utilidades, fijación de dividendos (art 14. inc 4) y retribución al Directorio: 4.o. Designación de síndico titular y suplente (art 14 inc 3)

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la sede social o presentar un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria con anticipación de 3 días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $512 00 8|pub 5211 Ab 7-v.ab 26.

GONDRAND HERMANOS S. A.

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria, para el 30 del corriente a las 18 horas, en el local de la calle Rincón 468. piso 4.o. Esc. 49, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Honorarios de Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Directores y suplentes; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte de la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, Abril de 1965.
3) $ 320 00 8|pub 5297 Ab.9-v.ab.28.

ATLANTIC BARRERE S. A.
(Segunda convocatoria)

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965 a las 16.00 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades y reservas; 3.o) Revaluación de bienes de activo fijo; 4.o) Elección de un Director titular y un Director suplente; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los señores accionistas que la asamblea se tendrá por legalmente constituida con el número de accionistas presentes, cualquiera que sea el capital integrado que representen. — El Directorio.
3) $ 384.00 8|pub 5319 Ab.9-v ab 28.

FERNANDEZ Y MINTEGUI S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 6 de Mayo a las 18 horas. en el local social de la calle Pan de Azúcar 2369, para considerar el siguiente punto:

Reforma de los estatutos sociales

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente en la caja de la sociedad, tres días antes del acto, por lo menos. — El Directorio.
3) $192.00 8|pub 5384 Ab.20-v.ab.29.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1965 a las 17 y 30 horas, en el local de la agencia Cordón, calle Constituyente 1497, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para controlar el quórum; 2o.) Consideración de la memoria del directorio, del balance general de la cuenta de ganancias y pérdidas, de la distribución de utilidades y del Informe de la comisión de cuentas, correspondientes al 63. ejercicio; 3o.) Artículo 27. (Capítulo V) de los estatutos; 4o.) Elección de dos directores titulares y|o cuatro directores titulares y dos titulares y dos suplentes de la comisión de cuentas; 5o) Art. 42, inc E de los estatutos 6o.) Designación de tres accionistas para firmar el acta

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de éstas en otros bancos, en la tesorería de la casa central, calle 25 de Mayo 402, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea, como lo dispone el artículo 19 de los estatutos — Montevideo, Abril 7 de 1965. — El Secretario
3) $360.00 5|pub. 5465 Ab 20-v ab.26.

O. C. R. I. S. A.
Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A., (O. C. R. I. S. A.) convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 11 de Mayo de 1965, a las 10 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 459, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o) Lectura consideración y aprobación de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del vigésimo quinto ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964 y cuenta de pérdidas y ganancias, los que están a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social hasta el día fijado para la realización de la asamblea. (Art 33 de los estatutos sociales): 2o.) Rescate de acciones: 3o) Designación de dos accionistas, presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 43)

El directorio hace presente que, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o en alguno de los bancos de plaza hasta el día antes del fijado para la reunión, y que la sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que correspondan (artículo 41) — Montevideo, Abril 8 de 1965 — Adrien Barrere, Presidente. — Arq. Hipólito Tournier Director Secretario.
3) $968.00 10|pub. 5268 Ab.20-v.may.3.

S. A. COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES COURECO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la décim. octava asamblea general ordinaria que se realizará el día 7 de Mayo de 1965 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Solís N o 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de demostración de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964. con el dictámen del Síndico; 2) Remuneración al Directorio y Síndico

correspondiente al Ejercicio 1964; 3) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año (Art. 11); 4) Designación de 3 a 5 Directores por el término de ' años (Art. 7); 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente

Los accionistas que deseen tomar parte en esta Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado qu. acredite su depósito en un Banco en la Secretaría de la Sociedad, calle Solís 1533 por lo menos 3 días antes de la reunión. — Montevideo, Abril de 1965. — El Directorio.

3) $640.00 10|pub. 5548 Ab.21-v.my.4.

COMPAÑIA DEL ESTE S. A.

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, el Directorio de Compañía del Este S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril a las 20 horas en la calle Williman 533, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance memoria y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Consideración de resultados; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir y tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, en el domicilio antes indicado con una anticipación mínima de 2 días a la fecha de la Asamblea — Montevideo, 9 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $120 00 3|pub. 5540 Ab.21-v.ab.23.

CRISTALERIA GANCHOU S. A.

De acuerdo con los artículos 12 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965 a las 18 y 30 horas, en el local social, José María Vidal 376, para considerar el siguiente orden del día:

1 o) Lectura del acta anterior; 2.o) Liquidación de la sociedad; 3 o) Nombramiento comisión liquidadora (art 21 de los Estatutos); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 18 de los Estatutos).

Nota: De acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de Julio de 1943 y Art. 17 de los Estatutos Sociales, los accionistas para asistir a la asamblea deberán con cinco días de anticipación depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la Secretaría de la sociedad. — Montevideo, Abril de 1965. — El Directorio.

3) $240.00 5|pub. 5538 Ab 21-v.ab.27.

VUELTA DEL PALMAR S.A.

6a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965 a las 20 horas, en el local de la calle Avda. Brasil 2446 piso 1.o.

Orden del día:

1 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico; 3 o) Retribución del Directorio y Síndico; 4.o) Elección de nuevo Síndico y Suplente; 5.o) Elección de nuevo Directorio

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Brasil 2446, Piso 1 o con 24 horas de anticipación a la fecha fijada para celebrar la Asamblea.

Si a la hora señalada no hubiese conseguido la asistencia mínima que señala el artículo 22 de los Estatutos Sociales, la Asamblea sesionará con los que concurran cualquiera sea el capital que representen — El Directorio.

3) $168 00 3|pub. 5552 Ab.21-v.ab.23.

LEE FILTER URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Capítulo IV de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965 a las 11 horas en la calle Isabela 3303, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; B) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964; C) Distribución de utilidades; D) Elección del nuevo Directorio; E) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas:

A) Que si a la hora fijada para la asamblea no se obtuviera el quórum estatutario, la asamblea sesionará válidamente media hora después con el número de accionistas presentes, (Art. 14 de los estatutos sociales).

B) Para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con ocho días de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o recibo de las mismas, expedidos por un Banco o casas financieras, nacional o extranjeras, (Art. 13). — El Directorio.

3) $ 192.00 3|pub. 5615 Ab.22-v.ab.26.

GENERAL ELECTRIC S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL VIGESIMO PRIMERO EJERCICIO

Enero 1.o de 1964 a Diciembre 31 de 1964

De acuerdo con el Art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el 30 de Abril de 1965 a las 11 horas en las Oficinas de la Sociedad, calle Defensa 1926, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Remuneración del Síndico por el ejercicio 1964; 3.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio; 4.o) Autorización para revaluar contablemente el activo fijo; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o exhibir recibo bancario de depósito con una anticipación no menor de dos días a la fecha señalada para la reunión. — Montevideo, Abril 9 de 1965 — El Directorio.

3) $ 168.00 3|pub. 5632 Ab 22-v.ab.26.

BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1965 en el local social de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 53, a efectos de considerar a siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido; 4 o) Elección de nuevo Directorio por el período de un año; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se realizará a las 16 horas.

Depósito de acciones: Hasta el 1.o de Mayo de 1965. — El Directorio.

3) $ 80.00 2|pub. 5656 Ab.22-v.ab.23.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V Frigerio dictada en los autos: "María Teresa Longueira Rama contra JOSE IGLESIAS REBOLEDO Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Iglesias Reboledo y María Teresa Longueira Rama debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 1.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 11 de 1965 — Luis Alberto Campodónico Actuario.

5) $300 00 20|pub. 2210 Mz 19-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 15 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ARMANDO C. LABORDE HERNANDEZ y MAGDALENA OLGA DELFINO DE LABORDE, (Lo 62, Fo 412) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Marzo 30 de 1965 — Esc. Julio Maia Actuario, adjunto.

5) $640.00 20|pub. 5442 Ab.20-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 25 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CAMPISTEGUY PUPPO y MARTHA ESTHER PEREZ AROSTEGUI citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Febrero 8 de 1965 — Julio Maia Actuario Adjunto.

5) $640.00 20|pub. 2266 Mar.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 60, Fo. 491), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO PEDRO DANIEL MILLOT CONTINI y WALKIRIA CLARA PALLARES y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo, 22 de Diciembre de 1960. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $640 00 20|pub. 4801 Mar.31-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, 65 - 482) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSVALDO FRANCISCO BRAULIO PENSADO y MARIA CAROLINA FAZZANI y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7o. ley No. 10.783) — Montevideo. Febrero 26 de 1965. — Alfredo L Llugain Actuario.

5) $640.00 20|pub 4136 Mar.22-v.ab.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "CORALLO HECTOR WALTER y EVA MARIA NAZARI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V. 119|65), se hace saber que con fecha 17|2|965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges Héctor Walter Corallo y Eva María Nazari En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, p. 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

5) $800.00 20|pub. 5206 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos: Cwik Chiel Sonia Snayder Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha: V. 60|65) se hace saber que con fecha 15 2|1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Chiel Cwik y Sonia Snayder

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E Real Actuario.

5) $800 00 20|pub 4009 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: MARCZ ANTONIO con CAROLINA OAPP Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: D-366 - 1964) se hace saber que con fecha 14| 10|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Marcz Carolina Papp

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Julio E Real, Actuario.

5) $800 00 20|pub 4127 Mar 22-v ab 26

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos: Agnese Careaga Edinson con María Esther Mariezcurrena Cuitiño Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha: 67|1965) se hace saber que con fecha 15|2|1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Edinson Noel Agnese y María Esther Mariezcurrena

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Marzo 12 de 1965 — Julio E Real Actuario

5) $800 00 20|pub 3964 Mar.19-v ab.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: KATNER CARLOS MAX con SARA STAVIN Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V. 473|1964) se hace saber que con fecha 15|12|1964, se decretó la disolución y

liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Max Katner y Sara Stavin

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 1o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo. Marzo 12 de 1965 — Julio E Real Actuario.

5) $800 00 20|pub 4198 Mar 23-v ab 27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de marzo ppdo., (Lo. 63 Fo. 589), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO CESAR CLAVELLI PELUFFO y SARA GASTESI ARBOLEYA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.

5) $640.00 20|pub. 5648 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de Febrero ppdo. (Lo. 63. FO. 515), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Roberto Blas Acuña y Ceferina Souza Meneses.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 5327 Ab.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RIRIS GONZALEZ UMPIEREZ y AMANDA OTERO GARCIA Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.

5) $620 00 20|pub. 4823 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Febrero de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Luis Martínez Pellejero y Silvia Speranza Schiavo

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — José Curi Zagia. Actuario

5) $640 00 20|pub 3946 Mar 19-v ab 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Germán Sergio Abal Bonomi y María Sara Isabel Alvarez Ruibal

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1964 — Montevideo, Diciembre 28 de 1964 — José Curi Zagia. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 4429 Mar 25-v ab 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Marzo de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Raúl Roberto Lema Mora y María Renée Trías Ortiaga

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1964 — José Curi Zagia. Actuario.

5) $640 00 20|pub. 4298 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quint Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Febrero de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Salomón Kovensky y Elisa Pupko de Kovensky (Lo 63. Fo 487)

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 4098 Mar 22-v ab 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: FRANCO NESMAR, y LOZATE de FRANCO, FRANCISCA OLARA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (61 - 582) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Marzo 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario

5) $640.00 20|pub. 5131 Ab.6-v may.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ de D'ONOFRIO, ISABEL SARA contra ANDRES D'ONOFRIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal (59 - 21) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo Marzo 29 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario

5) $640 00 20|pub. 4852 Ab.1-v may 6.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "IDIARTE BORDA, TULIO y DIAZ de IDIARTE BORDA, ANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 - 478), se hace público que se dictó resolución decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

5) $640'00 20|pub. 4807 Mar 31-v.may.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JOSEFA MARIA BLANCA y ROGELIO TREMESANO Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (62 . 192), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo Marzo 18 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 4192 Mar 23-v ab.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: FRAGA PALLARES ENRIQUE SALVADOR y MIRTA GENOVEVA CARDOZO LASA Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Lo 62 Fo 545) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo. Marzo 10 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $640 00 20|pub. 4191 Mar.23-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIO RUIZ MARABOTO y ALBA NELDI BARREIRO SALSAMENDI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 5500 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALUSTIANO VALIÑO y JUANA MARIÑO o MARIÑO RONDAN citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo. Marzo 19 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640 00 20|pub 4888 Ab 1-v may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA GHEMI y OLINDA [illegible] citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo Agosto 6 de 1964 — Luis Antonio Lamas Actuario

5) $640 00 20|pub 4498 Mar.26-v ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL JAIME BEGA CURRI[illegible] y MARIA ELIDA BONILLA MOREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley 10 783 — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $640.00 20|pub [illegible] Mar 26-v ab 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ARMANDO MARTINEZ y NIBYA SIMOIS citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7.o de la Ley número 10 783 — Montevideo Agosto 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 480 00 20|pub 4307 Mz 24-v ab 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Plá Berenguer y María Teresa Amalfi, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10 783 — Montevideo Noviembre 13 de 1964 — Luis Antonio Lamas Actuario.

5) $480.00 20|pub 4421 Mar 25-v ab 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO RUIZ y MARIA RAMONA PONTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 — Montevideo, Marzo 10 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario

5) $480 00 20.pub 4190 Mar.23-v ab 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO ALFONSO FERNANDEZ y ELVIRA JOAQUINA IENS GIBERT citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 — Montevideo Marzo 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.

5) $640 00 20|pub 4194 Mar 23-v ab 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por César Darío Bortoli y Ruth Italia Estellano citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10 783 — Montevideo Marzo 10 de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.

5) $640 00 20|pub 4124 Mar 22-v ab 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARMANDO POCHINTESTA y RENEE CAZALAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a

los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley N.o 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $ 640.00 20 pub. 5453 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BRAULIO BARBOZA ARAUJO y OIRMA GONZALEZ FONTORA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964 — Clementina D Colombo. Actuaria adjunta
5) $640 00 20|pub. 4900 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre TOMAS TRIAS DE LEON e HILDA CELESTE EXPOSITO BARON citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta
5) $640.00 20 pub. 4852 Ab 1-v.may.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Magin Jorge Munne y Elida Yolanda Tamburini citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de Diciembre de 1964 — Clementina D Colombo. Actuaria. adjunta
5) $640 00 20 pub. 4017 Mar 19-v ab 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MATILDE BATLLE de CAMOU y CARLOS CAMOU FABINI citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 5 de Marzo de 1965 — Clementina D Colombo Actuaria adjunta
5) $640 00 20 pub 4270 Mar 23 v ab 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18o. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre HECTOR JAUREGUI y JUANA ELSA ARTIGAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 5627 Abr.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUIS MARCIANO BIZERA y LEONIDAS QUIRO SALDAÑA de BIZERA. Disolución de la sociedad conyugal. (Lo. 20, Fo. 319) se hace saber que por resolución de fechas Noviembre 30 de 1964, se decretó la dis de la soc. conyugal dea bienes entre los comparecientes don Luis Marciano Bizera y Leonidas Quiro Saldaña de Bizera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10, de Marzo de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 5261 Ab.9-v.may.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Noviembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO ALLIO SCHNEITER y ESTHER MATILDE BOCHARD LAPORT citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10.783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 10 de Diciembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4637 Mar 29-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "CELESTE AIDA GRAJALES DE GONZALEZ con SEVERO GONZALEZ MENDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 475), se hace saber al público que con fecha 4 de Febrero próximo pasado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Celeste Aída Grajales de González y Severo González Méndez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 8 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 4523 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del dieciocho de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ANGEL V. CABANA y MARIA NELIDA PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado. dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley No. 10.783. — Florida, 30 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
5) $480.00 20|pub. 5394 Ab.20-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANGEL VIERA y ORFILIA BRITOS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 14, F.o 415, N.o 50)" se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Angel Viera y Orfilia Britos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Marzo de 1965 — Jorge Pérez Serenini, Actuario
5) $ 800 00 20|pub 4347 Mz.24-v ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "Evarina Clock contra ELVIO BIDARTE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 47. Fo. 76) se hace saber que por resolución de fecha Junio 18 de 1964 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Evarina Clock y Elvio Bidarte, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. Ley 18 de Setiembre de 1946. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 6 de Agosto de 1964. — Amelia da Rosa, Actuaria
5) $400 00 20|pub. 140 Ab.5-v my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "DAY ABELLA, JULIAN ALBERTO y MYRIAM NOCEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 26. F.o 592. N.o 903)" se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Alberto Day y Myriam Nocedo En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres 15 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
5) $ 640.00 20|pub. 4304 Mz.24-v.ab.28.

6-Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de Marzo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges. ENEAS RODRIGUEZ D'ANGELO y MARIA ELVIRA ZAVALLA RUIZ En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4.o). dentro del término de sesenta días a los fines de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Marzo 31 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
6) $ 800 00 20|pub. 5041 Ab.5-v.my.10.

Disolvimos la sociedad Hernández y Viñolo con bar y anexos en Simón Martínez 4281, vendiendo Suc. Pablo Hernández. Acreedores en oficina Mussio. Cerrito 685. Esc. 8. — Montevideo. Abril 1o. de 1965. — SUCESION PABLO HERNANDEZ.
6) $160.00 20|pub. 5356 Ab.9-v.may.14.

Ha quedado disuelta la sociedad de hecho, conocida por MERCURIO, formada por los señores Helmut Marcus y Alfredo Lobl, de corretaje y comisiones de inmuebles que gira en esta plaza en la calle Andes 1217, escritorios 8 y 9. Acreedores, Andes 1217, quinto piso, escritorio 22. — Montevideo, 7 de Abril de 1965. — HELMUT MARCUS. — ALFREDO LOBL.
6) $160.00 10|pub. 5270 Ab.9-v.ab.30.

Según ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico disolución de London y Smrodyni (Vitrilán S. C.), con sede en Gral. Flores 4474, quedando con activo y pasivo Daniel London. Acreedores presentarse en Gral. Flores 4474. — DANIEL LONDON — SZMUL SMRODYNI.
6) $320.00 20|pub. 5426 Ab.20-v.may.17.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Duarte. Nicasio c| BURGOS, JUANA. Divorcio por causal" (Lo. 65 Fo 426), se cita, llama y emplaza a JUANA BURGOS, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Febrero 9 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30779 Mz.31-v my 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. dictada en autos: "SILVERA, MARIA c|VICTORIA, JOSE Divorcio por causal. (L.o 66. F o 70)" se cita, llama y emplaza a José Victoria, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro. del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se hace constar que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30609 Mz.12-v ab.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D Pereira en autos: DEL FABRO ALDO contra DE BERNARDI JUANA o GIANNINA Divorcio. (62 . 867) se cita y emplaza a doña Juana o Giannina de Bernardi c De Bernardi a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo Febrero 26 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario
7) $720.00 30|pub. 3362 Mar 11-v ab 29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, IGNACIO contra PASCUAL Y OCEJA. CONSUELO. Divorcio, (61 . 409). se cita y emplaza a doña Consuelo Pascual y Oceja o Consuelo Pascual Oceja a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo Marzo 8 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario.
7) $720.00 30|pub. 3609 Mar.16-v.may.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "Artucio, María Edelma contra CAMPOS, GUMERSINDO. Divorcio" se cita y emplaza a don Gumersindo Campos a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

7) $ 720.00 30|pub. 4495 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "María Teresa Melgar c. ANTONIO LORENTI NAVARRO. Divorcio, se cita llama y emplaza a don Antonio Lorenti Navarro, a que comparezca dentro del término de noventa días, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1964. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

7) $720.00 30|pub. 4690 Mar.30.-v.may.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados: ABRILINO ALVES MACHADO contra JOVINA DA COSTA MACHADO. Conversión en divorcio (Lo 47 Fo 7), se hace saber a doña Jovina da Costa Machado, que en los referidos autos se dictó sentencia con fecha 11 de Diciembre de 1964 cuya parte dispositiva dice: Fallo: declarando disuelto el matrimonio de Abrilino Alves Machado con Jovina da Costa Machado por conversión en divorcio

Para la notificación de la demandada expídanse los edictos con términos de noventa días publicados durante el tercio de dicho plazo, habilitándose la feria judicial mayor, autorízase a presentar los ejemplares de las publicaciones sin necesidad de escrito Ejecutoriada expídase el testimonio respectivo y oportunamente archívese

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera 12 de Febrero de 1965 — Amelia Da Rosa Actuaria.

7) $1 440 00 30|pub 3143 Mar.8-v ab 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Dr. Julio C. Panizza, se cita y emplaza a doña MARIA ELENA CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le iniciara José Gilberto Barragán, (Lo. 17, Fo. 506, N.o 137), citándosele a la vez para el previo juicio conciliatorio y el de auxiliatoria de pobreza, efectuándose el emplazamiento por treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Marzo 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

7) R.20|4|55 10|pub. 30853 Ab.7-v.ab.28.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
U. T. E.

Expropiación de un terreno para asiento de una Sub-Estación en la calle Mac Eachen.

Por disposición del Directorio de la Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, dictada en el expediente No 168.088 de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la ley No. 3958 del 12 de Marzo de 1912 se cita y emplaza a Andrés Rippel c a sus herederos, o representantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble designado para expropiarse por decreto del 6 de Octubre de 1964 del Consejo Nacional de Gobierno, sito en la 24. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 29.074 en mayor área, con una superficie de 83 metros cuadrados 65, cuyo deslinde es el siguiente: 5 metros de frente al O. a la call Mac Eachen, distando su punto más cercano 25 metros 52 de la Avda. Gral. Rivera; 17 metros 24 al Norte lindando con más terreno del P. 29.074 de que procede; 5 metros 10 al Este con el P. 29.978 y 16 metros 22 al Sur con el P. 167.688, para que dentro del plazo de ocho días comparezcan por la Sección Jurídica de la U. T. E.: Paraguay 2431, piso 8o., Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente. — Montevideo, 8 de Abril de 1965.

8) $576.00 8|pub. 5428 Ab.20.-v.ab.29.

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble, sito en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón No. 62.484 que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a asiento de una Sub-Estación de Transformación de energía eléctrica, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1o. de Febrero de 1962, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de 93 metros cuadrados, con veintinueve decimetros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor don Miguel Angel Barcala, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 42.956 y es propiedad de la sucesión Miguel Vignoli.

Este emplazamiento se efectúa de acuerdo con lo establecido por el artículo 15, inciso 3 de la ley del 28 de Marzo de 1912 y Decreto ley No. 10.247 del 15 de Octubre de 1942.

Y a los efectos pertinentes comuníquese a todos los interesados que los antecedentes estarán de manifiesto por el plazo legal de 8 días en la Sección Jurídica de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, Paraguay 2431, (Palacio de la Luz, piso 8)

8) $576 00 8|pub. 5383 Ab.20.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega y en cumplimiento de un auto dictado en el expediente Bruñao de Cazarre Blanca Esther contra Suc. de Amader Palermo Ejecución de hipoteca Ficha A 1801 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de don Amader Palermo Petrone, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo Actuaria adjunta

8) $1 200 00 30|pub 3065 Mar 5-v ab.23.

9-Expropiaciones

A. N. C. A. P.
EXPROPIACIONES

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decretos de fecha 13 de Agosto y 26 de Noviembre de 1964 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú padrón 5.658 propiedad de la firma Domingo Sierra Olaso S. A. (3 Hás. 3703 m. cuad. 50).

El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Avda. Agraciada esquina Paysandú 5o. piso). — Montevideo, Abril 20 de 1964. — Héctor Polleri Carrio, Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 30951 Abr.22-v.may.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS
Dirección de Obras de Desarrollo Económico
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 5. Tramo: Accesos al Pte. s|Río Yí (Ciudad de Durazno). Ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 5960. Propiedad de Meriles de González, Suc. (hoy Lindolfo Medina). Padrón No. 531 (parte). Area: 322 mt. cuad. 19 dem.

Ruta No. 5. Tramo: Accesos al Pte s|Río Yí (Ciudad de Durazno). Ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 6042 Propiedad de Martín García. Padrón No. 2364 (Total). Area: 355.22 mt. cuad.

Ruta No. 5. Tramo: Accesos al Pte. s|Río Yí (Ciudad de Durazno). Ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente No 6043. Propiedad de Sinforoso Ramos Padrón No. 2365 (Total). Area: 307.55 mt. cuad.

Ruta No. 5. Tramo: Accesos al Pte. s|Río Yí (Ciudad de Durazno). Ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 6044. Propiedad de Amanda Juana Correa de Hornos. Padrón No. 2366 (Total) Area: 314 42 mt. cuad.

Ruta No. 5. Tramo: Accesos al Pte s|Río Yí (Ciudad de Durazno). Ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 6046. Propiedad de Doroteo Peralta. Padrón No. 2368 Area: 308 00 mt. cuad.

Ruta No. 5. Tramo: Accesos al Pte s|Río Yí (Ciudad de Durazno). Ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 6115. Propiedad de María Vidalín. Padrón No. 2370. Area: 305 00 mt. cuad.

Ruta No. 5. Tramo: Accesos al Pte. s|Río Yí (Ciudad de Durazno). Ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 6116. Propiedad de Juan E. García. Padrón No. 2371. Area: 182.40 met. cuad.

Ruta No. 5. Tramo: Accesos al Pte s|Río Yí (Ciudad de Durazno). Ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 6182. Propiedad de Marcelo Luciano Holguín. Padrón No. 898 (Parte). Area: 131.43 met. cuad

Ruta No. 5. Tramo: Accesos al Pte s|Río Yí (Ciudad de Durazno). Ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 6183. Propiedad de Juana Nardi Borial. Padrón No. 899 Area: 194.83 met cuad.

Ruta No. 5. Tramo: Accesos al Pte s|Río Yí (Ciudad de Durazno). Ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 6185. Propiedad de Elçear Julián Rodríguez. Padrón No 5223 (Parte). Area: 140 10 met. cuad

Ruta No. 5. Tramo: Accesos al Pte s|Río Yí (Ciudad de Durazno). Ubicada en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 6251 Propiedad de Carmen Morales de López. Padrón No. 5220. Area: 240.00 met. cuad.

9) (C C) 8|pub. 30900 Abr.20-v.abr.29.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 17|12|1962 se declaró en estado de incapacidad a Elena Josefina Grandal Correa designándose curadora de la misma a Manuela Honorata Correa de Grandal, a quien se le discernió el cargo por auto de 24|7|1964 — Montevideo, Febrero 25 de 1965 — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta

10) $240 00 10|pub 5112 Ab 6-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que por resolución de fecha 11 de Diciembre de 1964, se designó a don José Alves curador interino en la persona y bienes del presunto incapaz DOMINGO ELISEO FERNANDEZ. Montevideo, Abril 2 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

10) $80.00 10|pub. 5504 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos: "AGUILAR ALFONSO CERAFINA DEL PILAR. Pieza mandada formar sobre incapacidad Lo. 17. Fo. 346" se hace saber que por resolución N.o 9894 de fecha 29 de Diciembre de 1964 se declaró en estado de incapacidad a doña Cerafina del Pilar Aguilar Alfonso, designándose curadora de la misma a doña Elba Aguilar de Calvo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 25 de 1965 — J. Gualberto Vega. Esc. Actuario

10) $240.00 10|pub. 5182 Ab.7-v ab.28.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: ANA MARIA LABANCA COMESAÑA, con domicilio en 9 de Junio N.o 1495, al señor Juez digo: Que a fin de optar a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco la deposición de Marta Alonso y Lola Viña, que presentaré para que depongan sobre mi vida y costumbres morales Sírvase el señor Juez Proveer de conformidad — Ana María Labanca — María Elena Delfino. Escribano

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1 de 1965. — Julio E. Real. Actuario

11) $400.00 10|pub 5232 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Lo. 56. Fo 26). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sarandí Alberto Battó Irurueta, domiciliado en Soriano 1570 dice: Optando al título de procurador, solicita se interrogue a Wally López y Arcelio Perutti, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio Sarandí A. Battó. *Esther Stabilito Simonelli. Escribana. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.*

11) $240.00 10|pub. 5129 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "PEDEMONTE, ORLANDO Información. (F 526|1964)" se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Orlando Pedemonte: domiciliado en Misiones 1422 al señor Juez dice: que optando por la profesión de Procurador ofrezco la declaración de los testigos. Eduardo Herrera y Raúl Viera, que presentaré los que serán preguntados por mi honradez y buenas costumbres. Aprobada, se me expida testimonio. Orlando Pedemonte — Ana María Míguez. Abogado' — Montevideo Diciembre 2 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

11) $ 320.00 10,pub. 5038 Ab.5-v ab.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17o. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno ,se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. INES DIAZ, constituyendo domicilio en Colonia 983, optando al Título de Procurador, al señor Juez digo: se reciba la información de Betharram Valdevino y Germán Iglesias, expidiéndoseme testimonio. Inés Díaz de Santiago. — Orfilia Fernández Sbarbaro. Abogado. — Montevideo. Abril 2 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.

11) $320.00 10,pub. 5443 Abr.20-v.may.3.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 633
Primer Llamado

Llámase a licitación Pública para el suministro de Caño de Plomo, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones. calle 25 de Mayo N.o 417 (2do. piso) al precio de $ 5 00

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de Abril de 1965 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 30887 Ab.9-v.ab.27.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 32|64. — 2do. llamado. — Candados para bolsas de correspondencia.
Apertura: 7 de Mayo de 1965 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 635|61. — 3er. llamado — Eclisas para rieles
Apertura: 3 de Junio de 1965 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 12.00 (doce pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones). calle La Paz N.o 1095. 2do. piso. donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 18 horas. Más informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General

12) (C C) 10 pub. 30882 Ab.9-v.ab.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 70|10
(Segundo llamado)

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a licitación pública para el suministro de polipasto para la Sucursal 19 de Junio, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina Administrativa de la Sucursal antes mencionada. (calle Minas 1424), en el horario de 13 30 a 17 30 horas

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en el local de oficinas, el día 4 de Mayo de 1965. a la hora 17.00.

12) (C C.) 5 pub. 30903 Ab.20-v ab 26.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación Pública Nº 7777

Llámase a licitación Pública por segunda y última vez. para el suministro de una Guillotina Cortadora para formularios, Fan-Fold de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en las Oficinas de Proveeduría General, en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares. calle Sierra No 167 a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día jueves 13 de Mayo a las 15 horas, en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 20 de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 30941 Ab.22.-v.my.5.

Licitación Pública Nº 7977

Llámase a Licitación Pública por primera vez, para el suministro de una Máquina Impresora Offsett de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en las Oficinas de Proveeduría General en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra Nº 1671 a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día miércoles 12 de Mayo a las 15 horas, en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 20 de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 30940 Ab.22.-v.my.5.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Segundo llamado

Nº 26.125. — Adquisición de un millón de fórmulas número 38. Apertura: Jueves 6 de Mayo. Hora 15.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el respectivo Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 30946 Ab.22.-v.my.5.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llamado a concurso de Precios para la adquisición de recolectores, barométrica y Usina transformadora de residuos

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de dos máquinas recolectoras de basuras con depósito de una capacidad mínima de 7 mts3

Una barométrica mecánica con capacidad mínima de depósito de 5 mts3. y todos los implementos necesarios para su funcionamiento

Una Usina transformadora de residuos domiciliarios con capacidad mínima de 10 kilógramos por hora con motor Diesel de potencia entre 150 y 200 H P.

Los pagos se efectuarán con los recursos que este Municipio es acreedor de' Ministerio de Hacienda

Los ofrecimientos podrán presentarse hasta el momento de su apertura, que se efectuará el 30 de Abril de 1965, a la hora 16, en los Salones del Concejo.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar el que considere más conveniente o rechazarlos todos

Más informaciones y detalles, serán proporcionados en la Secretaría. — Salto, Marzo de 1965. — Ramón J. Vinci, Presidente. — Juan Carlos Pirotto. Secretario.

12) $240 00 10|pub. 5026 Ab.5-v.ab.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL

Prórroga de fechas de apertura de los segundos llamados de licitaciones públicas.
N.o 17|65| y 19|65.
Lic. Nº 17|65. — Adq. de hasta 30.000 toneladas de semilla de girasol
Apertura: 11 de Mayo de 1965, a las 15 y 30 horas.
Lic. N o 19|65. — Adq. de hasta 25.000 toneladas de maní descascarado.
Apertura: 11 de Mayo de 1965, a las 16 y 30 horas.
Se pone en conocimiento de los interesados que para estos segundos llamados regirán los mismos pliegos de condiciones, ordenados para los primeros llamados.
Segundo llamado.
Lic. N.o 20|65. — Adq. de hasta 50.000 Toneladas de semilla de soja de procedencia extranjera.
Apertura: 11 de Mayo de 1965, a las 17 y 30 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la sección licitaciones del Consejo calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 30928 Ab.21-v.ab.23.

Segundo Llamado

Lic. No. 21|65 Adq de harina de maíz.
Apertura: 3 de Mayo de 1965, a las 15 horas.
Lic. No. 22|65 Adq. de hasta 70.000 Kgrs de avena laminada.
Apertura: 3 de Mayo de 1965. a las 15 y 30 horas.
Lic. No. 23|65. Adq. de sémola y semolín.
Apertura: 3 de Mayo de 1965, a las 16 horas
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la sección licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

Lic. No. 26|65. Suministros y abastecimientos de jabón común de lavar.
Apertura: 30 de Abril de 1965, a las 14 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30937 Ab.21-v.ab.23.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION No 13|65
Segundo Llamado

Provisión de emblemas patrios.
Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de emblemas patrios, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965 de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central), de Correos, tercer piso. los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 29 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados — Montevideo. 2 de Abril de 1965. — La Secretaría General

12) (C C.) 10|pub. 30837 Ab 6-v.ab27.

LICITACION No. 11|65
Segundo Llamado

Provisión de 300 carteras.
Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de 300 carteras, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos tercer piso. los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 29 de Abril de 1965 a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub 30838 Ab.6-v.ab.27.

LICITACION No. 12|65
Segundo Llamado

Provisión de balanzas.
Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de Balanzas, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965. de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central), de Correos. tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 30 de Abril de 1965 a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados - Montevideo, Abril 1o de 1965. — La Secretaría General

12) (C.C.) 10|pub. 30839 Ab.6-v.ab.27.

LICITACION No. 8|65
Segundo Llamado

Provisión Artículos de limpieza.
Se llama a licitación pública para la provisión de Utiles de Limpieza. para uso del Instituto durante el ejercicio 1965. de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central). de Correos. tercer piso. los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 30 de Abril de 1965 a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras. en presencia de los interesados. — Montevideo. 31 de Marzo de 1965. — La Secretaría General

12) (C.C.) 10|pub. 30840 Ab.6-v.ab.27.

INSPECCION GENERAL DE MARINA

Concurso de precios con financiación construcción de un dique seco en Punta Lobos. (Dpto. Montevideo. R. O. del Uruguay).
Ampliación del plazo de apertura.
Se prorroga hasta el 20 de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco a las 10 horas la apertura del Concurso Público Internacional de Precios con Financiación para la Construcción de un Dique Seco, de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo No. 27 717 del 17 de Diciembre de 1960, conjuntamente al Servicio de Construcciones Reparaciones y Armamento (Departamento de Montevideo), cuyas bases y documentación anexa pueden retirarse en la Inspección General de Marina, Edificio Aduana, 4to. piso, (Montevideo) en el horario de oficina.
Precio del ejemplar: $ 250.00 — Montevideo. Marzo de 1965. — La Inspección General de Marina.

12) (C.C.) 10|pub. 30934 Ab.21-v.may.4.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PAVIMENTACION BARRIO N.o 17
Licitación N.o 117

Convócase a licitación pública por segunda vez, para la realización de las obras de pavimentación del conjunto de viviendas N o 17 de Montevideo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 30 de Abril próximo a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de de la Patente de Giro del año en curso Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y Chamsec
Los recaudos se encuentran en el Departamen-

to de Obras a disposición de los interesados.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30828 Ab.5-v.ab.26.

INTENDENCIA GENERAL D POLICIAS
AVISO IMPORTANTE
LICITACION No. 5|65

Llámase a licitación pública C I. F. Montevideo y|o Plaza para el suministro de 9 600 películas planas en la medida 13 por 18, en cajas de una o dos docenas, o 25 unidades c|c y 28.800 hojas de papel fotográfico en la medida 13 por 18 en cajas de una gruesa o 100 unidades c|n con destino a las oficinas de Identificación del Interior y Litoral de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 28 de Mayo, a las 15 horas. — Montevideo, Abril 7 de 1965.
12) (C.C.) 3|pub. 30932 Ab.21-v.ab.23.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:
Licitación N.o 293. — 5.000.000 hojas papel mimeógrafo. — Apertura: 5 de Mayo de 1965. Hora 15
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — La Dirección.
12) (C C.) 10|pub. 30920 Ab.20-v.my.3.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Nº 1|65 — Carp. 474|65

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de materiales, gabardinas, forros y accesorios varios para la confección de uniformes y gorras e insignias, emblemas, etc., con destino a la Policía de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 11 de Mayo a las 15 horas. — Montevideo, Abril 20 de 1965.
12) (C. C.) 3|pub. 30947 Ab.22-v.ab.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE DURAZNO
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la proveeduría de: Pan, carne, leche, verduras, frutas, leña y servicios fúnebres, al Centro Departamental de Salud Pública de Durazno por el año 1965
Las propuestas sujetas al pliego de condiciones respectivo y demás disposiciones legales se recibirán en el mencionado establecimiento hasta el día 24 de Abril a la hora 10 y 30. — Durazno, 8 de Abril de 1965. — Dr. Santana J. Etcheverrito, Encargado Int Dirección. — Asdrúbal Botello, Interventor Adm.
12) (C.C.) 3|pub. 30933 Ab.21-v.ab.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIARIO OFICIAL
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos del año 1965, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida 1178, de 13 a 19 horas.
Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 16 y 30 del día 4 de Mayo de 1965, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8|pub 30921 Ab.20-v.ab.29.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 7|965
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la construcción de 10 (diez) tanques transportadores de asfalto, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 100.00, (cien pesos) c|u., en la Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.

Las propuestas se abrirán el día 28 de Mayo a la hora 16, en la "Sala de Licitaciones" de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
En caso que no concurriera el mínimo de oferentes en la fecha y hora establecida, queda fijado el segundo llamado para el día 4 de Junio de 1965, a la misma hora y lugar, en que se procederá a la apertura de propuestas, cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, 8 de Abril de 1965. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C C.) 10|pub. 30902 Ab.20-v.my.3.

Licitación Pública N.o 6|965

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles para Oficina, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1.o
El acta de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de Mayo, a la hora 16, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
En caso que no concurriera el mínimo de oferentes en la fecha y hora establecida, queda fijado el segundo llamado para el día 12 de Mayo de 1965, a la misma hora y lugar, en que se procederá a la apertura de propuestas, cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, 8 de Abril de 1965. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C C.) 10|pub. 30901 Ab.20-v.my.3.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
LICITACION No. 8

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Comisaría Cuarta Sección Paso de la Cruz, Departamento de Río Negro de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia, los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 140 00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de Mayo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Abril de 1965 — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30884 Ab.9-v.ab.30.

LICITACION No. 10

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Comisaría 16a. Sección Paso de Las Toscas, Departamento de Tacuarembó de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 140.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Mayo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Abril de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30885 Ab.9-v.ab.30.

DIRECCION DE VIALDAD
Licitación Pública N.o 6|965
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a trabajos en la Regional N.o 4, Ruta N.o 25" Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.
Apertura de propuestas, día 5 de Mayo de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 6 de Abril de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 30874 Ab.9-v.ab.30.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 14
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela de Mecánica Agrícola, Edificio N.o 4 Libertad (San José), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, avenida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Mayo a las 15 hs.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Abril de 1965. — Secretaría General.
12) (Cta. Cte) 10|pub. 30886 Ab.9-v.ab.30.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 13

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Cuartel de Bomberos de Salto
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 300 00 en la Tesorería de esta Dirección General
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub 30836 Ab 5-v ab.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 27
Segundo llamado

Artículos: Contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas solicitado por la Escuela Militar y Liceo Militar y Naval, durante el ejercicio 1965.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 30 de Abril de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Marzo de 1965.
12) (C. C.) 5|pub. 30943 Ab.22-v.ab.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para proveer los renglones que a continuación se detallan:
Licitación No 1. Para la impresión de la Revista Anales de la Facultad de Medicina de Montevideo, y Publicaciones de Revistas y Libros.
Apertura: 1er llamado: día 4 de Mayo de 1965 a las 17 horas, 2do. llamado: 10 de Mayo de 1965, a las 17 horas.
Licitación No. 2 Para la toma de versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo de la Facultad, de la Asamblea del Claustro, y otras reuniones y Actos a realizarse en la Facultad, por el término de un año.
Apertura: 1er llamado: el día 5 de Mayo de 1965, a las 17 horas. 2do. llamado: el día 11 de Mayo de 1965 a las 17 horas.
Licitación No 3 Para la adquisición de papel mimeógrafo, de copia y sobres.
Apertura: 1er llamado el día 5 de Mayo de 1965 a las 18 horas, 2do llamado: el día 11 de Mayo de 1965 a las 18 horas.
Licitación No. 4 Para la adquisición de artículos de escritorios en general
Apertura: 1er llamado el día 6 de Mayo de 1965 a las 17 horas. 2do llamado: el día 12 de Mayo de 1965 a las 17 horas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados de lunes a viernes de 17 a 19 horas en la sección Compras, Avda. General Flores 2125. — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 30930 Ab.21-v.may.4.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 247
(Segundo llamado)

Llámase a licitación para la compra de 2 Calderas de vapor
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.
Apertura de las propuestas: Mayo 24 de 1965. Hora 16. en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C C.) 10|pub. 30906 Ab.20-v.my.3.

Licitación Pública N.o 248
(Segundo llamado)

Llámase a licitación para la compra de Maquinaria para Carpintería.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Apertura de las propuestas: Mayo 28 de 1965. Hora 16, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir

12) (C C.) 10 pub. 30908 Ab 20-v.my.3.

Licitación Pública N.o 250

Llámase a licitación para la compra de Máquinas para Artes Gráficas.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Apertura de las propuestas: Mayo 27 de 1965. Hora 16, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 10 pub. 30907 Ab 20-v.my.3.

PROVEEDURIA

Licitación Pública N.o 249

Llámase a licitación para la adquisición de un Banco de Prueba y Dispositivos para Motores Diesel.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas

Apertura de las propuestas: Mayo 20 de 1965. — Hora 16, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 10 pub. 30871 Ab.8-v.ab 29.

TELECOMUNICACIONES
AVISO

Llámase a licitación pública en segundo llamado para la provisión de papel cartón y cartulina. Licitación No. 1/65. Apertura: 28 de Abril de 1965. Hora 15. Pliegos de Condiciones: Sarandí 472. Piso 1o. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (C.C.) 7 pub. 30927 Abr.20-v.abr.28.

13-Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber al público que ha sido electo Síndico en la Junta de Acreedores del Concurso Voluntario de don RODOLFO CURUCHAGA que tuvo lugar en este Juzgado el día veintidós de Junio de 1964 al Dr Joaquín Silva Nobre, a quien deberá entregarse cuanto pertenezca al concursado. A los efectos del Art. 976 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación — Salto, Noviembre 18 de 1964 — Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto.

13) $480.00 15 pub. 5025 Ab.5-v.my.3.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 22 de 1965.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado le denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9 906).

2.a Sección

UNIVERSINO WALTER LEAL, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 125 ap. 6 y ELSA JUANA DOMINGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wáshington 125, ap. 6.

4.a Sección

ANATOLE FRANCE PLOST, 24 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Buenos Aires 671 y JUANA AGUÑIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 671.

CARLOS OSVALDO FRANCIA, 24 años, soltero, músico, argentino, domiciliado San José 968 y HAYDEE IRENE SEIBERT, 19 años, argentina, soltera, música, domiciliada Convención 1163

HUMBERTO AGUIRRE, 56 años, soltero, ingeniero agrónomo, chileno, domiciliado Andes 1318 y MARIA ELVIRA PIWONKA, 46 años, soltera, escritora, chilena, domiciliada Andes 1318.

5a. Sección

LUIS SEVERO MAYERO, 41 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Santiago de Chile 904 y LEONE GOLDSTEIN, 26 años, soltera, estudiante, francesa, domiciliada Santiago de Chile 904.

7a. Sección

HORACIO JUAN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Magallanes 1424 ap. 803 y COLONIA SILVA, 27 años divorciada, profesora, oriental, domiciliada Magallanes 1424 ap. 803.

JORGE WASHINGTON LOPEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Soriano 1585 ap. 11 y MARIA LUISA DI VITA, 35 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1585 ap. 11.

CARLOS ALBERTO RIVERO, 32 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Tacuarembó 1610 y MARIA TERESA ITURRALDE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1610.

9.a Sección

FELIPE ALPIREZ CASTRO, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 6184 y AIDA HORTENSIA ROBILOTTA, 38 años, soltera empleada, oriental domiciliada Guttemberg 6184.

10a. Sección

RUBEN DIAZ 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 8 de Octubre 4000 y GLADYS HORMECINDA CORREA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mentana 4010 bis.

OSCAR HECTOR SUAREZ, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Santander 1941 y MARIA IRIS AMABILIA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santander 1978.

PETER FEDERICO FITERMANN, 24 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3580 y AMPARO PIQUERO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J Rousseau 3580

11a. Sección

ROBERTO EMILIO MENENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carrara 3680 y MARTA IRENE PEREZ, 24 años, soltera, modista, oriental domiciliada Juan Carrara 3690.

MANUEL DOS SANTOS GARCIA, 21 años, soltero, agricultor, portugués, domiciliado Oficial 3 No. 5028 y ARMINDA LEITE 27 años, soltera, portuguesa, domiciliada Oficial 3 número 5028

ADEMAR MEDINA, 29 años, soltero, albañil, oriental domiciliado Marcos Salcedo 5422 y MARTHA GARCIA 18 años soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3111.

AMERICO PACHON, 34 años, viudo, militar, oriental domiciliado Camino Maldonado 7758 y CELESTE AIDA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3222.

MIGUEL ALVES, 67 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4640 y YOLANDA IRMA FUSARI 46 años, viuda, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4640.

ANDRES BENTANCOURT, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5371 y DOMINGA MOREIRA 39 años, viuda, oriental, domiciliada Santo Tomé 5371.

MARIO URUGUAY RASTELLI, 18 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Peteroa 3292 y SUSANA NILDA GASCO, 17 años soltera oriental, domiciliada Justino Jiménez de Aréchaga 3198.

ALEJANDRO SUQUET, 73 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Alférez Real 2688 y CONCEPCION BORT, 48 años, soltera, española domiciliada Alférez Real 2688.

GERONIMO RAMON RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3516 y ORDALLA PEDROZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pontevedra 3516.

12a. Sección

ARIEL MARIA SEMINO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado General Flores 3040 ap. 12 y MARIA GENOVEVA PEDROZO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3040 ap. 12.

ALCESTE NELSON GIUSANO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1263 ap. 3 y MARIA NERY VAZQUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1263 ap. 3.

AMADEO VILLAR, 46 años, soltero, empleado, español, domiciliado San Martín 2793 y ELSA ANLLUL 38 años, soltera, comercio, oriental domiciliada San Martín 2783.

ESPERANZA HUMBERTO BADELL, 57 años divorciado, prac. medicina, oriental, domiciliado Garibaldi 1932 y EMA AIDA SPERA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Garibaldi 1780.

WALTER CUADRO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1541 y MARIA MERCEDES MARTINEZ 20 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Guadalupe 1541

WALTER OMAR OTERO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Marsella 2569 y MARIA DEL PILAR PERRONI 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2263.

RAFAEL ROBOTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3109 y GRACIELA PIAZZOLI, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Flores 2946 bis.

JUAN CARLOS ROCCO, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Dr. Artigas 3141 y HELVECIA GARRIDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2114.

MIGUEL KUDLIK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1975 ap. 6 y CLOTILDE ESERAG, 28 años, divorciada, argentina, domiciliada Gualberto Méndez 1975 ap. 5.

WALDEMAR ALANIS, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Leandro Gmez 2870 y MARIA CELIA FRIAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2870.

JULIO CESAR CABALLERO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1771 y MARIA LUISA GONZALEZ, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1771.

HUGO JUAN SCARRONE 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Millán 2569 y MARIEL GUTIERREZ 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 2569.

LUIS HUMBERTO GALEANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2970 ap. 3 y LIRIA SUSANA PERLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2970 ap. 4.

13a. Sección

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, 58 años, soltero, obrero, español, domiciliado Burdeos 1685 y NILDA IRIS ESTHER ALVAREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1685.

CARLOS CASTAGNETO, 30 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Cam. de las Tropas 4352 y GLADYS TOMASA CARDOZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4352.

ENRIQUE CASTENCIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 2192 y MIRTHA IRIS AREVALO 20 años soltera empleada, oriental, domiciliada Chile 3319 ap. 1.

14a. Sección

JORGE GONZALEZ, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gil 850 y BLANCA AURORA MONTERO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 850

JUAN PONTE, 33 años, soltero, español, domiciliado Caridad 1348 y MARIA VARELA, 25 años, soltera, española, domiciliada Caridad 1348.

15a. Sección

JUAN PEDRO SILVEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Acevedo 1017 ap. 2 y RUTH NELLY RECOBA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada E Acevedo 1017 ap. 2.

CLEVER PIREZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2040 y SONIA CALABRIA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2040.

16a. Sección

PABLO DIAZ, 45 años divorciado, textil, oriental, domiciliado Gregorio Camino No. 629 y GLORIA GOMEZ, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gregorio Camino 623.

FERNANDO PEDRO ARCOS, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Laureles 814 y NORMA IRIS QUIROGA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 822.

WILMAN ROBERTO DURAN, 19 años, solte-

ro, agricultor, oriental, domiciliado Oficial 1 No. 8665 y BLANCA CRISTINA MIERES, 18 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 1 No. 8665.

EMIR CAUSSADE 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Laureles 833 ap. 2 y MARIA ELDA FRAGA, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4563.

17.a Sección

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Manantiales 4984 y YOLANDA CASTRO 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada T. Galeano 4554.

HUGO AUGUSTO PEREIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3897 e ISIDORA LUISA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3897.

ROBERTO OSMAR PORTO 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3733 y MARIA REGINA ITURRIOZ, 21 años, soltera, prof. de corte, oriental, domiciliada San Martín 4918.

18.a Sección

JOSE RODRIGUEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado P. Domus 2471 ap. 1 y DORINOA BERMUDEZ, 37 años, soltera, enfermera, española, domiciliada P. Domus 2471 ap. 1.

LUIS ABELARDO MERLO CHILDE, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado S. García 2635 y SANTINA MANOUKIAN, 26 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada S. García 2633.

RAUL VIRGINIO PEREZ, 29 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Masculino 2540 y ESTHER MACHADO, 33 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Masculino 2540.

EDUARDO BIANCHI RAGGIO, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado J. Ellauri 1118 y MARTHA MARTINEZ CARBAJAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliado R. Massini 3384.

HECTOR GOMEZ HORQUFBIE, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Canelones 2285 y ALICIA ROSA CAMBON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2285.

HECTOR MARIO ESPAÑA CORRADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. H. y Reissigg 692 ap. 2 y MARTA CAJADE CIARLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Graceras 670 bis.

JULIO CESAR OLIVERA COSSE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2584 ap. 8 y NELLY CARLOTA MELO RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2584 ap. 8.

WALTER HUGO CASTRO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berro 1151 ap. 3 y MATILDE MARIA PRADINES, 25 años, soltera, instrumentista, oriental domiciliada Berro 1151 ap. 3.

JORGE WASHINGTON TEMES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. F. Zubillaga 1145 y ROSA DELIA CORTONDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. F. Zubillaga 1145.

NICOLAS GUILLERMO MASTRANGELO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Av. Italia 2456 y SARA BLANCA GUILLOT, 61 años soltera, jubilada, oriental, domiciliada Av. Italia 2456.

THOMAS FRANCIS LYONS, 37 años, soltero, abogado, norteamericano, Cnel. Alegre 1276 y EMA ANGELA AMENGUAL SOÑORA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1276.

ALVARO MILTON PUENTE LOPEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Massini 3115 y ESTHER ETCHEVERRY FERBER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 1270.

EVER BENJAMIN SILVA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado J. B. Blanco 712 y GRAZIELLA MARIA ROJI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 712.

JOSE ROUCO, 54 años, viudo, empleado, español, domiciliado Arazatí 1185 ap. 1 y MARIA ISIDORA CARBAJAL REYES, 40 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Montero, 3082.

ARNALDO JUAN BAUTISTA BISCARO, 30 años, soltero, técnico en televisión, argentino, domiciliado Arazatí 1104 y MARIA CARMEN GARILLO, 27 años, soltera, prof. de labores, argentina, domiciliada Arazatí 1104.

ANTONIO DE SOUZA FREITAS, 39 años, soltero, empleado, brasileño domiciliado 20 de Setiembre 1415 y HELENA MIRTA DURAN PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2286 ap. 3.

FRANCISCO PATERNO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Vidal 785 y MARIA DEL ROSARIO PIÑON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Vidal 785.

19a. Sección

MIGUEL ENRIQUE SIFON, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Miguelete 1997 y SILVIA LILIANA KLEIN 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Miguelete 1997.

NISIO LORIENTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Castellanos 1127 y ZILMA CASARAVILLA, 24 años, soltera, peinadora, brasileña, domiciliada Arenal Grande 2413 bis.

JOSE RUBEN PERDOMO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Requena 2310 bis y MARIA CRISTINA CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2310.

20a. Sección

HECTOR HUGO RUIZ DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacquart 195 ap. 2 y MARIA RAQUEL GLORIA YORIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José L. de la Peña 364.

ITALO SUAREZ, 27 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Genera Hornos 4428 y LIDIA DA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4426.

MILTON FERNANDO TEJERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 236 y ZULMA ESTHER MILAN, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Iglesias 4493.

WALTER VAZQUEZ 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4211 y MARIA DE LAS MERCEDES HARETCHE 22 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4211.

GADINO ARQUIMEDES ROSAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3689 y ESMIR ELSA FERREYRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3689.

JUAN ANTONIO SILVERA 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fraternidad 4028 ap. 1 y ALBA LEONOR AQUINO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fraternidad 4028 ap. 1.

EMILIO ALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. de Raffo 330 y FILOMENA MARIA PELUFFO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sagasta 158.

21.a Sección

RAMON ANGEL HERNANDEZ, 21 años, soltero, radio-técnico, oriental domiciliado Pasteur 1159 y MARIA CRISTINA LATIERRA 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pasteur 5019.

LUIS EDUARDO LAGUNA 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pública 4533 y MARIA ELENA IBARRURI 19 años, soltera, oriental domiciliada Central 4526 bis.

JORGE ENRIQUE BOUYSSOUNADE, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Las Violetas 987 y MARIA GLADYS PONCE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 987.

22.a Sección

JULIO CESAR BATALLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3699 y ANAIR ARLET LACRUZ, 15 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada J. Méndez 3699.

NELSON RUBEN MACHADO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Apóstoles 3633 ap. 2 y CONCEPCION LEONOR ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Apóstoles 3633.

RODOLFO TURK GIMPELJ 60 años, soltero mecánico, yugoeslavo, domiciliado Siena 3027 y MARIA MIKLAVCIC, 60 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Siena 3027.

JULIO WALTER HURTADO, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Siena 3023 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Siena 3028.

MARTIN ABELARDO BASSANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Croker 2886 ap. 5 y NORA MATILDE MARQUES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Croker 2886 ap. 2.

24.a Sección

ROBERTO PARGA, 28 años soltero, abogado, oriental, domiciliado Alarcón 1391 ap. 3 y MARINA GIUDICE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alarcón 1391 ap. 3.

EMILIO ORIBE, 67 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Rivera 3524 ap. 5 y CLARA ALBA ALVEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 3524 apto 5.

JUAN ALFREDO CARDOZO, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1295 y MARIA MARTINEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Nicolás Piaggio 1295.

HECTOR DOTTA CAVANI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lepanto 1429 y MARIA MARGARITA LAGEARD, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lepanto 1429.

Adjunta "B"

JOSE LUIS ESTEBAN GAIRISSO, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Av. Agraciada 3611 y SONIA ELBA INMACULADA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Martínez 4077.

14) $6.00 3|pub. v.abr.24.

Montevideo, Abril 21 de 1965

1a. Sección

ANGEL JOSE MAQUIEIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan C. Gómez 1564 y GLORIA FERNANDEZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Piedras 607.

JOSE MENDUIÑA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 868, Apto. 13 y LUZ TERESITA DE PASQUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 909.

4.a Sección

CARLOS MANUEL FELIBERTO SEVERONI, 50 años, soltero, marino ret., argentino, domiciliado San José 1034 y ROSA ISOLINA FAVA, 42 años, viuda, modista, argentina, domiciliada San José 1034.

5a. Sección

EDISON AGUSTIN DE CASTRO, 22 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Cuareim 1260 y DULCINEA FREITAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1260.

MARIO NICOLAS TAMBUCCI, 40 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San José 1143, piso 5o y NORMA LUISA BALLERINI, 30 años, soltera profesora, argentina, domiciliada San José 1143, Apto 9.

FLORENCIO JOSE ACUÑA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuareim 1063 y ANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1063.

6a. Sección

WALTER OMAR LASALLE, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pza. Cagancha 1368 y SONIA NANCY CARRASCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pza. Cagancha 1368, Apto. 16.

7.a Sección

MIGUEL ANGEL MOSCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1574, 5to. piso y ESTELA INES QUEIRUGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1362.

HUGO MARIO FONTES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1514 y SONIA EMILIA ANGELOTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1514.

ADOLFO ROMERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1528 y MARIS LUZ LOPEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1119.

CLAUDIO BASELLI SANDE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador 1484 y ANA JOSEFINA CARMEN SAVIO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada San Salvador 1484.

NELSON ALANIS, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Médanos 1512, Apto. 2 y MARIA DE LAS MERCEDES ACQUARONE 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1512, Apto 2.

FRANCISCO CARMELO GALLOTTI, 31 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Vázquez 1492 y BLANCA ANGELA DEL BARRIO, 21 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Tacuarembó 1080, Apto. 18.

OSMAN ABEL MARCH, 51 años, soltero, químico farmacéutico, argentino, domiciliado Gaboto 1416 y VIRGINIA ANGELICA PAZ, 36 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Gaboto 1416.

8a. Sección

WILSON LARRAMENDY, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Yí 1879 y ETHEL CURBELO, 26 años, soltera, oriental domiciliada Yí 1879.

ANDRES SILVA DIAZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gianelli 1490 y

MARIA VILLARES, 37 años, divorciada oriental, domiciliada Gianelli 1490.

9a. Sección

SALVADOR FERREIRA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mayo Gutierrez 2211 y NINA ESTHER CARREÑO, 28 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Mayo Gutierrez K. 15.

HUMBERTO HERRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mediodía 1933 y DILMA ETHEL ARISTEGUI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Querandíes 73

10a. Sección

EDUARDO ALEJANDRO VILLALBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3176, Apto. 6 y MARIA ROSA PASEYRO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cardal 3176, Apto. 6.

HECTOR CESAR MARTINEZ, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado F. Laborde 2728 y MIRTHA CELIA DELGADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2728.

NELSON RAMON MOLINARI, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado J. de Etchegaray 2340 y GLADYS BADIOLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Etchegaray 2340.

11.a Sección

MARIO RICARDO CASTILLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3015 y AMANDA GUILFFORD, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3015.

EDDIE PINTOS, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado calle Tres 3555 y LADY CAROLINA BUERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1o. 4201

JUAN FERNANDEZ, 26 años, soltero, viticultor, portugués domiciliado Camino Repetto 3807 y MARGARITA DEL CIELO GARCIA, 16 años, soltera, portuguesa, domiciliada Camino Repetto 3807.

SANTOS CASIANO MARTINEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Paso de la Española 4300 y LINA JUANA GALDO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belén 2606.

DOMINGO BAFUNDO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3721 y ALAIDES ROCHA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3721.

JUAN CARLOS MAZZA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Dr. Carlos Nery 3483 y DAICILILA MENDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 2956.

12a. Sección

JACINTO ENRIQUE DI LAURO, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Defensa 2462, Apto. 2 y ESTELA MARY AVALO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2462, Apto. 2.

RAUL CALABRIA, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vilardebó 1888 y EVARISTA PIRIZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2785.

PEDRO RAMON SARLA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2637, Apto. 4 y NORMA AZUCENA MURO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Emilio Raña 2571.

13a. Sección

CARLOS JUAN KEUROGLIAN, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francia 1706 y SUSANA ELEANOR KLANIAN, 20 años soltera, comercio, oriental, domiciliada Francia 1706.

ERICO COLI, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 412 y AMABILIA ADELA COLOMBO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 3571.

LAZARO HECTOR PEÑA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 1990 y LILI MARGOT LACUESTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 4276.

14a. Sección

OSCAR LUIS BALBOA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maturana 973 y PAZ DE SANTURTUN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maturana 973.

15a. Sección

CARLOS ALBERTO GIALLORENZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1809 y MARIA CRISTINA EYHERAGARAY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1809.

17a. Sección

ANTONIO FRANCISCO DE SANTE, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Avda. Mendoza s/n. y HAYDEE CASTIGLIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4781.

ANIBAL RODRIGUEZ 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3761 y MARIA JULIA ARRABITE 27 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3761.

18.a Sección

BRAULIO JUAN CORDERO, 41 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado 21 de Setiembre 3000 y ELSA CURBELO URROZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada R. Graceras 666.

20a. Sección

JOSE VALENZUELA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 337 y MARIA CELIA GAMA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 337.

21.a Sección

RUBEN GENARO DE FURIA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Millán 4678 y MARIA TERESA LASALA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 878.

LUIS ACOSTA GONZALEZ, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Ganaderos 4417, Apto 2 y MARTA MOLINA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4527.

22.a Sección

HAMILTON DAHER ALCARRAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3265 y MARIA AMANDA SILVERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B Y Vallejo 4088

RICARDO WALDEMAR MIKLOVIS, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3551 y ANA MARIA GOGLIAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Industria 3551

JOSE BALBINO LARRAINZAR, 49 años, soltero, viajante argentino, domiciliado Fco. Plá 2838 y AURORA SENA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Fco Plá 2838.

RUBEN DARIO VAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4322 y RAQUEL PATRON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4320.

MARTIN NUÑEZ, 36 años soltero, chapista oriental, domiciliado Juan Mendez 3682 y DOLORES LOPEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Mendez 3682.

HECTOR EDUARDO ZAPATA, 20 años, soltero, soldado oriental, domiciliado Pablo Pérez 4527 y MIRIAM TERESA TELIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Senaque 3627.

14) $6.00 3|pub. v.Ab.23.

16--Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados ALBERTO EGART ANELO PUENTE. Prescripción. (Ficha C. 3577), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Alberto Egart Anelo Puente, iniciando acción por prescripción treintenaria sobre un solar de terreno en la 13a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 25.125 compuesto de una superficie de 202 metros 30 decímetros que se deslindan así: Nueve metros 82 centímetros de frente al Este, a la calle Turquía, distando el punto medio de dicho frente 15 metros 66 centímetros de la esquina con la calle Centro América; 21 metros 45 centímetros al Norte, lindando con padrón No. 25.126; 9 metros 25 centímetros al Oeste, lindando con los padrones Nos 25.122 y 25.123; y 21 metros 40 centímetros al Sur, lindando con padrón No. 25.124.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los propietarios de los inmuebles linderos, señores Julio Nieto, Domingo Pérez, Rodolfo Etcheverry y Raúl Gifague y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al mencionado inmueble, ya sea por sí o como sucesores, a título universal o particular, por el término de noventa días a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y es seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

16) $2.400.00 30|pub. 5507 Ab.21-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ALMADA DE RIVERO, MARIA ANGELICA. Prescripción treintenaria", (Lo 40. Fo. 332), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a don Fructuoso Rivero y doña Basilia Guerra y/o sus causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Inmueble ubicado en la planta urbana de Rosario 3a. Sección, judicial de Colonia, padrón N.o197 de la manzana N.o 28, el que según plano del Agrimensor don Adolfo R Ferrari de fecha 25 de Noviembre de 1964 debidamente inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Colonia al día siguiente, 26 de Noviembre de 1964 con el N.o 3926, tiene un área total de 885 m2. 5135 centímetros2 y se deslinda así: al noreste una recta de 42.71 m. lo separa del padrón N.o 198: al suroeste otra recta de 42.17 m lo separa del padrón 196; al noroeste, o sea por sus fondos, otra recta de 20.65 m. lo separa del padrón N.o 194 y al suroeste a la calle José María Garat en 20.94 metros — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $2.400.00 30|pub. 5262 Ab.9-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: BORTEIRO ETCHENIQUE, ANTONIO Prescripción treintenaria (Lo 40, Fo 311) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a Luis Rossi (padre) Luis Rossi (hijo) Martín Etchenique Agustina Etchenique de Garmendia Juana Etchenique de Borteiro, Austin Alberto, María y Cristina Borteiro Etchenique o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble ubicado en la segunda sección judicial de Colonia Miguelete zona rural empadronados con los Nos 3476 15981 y 3478, señaladas respectivamente con los Nos. 3, 4 y 5 en el plano levantado por el agrimensor Teófilo R Osorio el 14 de Julio de 1961, plano que se encuentra debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No 2939 el 5 de Agosto de 1961 y según el cual tienen las siguientes superficies: fracción 3 padrón 3476: 13 Hás 7648 metros Fracción 4 padrón 15981: 15 Hás 6069 metros y Fracción No 5, padrón 3478: 1 Há 7399 metros es decir una superficie total de 31 Hás 1116 metros cuadrados y que por ser linderas se deslindan en conjunto así: al Noreste tres líneas rectas de 550 metros 50 centímetros: 49 metros 60 centímetros y 376 metros respectivamente limitando con el padrón 3479 y con el padrón 3480 servidumbre por medio: al Sureste 470 metros 65 centímetros con el padrón No 4883 al Suroeste tres líneas rectas de 378 metros 50 centímetros: 48 metros 85 centímetros y 418 metros 90 centímetros, respectivamente limitando todas con fracción dos del plano, y al Noroeste con el arroyo Miguelete — Colonia, 23 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario

16) $2 880 00 30|pub.—4255 Mar.23-v.my.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos: "BERTON DE REVEL, LYDIA y DANIEL REVEL BERTON. Prescripción" Libro de Conocimientos, Fs. 93, N.o 15, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará y especialmente a Norma R. B. Langdon o a sus sucesores a título universal o particular para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia: padrón N.o 1061, rural, lindando en la siguiente forma: al NE con Sucesión de Clara María Jourdan; al SO. con Celulosa Valdense S.A. y al NO. con la carretera Daniel Armand Ugón. — La Paz, C. P., Febrero 15 de 1965 — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz.

16) $1.440.00 30|pub. 4638 Mar.29-v.may.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro

dictada en los autos caratulados: año 1964. Julián Mendieta. Prescripción adquisitiva treintenaria padrón No 42. (Lo. 22. No. 638, Fo 98), se cita, llama y emplaza, especialmente a Irene Alvarez y María Angélica Alvarez de Nevra o sus sucesores y a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación Padrón No 42 situado en la manzana No 44 de la Primera Sección Judicial de Río Negro que tiene una superficie total de metros 911 según plano del agrimensor Luis A. Carballo de fecha 28|8|1964 y según planilla de Contribución Inmobiliaria No 654160 tiene una superficie de 894 metros que se deslindan así: metros 20.50 al Nord Oeste de frente a la calle Paraguay donde la puerta de entrada está señalada con el No 370 metros 21 al Sud Este lindando con el Padrón No. 44 de Santiago Angel Viotti Vairo: metros 43.11 al Noro Este lindando con los padrones 38 de María J O de Irigoyen Martín, José R. y Juan C Irigoyen y Padrón No. 41 de Vicente Irigoyen y metros 42 95 al Sud Oeste lindando con padrones 43 de Carmen M de González, 3859 de Emilio Caribe Sánchez y 2535 de Felipe Horacio Torres Cabrera y Violeta Nery Falcón Alza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio (Arts 327 y 328 del C P C) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 18 de 1965 — Mario L. Espinosa, Actuario, ad hoc

16) $2 880 00 30|pub 3474 Mar.15-v.may.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FORRISI CESAR DANIEL. Prescripción treintenaria" (Libro 21. Folio 545), se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho a los señores: Eustaquio Gregorio. Narciso Ciriaca Feliciana e Isaías Cabrera, o sus sucesores y a todas las personas que se consideren a cualquier título, con derecho en el siguiente inmueble: "Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la undécima Sección Judicial del Departamento de Salto empadronada con el número tres mil ciento veintinueve, compuesta según el plano del Agrimensor Gilberto García Selgas, del veintisiete de Mayo de mil novecientos doce, presentado en la Inspección Técnica Regional de Salto, el día veintiocho de Mayo del mismo año, de una superficie de doscientos doce hectáreas, nueve mil trescientos treinta y un metros, cuatro mil treinta y dos centímetros deslindada así: Norte, en parte camino de Constitución a Palomas, tres rectas que miden: cuatrocientos veintisiete metros, ciento cincuenta y tres metros con veinte centímetros y cuatrocientos cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros que separa del inmueble de Cecilia Fernández y línea de alambrado de doscientos ochenta metros, que separa de Pedro Rodríguez. Oeste dos tramos de rectas, una de mil ciento veintiséis metros que separa de Miguel Arismendi y la otra de mil sesenta y cuatro metros que separa de Cecilia Fernández: al Sur mil seiscientos diez metros que separa de campo de José Erro y al Este, mil novecientos noventa y tres metros con cincuenta centímetros que separa de Santiago Vertiz y Pedro Rodríguez". — Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1964 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto

16) $ 2.880 00 30|pub. 3869 Mz.18.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, don Erik H Colombo, dictada en autos caratulados: MENDOZ DE CENTURION, Rosa. Presc (Lo 17, Fo. 148), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento de San José huerto No 41 Padrón No 3893, la que según plano del agrimensor José M Teijeiro de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No. 2579 el 5 de los mismos mes y año, tiene un área de 190 metros 60 centímetros, lindando: 30 metros al Norte con A F. E.; al Sur en 26 metros 4 centímetros con Avda Italia y al Oeste, en 14 metros 64 centímetros con el padrón 1518 siendo de forma triangular, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — *San José, 21 de Octubre de 1964.* — J Gualberto Vega, Escribano, actuario.

16) 1.920,00 30|pub. 4683 Mar.30.-v.may.19.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO BENVENUTO, solicita la inscripción del modelo de utensilio de limpieza del cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 5472 Ab.20-v.my.3.

MARIA ESTHER DOMINGUEZ FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Psicología General" (Apuntes de clase), de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5437 Ab.20-v.my.3.

ANGEL ERNESTO BENITEZ, solicita la inscripción de los títulos para programa de radio y televisión Las doce puertas y Tiempo de hablar, de los cuales se declara autor. — Montevideo 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $80 00 10|pub 4955 Ab.2-v ab.23.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, las obras, cuya nómina se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad.
ERNESTO M. BENTIVOGLIO y KOKONA, declaránse autores responsables de letra y música de "Inesita" (Bolero).
JULIAN OLASCOAGA, declárase autor responsable de letra y música de "Del viejo estilo". (Album Musical).
GLORIA ELENA CASTRO, declara su seudónimo "Kokona", con el cual caracterizará sus obras en el futuro.
IVONNE y ROBERTO PRAIS, declaránse autores responsables de letra y música de "Quiero saber por qué" (Album Musical).
JORGE BARREIRO y ROBERTO PRAIS, declaránse autores responsables de letra y música de "Quiero tomar tu mano" (Album Musical). — Montevideo, 7 de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $240.00 10|pub. 5419 Ab.20-v.my.3.

MARCELINO MONTON DEL VILLAR, solicita la inscripción del título Vademecum Léxico Médico, (Diccionario manual auxiliar de medicina), con formulario actualizado de Terapéutica, y el seudónimo Mondelvil, del cual se declara autor — Montevideo, 31 de Marzo de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $80.00 10|pub 4956 Ab.2-v ab 23.

ALBERTO CHIRAZZI COJABA, solicita la inscripción de la obra titulada A través de mi destino, (La historia y el mundo de un inmigrante), de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $80 00 10|pub. 4950 Ab.2-v ab.23.

ARAMIS MENESES RIVERO solicita la inscripción de las letras para composiciones musicales tituladas "Loas a mi Madre" y "Adiós varón del tango" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5036 Ab.5-v.ab.26.

LORENZO JABES FERRARI RODRIGUEZ, solicita la inscripción del modelo de carcasa artística para recubrir un convector eléctrico o a gas del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4989 Ab.5-v.ab.26.

ANGELITO SERRANO GALLARDO, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Ingratitud", de la cual se declara autor — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5009 Ab.5-v.ab.26.

MANUEL RAPALLO RONCO por IEDICEEYSSA, solicita la inscripción del Nomenclator Técnico de Psicología Experimental Superior y Bio-electricidad, del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80 00 10|pub. 5083 Ab.6-v.ab 27.

VERONICA SIENRA DE LA BANDERA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: Ventana gris; Por el Río que te lleva; Río dile Tú y Ojos sin tiempo, de las cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5234 Ab.7-v ab.28.

PEDRO WALDEMAR DOMINGUEZ, solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado Dino Donahue y Mario Donahue, del cual se declara autor. — Montevideo, 1o de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5167 Ab.7-v.ab.28.

RAUL MORALES PASCARETTA y JULIO H. RUBIO PEREZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Esto es fascinación"; "Adonis está triste" y "Corazón, amor mío", de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5379 Ab.9-v.ab.30.

EDISON FCO. JOSE RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Mientes" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5513 Ab.21-v.may.4.

FLORIO PARPAGNOLI, IRMA ISABEL ROLANDO y JULIA GOMEZ GAGO, solicitan la inscripción de la obra titulada Teoría de Armonizaciones, de la cual se declaran autores. — Montevideo, 25 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $80 00 10|pub. 5543 Ab.21-v.may 4.

FLORIO PARPAGNOLI, IRMA ISABEL ROLANDO y JULIA GOMEZ GAGO, solicitan la inscripción de las gráficas sobre computabilidad de la calidad de los colores de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 22 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub 5542 Ab 21-v.may.4.

HUGO A. y JORGE O. FATTORUSO, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Qué amor" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5554 Ab 21-v may.4.

WALTER PEREZ SOTO solicita la inscripción del dibujo distintivo que denomina "Sidap. Servicio Internacional de Agencias de Publicidad" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 5641 Ab.22.-v.my.5.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: NILIA MARTHA VAZQUEZ de HERNANDEZ. Rectificación de partida. (Ficha V- 196. año 1964), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues en la misma donde figura como Milia Martina debe decir Nilia Martha.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Luis Alberto Campodónico Actuario.

19) R 20|4|55 15|pub 30804 Ab.1-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE PONCE y ETELVINA MARICHAL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Alfredo Ponce Marichal pues donde dice, al referirse a la fecha de nacimiento" el día siete del corriente mes de Noviembre del año 1950", debe decir el 26 de Junio de 1947, por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Julio E Real, Actuario. Tramita con auxiliatoria. — Real.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30939 Ab.22.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de MARIA NIEVES LUZURIAGA NALOTTO con HUMBERTO HERNANDEZ, en el sentido de que donde la contrayente figura como hija de padre desconocido, debe decir hija de Angel Luzuriaga y B) De nacimiento de HUMBERTO DUGLAS HERNANDEZ LUZURIAGA, donde la madre del menor figura con el apellido materno Nalotto, debe decir el apellido paterno Luzuriaga y donde dice abuelos maternos Filomena Nalotto, debe decir Angel Luzuriaga y Filomena Nalotto, por ser todo ello *como corresponde.* Y a los efectos legales se *hacen estas publicaciones.* — Montevideo, *Marzo* 25 de 1965 — Julio E. Real, Actuario.

19) $600.00 15|pub. 5328 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emma Excelsa Biarnés Macció de Gadea. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de legitimación en la siguiente forma:

A) de nacimiento. donde dice: Emma Excelsa Macció como nombre debe decir: Emma Excelsa; y B) de legitimación donde dice: Emma Exelsa Macció como nombre debe decir: Emma Excelsa, eliminándose Macció como nombre por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Marzo 18 de 1965 — Julio E. Real. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30870 Ab.7-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ZULEMA MARIA CRISTINA CALLEJAS TAJES y de la de defunción de GUALBERTO OMAR CALLEJAS, estableciéndose que en donde en las mismas figuran la madre y esposa respectivamente como Teresa Tajes, debe decir: Logia María Teresa Tajes Se concedió aux. de pobreza. — Montevideo Mayo 20 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4'955) 15'pub. 30911 Ab.20-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Dr Fernando Mier Nadal se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VIZZIANO BRIGNONI. estableciéndose que donde dice José Viziano. debe decir José Vizziano donde dice Josefa Tossi debe decir Josefa Brignoni. y donde dice José Tossi debe decir Juan Brignoni — Montevideo Febrero 3 de 1965 — José Curi Zagia Actuario

19) $360 00 15 pub 4634 Mar.29-v ab.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D. Pereira. se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido doña FELISA DIEZ de RODRIGUEZ. solicitando rectificación de la partida de su nacimiento en cuanto a su apellido por aparecer en ella como Díaz. en lugar de Diez, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Febrero 10. de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario

19) R.20|4|55 15|pub. 30929 Ab 21-v.my.11.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos. "SUÑE. CRISTINA Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor. pués donde en la misma dice: "Cristina Suñé" en el lugar que corresponde a su nombre. debe decir solamente: "Cristina" — Montevideo. Marzo 22 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario

19) R 20|4:55 15 pub. 30849 Ab.6-v my 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Lo 55 Fo 369), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA SIMEONE de TORTEROLO. solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán. en la siguiente forma:

En la de defunción de Cosme Simeone donde dice que éste era casado con Julia Simeone. debe decir: que era casado con Julia Zarola En la de defunción de Julia Zarola de Simeone. donde ésta figura como Julia Nazarola de Simeone debe decir: Julia Zarola de Simeone En la de nacimiento de Pedro Simeone. donde la medre y el abuelo materno del inscripto figuran con el apellido Azarola. debe decir: Zarola: y donde el mismo figura como nieto por línea paterna de Pablo Simeone y Rosa Granada debe decir: de Pedro Pablo Simeone y Rosa Granata Y en la de nacimiento de Ana Simeone donde la madre y el abuelo materno de la inscripta figuran con el apellido Alzarone. debe decir: Zarola; y donde la misma figura como nieta por línea paterna de Julio Simeone y Rosa Granatte. debe decir Pedro Pablo Simeone y Rosa Granata. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Marzo 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.

19) R 20|4 55 15|pub. 30797 Ab.1-v ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CESPEDES BASILIO y otra Rectificación de partidas (Ficha F. 817|963.). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Basilio Céspedes y Olga Lidia Alvarez de Céspedes. solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija legítima María Modesta Céspedes Alvarez. pues en ambas donde el compareciente figura como Corrales debe decir: Céspedes. se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliado de pobreza. — Montevideo. 20 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario

19) R 20|4:55 15 pub. 30820 Ab.2-v ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de HELVECIA ORFILIA DE GIORDANO pues en la misma donde dice: nacida el 25 de Febrero de 1910 debe decir nacida el 25 de Enero de 1910 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de Octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 360.00 15'pub. 5654 Ab.22.-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: ISABEL RODRIGUEZ de GUZMAN S Rectificación de partidas. (Lo 20 Fo 311) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma:

1o.) Que donde dice: Da Costa Isabel diga: Rodríguez Isabel: 2o.) donde dice: compareció: don José Manuel Da Costa. diga: compareció don José Manuel Da Costa Rodríguez o simplemente don José Manuel Rodríguez. por así corresponder Se concedió auxiliatoria de pobreza. a los efectos de esta gestión — Artigas 2 de Febrero de 1965. — Orestes J Ballestrino Actuario

19) R 20'4|55 15'pub. 30798 Ab.1-v ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor don Nelson Nicoliello en los autos caratulados: "TARROCA REGINO Rectificación de partida (Libro 46 Folio 246 N.o 940)" se hace saber que por resolución número 5649 del 24 de Agosto de 1964 se tuvo por presentado al compareciente solicitando su rectificación de partida de nacimiento en el sentido en que donde el nombre del compareciente aparece por error "Regina" debe decir "Regino" que es el verdadero Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Canelones. 9 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta

19) $ 480 00 15|pub. 4753 Mz.31.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones. doctor don Nelson Nicoliello en los autos "REMENTERIA MAGUREGUI DOLORES y JULIO. Rectificación de partidas". (Libro 46 Folio 316 N.o 831) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Dolores y Julio Rementeria Maguregui. solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido materno de Dolores aparece como Magusegui debe decir Maguregui y en donde también el apellido materno de Julio. dice Manguregui. debe decir Maguregui Y a los efectos legales se hace la presente publicación. haciendo constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza (Libro 46 Folio 462 N.o 150). — Canelones, 16 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria Adjunta

19) R 20|4|55 15|pub 30778 Mz.31.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo. dictada en autos: FILOMENA PELLEJERO Rectificación de partida. (Lo. 32. Fo. 148). se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Filomena Pellejero. en el sentido de que donde se menciona: Montecita Nomás Pelleiero debe decir: Filomena Pellejero. por ser lo que corresponde. Esta gestión está auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. Febrero 18 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

En fe de ello. de mandato judicial expido el presente que sello. signo y firmo en la ciudad de Melo a los dieciocho días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y cinco. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30920 Ab.21-v.my.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido TZATCHO DOTCHEFF iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio con María Odilia Codd y la de nacimiento de su hija Quicenice Odilia Nedda. en razón de que en las mismas se ha escriturado erróneamente el nombre y apellido del esposo y padre respectivamente estableciéndose "Antonio Donoff" en lugar de Tzatcho Dotcheff, que es el verdadero. — Colonia. 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $480.00 15'pub. 5263 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Segundina Teresa Borgogno. iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento y de la partida de matrimonio de su padre José Borgogno en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido como Borgoña, en lugar de Borgogno. que es lo verdadero. en ambos documentos — Colonia. 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario

19) $360 00 15 pub. 5188 Ab 7-v may.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON BITANCOUR promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: "1949" debe decir "1943". Y a los efectos se hacen estas publicaciones — Salto. Marzo 15 de 1965. — Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto

19) $360 00 15'pub 4547 Mar 26-v abr.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. dictada en autos: 'MANUEL ALFREDO TECHERA AMARO Rectificación de partida. Lo 35. Fo 426 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Manuel Alfredo Techera Amaro solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como hijo legítimo de María Mafalda Amaro de Techera cuando debió decir también como hijo legítimo del padre Manuel Techera ya que se omitió por completo el nombre y apellido del padre — Mercedes Marzo 25 de 1965 — Horacio A. Cazalás Esc Actuario

19) $480 00 15|pub 4990 Ab.2-v ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SIXTO SILVERA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos ESTEBAN IRINEO MARIA ISABEL. CIRILO CRELIO, FRANCISCO SIXTO, EUGENIA GUZMANA, PRIMITIVA SIDALAI, JUAN DIODATO ALFONSO y NESTOR LUS SILVERA LOPEZ en el sentido de que. donde en las mismas se expresa "SILVEIRA" debe decir "SILVERA", por ser el verdadero — Tacuarembó. Junio 14 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario

19) $480 00 15'pub. 4329 Mar.20-v.abr.23.

20—Remates

JOSE BLANCO INSUA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PUBLICO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 1023 Serie C|50, SERAFIN MISA CAEIROS y ANGELA VALENZIANO DIMITRIO, el 10 5'65 a las 16 hs. y en su lugar de ubicación el Martillero José Blanco Insúa. venderá en remate público. al mejor postor y sobre la base de Treinta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve metros (pesos 38 359 00) dos solares y mejoras situados en la 15a. sec. jud. de Montevideo Pads. 14.008 y 14 009 Superficie total 380 m. 48 dm. por plano y 386 m. 40 dm. por títulos que se deslindan: 16 m. 57 cm. de frente al NO a calle La Paz entre las de Arenal Grande y República distando el P. Medio 33 m 935 mm. de esta última: 23 m. 10 cm. al NE lindando con pad. 14 010. 16 m. 60 cm. al SE. con parte del Pad. 14 014 y 22 m. 38 cm. al SO con Pad 14.007.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según arts 80 y 81 de su C. Orgánica siendo la deuda al 10 5|65 de $ 23 523 47 más gastos de ejecución: B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación sin contrato de arrendamiento registrado: C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representan-

te del Banco en el remate: D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios: E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 10|5|65 a $ 16 236 65: G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 P. 3). — Montevideo, 25 de Marzo de 1965 — Jacinto Ribas Luzardo. Sub Gerente General

20) (C.C.) 8|pub. 30899 Ab.30-v.ab.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Quesería Helvética S. A. c|FANNY GUADALUPE. Ejecución de prenda. (L.o 62, F.o 394)" el 6 de Mayo próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 equipo refrigerador y accesorios. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 240.00 10|pub. 5582 Ab.21-v.my.4

RUBEN H. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Recioy de Viñares, María Isabel y otro c| FARINA, GENEROSO. Ejecución de hipoteca" (Lo 65. Fo. 533) se hace saber que el día 30 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala N.o 1328) se procederá por intermedio del martillero don Ruben H. Benech, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

"Terreno con los edificios y demás mejoras que contenga y le accedan ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número setenta mil trescientos veintitrés que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 17940 el 20 de Agosto de 1947, tiene una superficie de cuatrocientos cinco metros cuarenta y tres decímetros con 8 ms. 24 cmts al Sureste de frente a la calle Juan Jacobo Rousseau N.o 3923 entre Félix Laborde y Lindoro Forteza distando el punto medio de su frente 64 mts. 60 cent. de la esquina formada con la última: 42 mts. 76 cent. al Suroeste con el padrón N.o 70322: 10 mts. 70 cent. al Noroeste con el padrón 70307 y 42 mts. 88 cent. al Noreste con padrón 70324

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10o|o de la misma: II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos: III) Que los títulos de propiedad del bien descripto se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3ro.) a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $1 440.00 15|pub. 4971 Ab.2-v.ab.30.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dctada en autos: JUANICOTENA ESTEBAN E. y otros contra LISOGOVSKY RAMON y otros. Ejecución de hipoteca. (Lo 64. Fo 296), se hace saber al público que el día once de Mayo a la hora 16 en el local de Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del alguacil y actuario sin base al mejor postor y en dos lotes, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar con el edificio y mejoras que contiene ubicado en la 23a. sección judicial de Montevideo, padrón No 165.947 señalado con la letra B en plano del agrimensor Raúl Conde de Agosto de 1947 inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 18.104 el 15| 9|1947 y tiene una superficie de 90 metros 7.632 centímetros de frente al SO a la calle Jaime Cibils 2551; 17 metros 10 centímetros al SE con la fracción A; 6 metros 22 centímetros al NE con el solar C; y 13 metros 65 centímetros al NO que por ser esquina son de frente a la calle Monte Caseros 2972 y al Oeste línea recta en ochava dando frente a la intersección de las citadas calles: B) Un solar con edificios y mejoras que contiene ubicado en Lagomar, 7a. sección judicial del Departamento de Canelones, padrón No. 8.337, en zona urbana y suburbana señalado con el No. 7 de la manzana 107 en plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de Octubre de 1953, en copia fiel y actualizada levantada por el mismo inscripto previa autorización municipal en la Dirección de Catastro con el No 6679 el 2 de Octubre de 1951, habiéndose inscripto la copia referida en la mencionada Dirección con el No 8009, el 17 de Noviembre de 1953 y tiene una superficie de 501 metros 48 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al N. E. a la calle de diecisiete metros por medio con plazuela; 26 metros en cada lateral lindando al N. O. con solar 8 y al S. E. con solar 6; y 23 metros 58 centímetros al S. O. con el solar 16

Se previene 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2o.) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos e impuestos de escrituración y lo que pueda adeudarse por conceptos de pavimentos, cordón vereda, arrimos, etc., así como el impuesto Departamental: 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Walter R. Vignoli, Actuario, adjunto.

20) $2 584 00 17|pub 4686 Mar30-v ab 29.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Soloducho Moisés c|CARLOS SARANDI BOURDILLON. Med. preparatorias. (Ficha 152|63)". el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Abril 9 de 1965

20) $ 240.00 10|pub. 5572 Ab.21-v.my.4.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Reininger Kurt c|ARACELIA BERRIEL CORDOBA. Med. preparatorias, (Ficha 913|62)". el 6 de Mayo próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 lavadora eléctrica. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 5573 Ab.21-v.my.4.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Weitzman Bernardo c|MARIA A. CARRATU. Juicio ejecutivo. (Ficha 1322|62)" el 6 de Mayo de 1965, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina overlock, 1 máquina de coser Singer. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1965.

20) $ 240 00 10|pub. 5574 Ab.21-v.my.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Kurt Reininger c|CARLOS M. NUÑEZ. Ejecución de prenda, (L.o 63. F.o 422)". el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 televisor "Vanguard". A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Abril de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 5577 Ab.21-v.my.4.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Damián Toribio Rama contra CLUB ATLETICO ANGELITO. Ejecución de Hipoteca" (Libro 63, Folio 307), se hace saber al público que el día 6 de Mayo de 1965 a las 16 y 30 horas se procederá a la venta en remate público en la Asociación Nacional de Rematadores, y por intermedio del martillero Gerónimo Romero asistido por el señor Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado del siguiente bien: Un solar, edificio y mejora existentes ubicado en la Vigés.maprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.585 señalado con el número 1 en el plano de fraccionamiento levantado en Enero del año 1928 por el Agrimensor Ubaldo Pittaluga, aprobado el 19 del mismo mes y año por la Intendencia Municipal de Montevideo en expediente número 30 851, registrado en la Dirección de Topografía el 23 del citado mes y año según el cual se compone de una superficie de 420 metros que se deslinda así: doce metros de frente al Oeste-Suroeste, sobre Avenida Garzón por 335 metros de fondo lindando al Nor-Oeste con calle Caazapá por ser esquina al Este Noroeste con parte del solar 3 y del Sur-Sureste con el solar 2, todos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de aporte de la misma, en dinero efectivo en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; B) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, inclusive los municipales, comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por arrimos, veredas, medianerías, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble y los gastos que de cobranza pudiera originar serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentación así como los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — José Curi Sazia, Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 4825 Ab.5-v.my.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Kurt Reininger contra NELSON O. SILVEIRA. Ejecución de prenda" (Libro 63, Folio 579). el 6 de Mayo de 1965, a las 15 horas en Nueva York 1145. se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 televisor "Vanguard" A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 20 de 1965

20) $ 240.00 10|pub. 5650 Ab.22.-v.my.5.

J. A. BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: GARCIA. MARIA c|. GALVEZ. RAUL. Ejecución de prenda. (52 - 422). el 6 de Mayo próximo a las 15 horas, en Justicia 1878. el martillero Juan Arturo Bouza rematará sin base, al mejor postor. camión volcadora FORD|52: matrícula 460886; padrón 136861: motor Dyxc 817264.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Abril 1o. de 1965.

20) $240.00 10|pub. 5193 Ab.7-v.ab.28.

JOSE A. BALLESTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Pedro Acho contra PAULA SPITZ de HOFSTADTER y otros. Ejecución de Hipoteca" (Lo 61. Fo. 632). se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo venidero a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor José A. Ballestero, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sita en la 24a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 28.242, compuesta según título, de 475 mts. 46 dms. cuadrados y según plano de mensura del Agr. Alvaro Acosta y Lara, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21 de Abril de 1964 con el N.o 48.662, consta de un área de 470 m.c. 97 que se deslinda de la siguiente manera: 8 ms. 60 cms. de frente al oeste a la calle Alejo Rosell y Rius, entre las de Feliciano Rodríguez y General Prim. números de entrada 1560 1562 y 1564; 54 ms. 90 cms al norte con el padrón N.o 28.243; 56 mts. 18 cmts. al sur con los padrones Nos. 59.931; 59.928; 59.929; 59.922; 59.966 y 28.241 y 8 ms. 48 cms. al este con parte del padrón N.o 28.240.

Se previene: A) Que el remate es al mejor postor; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C de P. Civil; C) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuesto universitaro, certificados y demás anexos; D) Que será de cuenta del comprador, lo que pudiese adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimo si los hubiere; E) Que el hecho de hacer oferta supone la aceptación de la bondad del título y F) Que los títulos de propiedad del inmueble referido se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip Urbana N.o 1252 Serie B|55) y los antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5to de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 30 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario

20) $2.040.00 15.pub 5042 Ab.5-v.my.3.

LUIS DURAN BURGUEÑO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María González de García c|CARLOS H FEROLLA y otra. Ejecución de hipoteca. (L.o 63. F.o 495)" se hace saber al público que el día 27 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis A Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, del siguiente bien: Propiedad horizontal. Salón de negocio (003), cero cero tres padrón individual 201 338 que se ubica en la planta baja cota vertical cero metro compuesto de 133 mts 47 dmts cuadrados, que forma parte del Edificio construído de acuerdo con la Ley de propiedad horizontal, sobre el terreno empadronado con los N.os 32 638 y 82 202, situado en Pocitos, 18.a Sección Judicial de Montevideo compuesto en total de un área de 901 mts 23 dmts con 32 mts. 82 cmts. de frente al Sur a la Rambla República del Perú 1141, entre Guayaquí y Gabriel A Pereira: 25 mts. 01 cmts al Este con el padrón 32 637; al Norte quebrada de 4 rectas, con 17 mts. 19 cmts., 2 mts. 33 mts. 12 mts. 68 cmts., y 6 mts. 07 cmts., lindando con padrones 32 641 a 32 643 y 127.436: y 27 mts. 65 cmts. al Oeste lindando con Hermenegildo Parada Ortiz de Taranco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el 2 o|o que deberá ser abonada en el acto, los gastos de escritura, certificados de Registros e impuestos nacionales o municipales que se adeudaren y gastos comunes relativos al inmueble; 3.o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca urbana 990 serie B|52, y los demás antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o — Montevideo Abril 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

20) $ 1 920.00 15|pub 5080 Ab.6-v my 4

DIEGO ACOSTA Y LARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: JOSE SIXTO TUCCI y otras contra Sucesión PABLO STEINBACH ROTH Ejecución de hipoteca. (59 - 279), se hace público que el día 20 del próximo mes de Mayo a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Diego Acosta y Lara, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta, en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 17 sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 92 218 el cual, según título tiene una superficie de 6 hectáreas 211 metros 85 decímetros, y según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Agosto de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 15.440, el 2 del mismo mes y año, se compone de un área de 5 hectáreas 8.613 metros 50 decímetros, que se deslindan así: al Norte, línea quebrada en tres tramos que a partir del Arroyo Miguelete miden respectivamente: 136 metros 90 centímetros, 118 metros 20 centímetros, y 36 metros 80 centímetros, dando frente por todo este límite al camino General Osvaldo Rodríguez, al Este 277 metros 40 centímetros, lindando con el padrón No 92 219 de Claudio Llombart, al Sur una línea recta de 77 metros 60 centímetros, dando frente al camino Abrevadero, y al Sud Oeste y Oeste con el Arroyo Miguelete.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma; 2o.) Que la comisión del martillero, así como los gastos de certificados impuestos, honorarios y demás que origine la escritura, serán de cargo del comprador; y 3o.) Que el título de propiedad y antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran de manifiesto para su examen, en la oficina actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso . — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $1 800.00 15|pub. 4887 Ab.6-v.may.4.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pou Sabova, María Severina y otros contra RUPA SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca" (Libro 60 Folio 278), se hace público que el día 13 de Mayo próximo a la hora 15. " en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero don Alberto Doldán Amarelli asistido de la Oficial Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta, en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote de los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno empadronada con el número 2.594 cita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona Suburbana, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Carlos A Furtado de Noviembre de 1920, inscripto el 15 de Febrero siguiente en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, según el cual consta de una superficie de quince hectáreas 4 840 metros que se deslindan así: dos tramos rectos de 191 metros y 41 metros 60 centímetros de frente al Suroeste a Camino Departamental, al Sureste con la fracción 3, al Suroeste con igual lindero otro tramo al Sureste con Juan Tassano, dos tramos rectos de 212 metros 30 centímetros cada uno al Nordeste lindando con la fracción uno, una línea sinuosa y un tramo recto al Nordeste de 147 metros 50 centímetros lindando con Vicente Costa y Costa, una recta al Suroeste lindando con Hipólito Cabral y tres tramos rectos al Nordeste con igual lindero, y II) Otra fracción contigua a la anterior, padrón N.o 2.593 señalada con el número tres en el citado plano del Agrimensor Furtado, con una superficie de ocho hectáreas 4.024 metros que se deslindan así: 264 metros 40centímetros según título 261 metros 40 centímetros según dicho plano de frente al Suroeste a Camino Departamental; al Sureste cañada por medio con Juan Tassano, al Nordeste con fracción dos, antes descripta y al Nordoeste igual lindero.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo el 10 o|o del importe de su oferta, como garantía en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cuenta del comprador todos los gastos de venta, escrituración impuestos, tasas o tributos nacionales que graven la transferencia de dominio salvo los que la ley ponga expresa y necesariamente a cargo del propietario, certificados, comisión del martillero impuesto a los remates y lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria y 3º) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado 25 de Mayo No 523 6.o piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.192.00 21|pub. 4208 Mz.31.-v.my.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Copelmacher Elías c|ROSALIO U. MARTINEZ VERA. Ejecución de prenda, (L.o 62, F.o 482)", el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Máquinas de zapatería. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 5580 Ab.21-v.my.4.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaído en los autos: "Pietrafesa, Neber contra JORGE WASHINGTON GOLIA CEROLINI y Otras. Ejecución de hipoteca" (62|13), se hace público que el día 5 del próximo mes de Mayo, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Ariel Leoncini, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un terreno con su edificio y cuántas mejoras le acceden, empadronado con el N.o 120 963, sito en Malvín, 10a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 106 en el plano del agrimensor Luis E. Segundo, del 31 de Marzo de 1925, registrado en la Dirección de Topografía el 23 de Junio siguiente aprobado por el Municipio en expediente 20 547 con una superficie de 322 metros 25 decímetros que se deslindan así: 10 mts de frente al Norte a la calle Pilcomayo, entre las de Dr Enrique Estrázulas y Michigan distando el punto medio 35 mts de esta última y señalada la puerta de entrada con el N.o 4972 32 mts 20 cmts. al Este lindando con el solar 107 de dicho plano, 10 mts. al Sur con el solar 105 y 32 mts. 25 cmts al Oeste con los solares Nos 104 y 105 hoy padrones 128 068 y 120 984

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma y 2 o) Que el título de propiedad y antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran de manifiesto para su exámen en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1 560.00 15|pub. 4961 Ab.2-v ab.30

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alvarez Rodríguez Perfecto c| YOLANDA ROSA VENTOSO. Ejecución de hipoteca Lo 54 Fo 270" se hace saber que el día 10 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Misiones No 1366 de esta ciudad se procederá por el martillero don Héctor Bavastro, asistido de los señores Alguacil ad-oc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 13a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 98035, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo de agosto de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 49 563 el 21 del mismo mes y año consta de una superficie de 152 metros 20 decímetros, teniendo 8 metros 3 centímetros de frente al Este a la calle Grecia y 19 metros 8 centímetros de frente al Norte a la calle Charcas, por ser esquina

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados — Montevideo, Marzo 17 de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.

20) $ 1 440.00 15|pub. 4426 Mar.30-v.ab.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Sanguinetti Sanguinetti, Eduardo María y Otro c| SERGIO ROLANDO PICERNO. Ejecución de Hipoteca" (Lo. 1102|63), se hace saber que el día cinco de Mayo próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado sito en Cerrito 586 de esta capital, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante el Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la décimo cuarta sec. judicial de Montevideo, padrón 56.757, que según plano del Agr. Arnoldo Meneghetti, de Agosto de 1952, registrado en Catastro con el N.o 26.272, se señala con la letra "D" tiene una superficie de 1.303 metros 71 decímetros, y se deslinda así: 22 metros de frente al Sur, sobre la calle Capurro entre las de Infantes y Húsares; al Este quebrada en tres tramos rectos, que miden 35 mts. 05 cms., 9 mts. y 27 mts. 75 cms confinando las dos primeras con el padrón 56.756 y la tercera en los padrones 56.755, 56.769, 56.768 y 56.757; al Norte quebrada en tres tramos rectos que miden: 9 mts. 19 cms. 8 metros 70 cms. y 26 mts 99 cms. limitando: el primero con el padrón 104.584 el segundo con el padrón 104.583 y el tercero con los padrones 104.583, 104.582 y 56.764; y al Oeste, quebrada en cuatro tramos rectos que miden 19 metros 90 centímetros 8 mts. 13 cmts. 5 mts. 62 cmts. y 13 mts. 60 cmts. limitando, el 1ro. con los padrones 56.759 y 56.753 y los otros tres con el padrón 196.987.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la ofer-

ta el 20 por ciento de la misma (Art. 919 del C. de P. Civil); B) Que los títulos y antecedentes del bien gravado se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $1.600.00 15|pub. 5048 Ab 7-v.my.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Siweg S. C. contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Juicio ejecutivo. (Ficha 1018|62)" el 6 de Mayo próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Herramientas, artículos y accesorios sanitarios. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1965.
20) $ 240.00 10|pub. 5581 Ab.21-v.my.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Edman S. A. c|ARIAS. SIENRA y CASTAGNINO. Ejecución de prenda. Ficha 1040|64)" el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Máquinas de zapatería. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1965.
20) $ 240.00 10|pub. 5576 Ab.21-v my.4.

ROMAN VIZINTIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos "Del Oeste S. A. contra ROMULO y RAUL BENTANCOUR. Ejecución de Prenda. (Ficha C. 5766 (se hace saber que el próximo 5 de Mayo a las 15 horas en E. Martínez 1510 se procederá por el martillero Román Vizintin al remate sin base y al mejor postor de una camioneta marca Chevrolet, padrón 130508. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 7 de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
20) $ 240.00 10|pub. 5659 Ab.22.-v.my.5.

ROMAN VIZINTIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos "Del Oeste S. A. contra MAURICIO ROMAN CORREA. Ejecución de prenda (Ficha C. 6085) se hace saber que el próximo 5 de Mayo, a las 15 horas en E. Martínez 1510, se procederá por el martillero Román Vizintin al remate, sin base al mejor postor del automóvil "Buick" 1948, padrón 137329. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 7 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $ 240.00 10|pub. 5660 Ab.22.-v.my.5.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Ameneiros. Eugenio y otro contra AMENEIROS RODRIGUEZ y otros. Cesación de condominio Ficha C-1132" se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo a las 15 y 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Enrique Bove Arteaga asistido por el señor Alguacil y Actuario se procederá al remate público de los bienes del condominio, al mejor postor con la base de dos tercios del valor de los siguientes inmuebles: a) Un inmueble con sus mejoras y edificios en él construídos sito en la Décimacuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo en padronado con el número cincuenta y seis mil seiscientos diecisiete (N.o 56 617) señalado como fracción N.o 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Quartino que fuera inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Setiembre de 1943 y según el cual consta de una superficie de ciento setenta y tres metros con ocho decímetros (163 metros 08 dms) que se deslinda así: catorce metros al Sur Suroeste con frente a la calle Gil: una línea quebrada formada por tres rectas de cinco metros tres centímetros, cincuenta y dos centímetros y cinco metros noventa y tres centímetros respectivamente en dirección Este lindando con la fracción dos del mismo plano: quince metros veinticinco centímetros al Norte lindando con parte del padrón cincuenta y seis mil seiscientos diecisêis; y diez metros setenta y ocho centímetros al Oeste lindando con parte del padrón cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho. b) El inmueble, mejoras y edificios en él construídos sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento setenta y seis mil doscientos tres señalado con el número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Nicola que consta de una superficie de 168 metros cuadrados que se deslindan así: 7 metros 825 mm de frente al Sur a la calle Dionisio Coronel: por 21 metros 47 cm. de fondo lindando al Este con el solar 2, al Norte con solar padrón 36 869 y al Oeste con el padrón 36 872.

Se hace constar que el primero de dichos bienes se encuentra gravado con primera hipoteca del Banco Hipotecario del Uruguay por lo tanto los títulos se encuentran depositados en dicha institución. Respecto al segundo inmueble los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Será de cargo del comprador la comisión del martillero así como los impuestos gastos y honorarios de la escritura con la sola excepción de las tasas e impuestos que la ley pone de cargo de parte vendedora. El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, dieciocho de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.280 00 15|pub 4802 Mz.31.-v.ab.28.

LUIS M. CASARES SIENRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Caja Notarial contra CUMPLEN S A. Ejecución de hipoteca Ficha C 6588" se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Luis M. Casares Sienra, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden situado en Pocitos, en la 18a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y un mil trescientos cincuenta con una superficie de 461 metros con 1971 centímetros según títulos, y según plano tiene un área de 456 metros con 51 decímetros que se deslinda así: diez metros con setenta y un centímetros de frente al Noreste, sobre la calle Gauayaqui entre Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco, distando el punto medio del mismo 37 metros con 615 milímetros de la esquina formada por las dos calles primeramente citadas: 42 metros con 78 centímetros al Sureste lindando con el padrón N.o 31349; 10 metros por 67 centímetros en su línea de fondo al Suroeste, limitando con parte del padrón N.o 31343; y 42 metros con 64 centímetros al Noroeste, confinando con los padrones números treinta y un mil trescientos cincuenta, cuatro y treinta y un mil trescientos cincuenta y uno.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que será de cargo del comprador la comisión del 2 o|o la que deberá abonarse en el acto de la subasta; C) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, donde podrán ser consultados por los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Informes. Gaboto 1521. Teléfono 40 04 19. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
20) $1.680.00 15|pub. 4967 Ab.2-v.ab.30.

GASPAR PANZERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BANCO DEL SUR DEL URUGUAY contra BARRACA DIAZ PORTO S. A. Ejecución de hipoteca (Ficha: B-5140), se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Zabala 1328 por intermedio del martillero. Gaspar Panzera asistido por el alguacil y actuario se procederá al remate público, al mejor postor sin previa tasación, el siguiente inmueble:

Un solar con los edificios, construcciones y todas las mejoras que le acceden, sito en el departamento de Montevideo, undécima sección judicial zona sub urbana padrón setenta mil treinta y seis (70 036) en mayor área que según plano del agrimensor Gerardo J. Altieri del veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, registrado en la Dirección General de Catastro con el número cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho, el treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, está señalado con el número uno tiene un área de mil doscientos treinta y uno metros y sesenta y cuatro decímetros (1 231 metros 64 decímetros) y linda: treinta y dos metros y cuatro centímetros al Sur de frente a la calle Veintiuno de Abril al Oeste: quebrada de cinco tramos rectos de: doce metros treinta y nueve centímetros: dieciocho metros setenta centímetros: nueve metros noventa y ocho centímetros: dieciocho metros ochenta y ocho centímetros: y nueve metros noventa y cinco centímetros, corriendo el primero, tercero y quinto de Sur a Norte: el segundo de Este a Oeste: y el cuarto de Oeste a Este, lindando los dos primeros con el padrón setenta mil treinta y ocho: el tercero da frente a calle Juan Jacobo Rousseau y los dos últimos con padrón ciento sesenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho: treinta y dos metros cuarenta y cinco centímetros al Norte, con parte de los padrones ciento sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y setenta mil treinta y cuatro: y treinta y dos metros cuarenta y ocho centímetros al Este con padrón setenta mil treinta y cinco, y solar dos del plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados; B) Que los títulos se encuentran en poder de la oficina Actuaría de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
20) $2 040 00 15|pub 4706 Mar.30-v.ab 27.

MANUEL VICTOR OJEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados "Banco de Seguros C| JOSE MARIA CALERO y Otros". Ejecución de Hipoteca (Ficha B 2872) se hace saber al público que el día 14 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación N. de Rematadores sito en Zabala N.o 1328 por intermedio del martillero Manuel Víctor Ojeda, asistido por el "alguacil" y "actuario" se procederá al remate público al mejor postor sin previa tasación el siguiente bien:

Una fracción de campo con sus poblaciones, alambrado y demás mejoras ubicada en la 4a. sección judicial del Departamento de Salto, paraje conocido por Cañas empadronada con León y otro contra REINALDO BRUSCHI y el N.o 1108 señalada con el N.o 8 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Abilio E. dos Santos el 21 de Febrero de 1927 anotado en la Inspección Técnica del Departamento de Salto compuesta de una superficie de 613 hectáreas mil ciento setenta y tres metros 8 999 m.2 el que en general se deslinda así: Al norte 2 líneas de alambrado de 925 10 m y 2 347 m con doña Carolina Piegas de Parra al Este el Arroyo Cañas y recta de alambrado de 216.80 m por medio con Alipio Parinha al S.E. línea de alambrado de 2.685 mts 70 cent que separa de la frac. K.c 7 al Sur línea de alambrado de 1.742 m 60 cms. que separan de la fracción N.o 7 y al Oeste línea de alambrado de 3.200 mts con las frac. N.o 2 y 3 del mismo plano respectivamente de doña Elida Piegas y de doña Hydee Piegas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o en efectivo como garantía de la misma: B) Que los gastos por comisiones escritura y certificados así como el impuesto sobre el importe obtenido en el remate son de su cuenta: C) Que los títulos de la propiedad ejecutada, se encuentran depositados en la Sección Escribanía del Banco de Seguros del Estado. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $4.368 00 30|pub. 3462 Mar.12-v.may.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Soba Pablo H. contra RUIZ DIAZ DELBEDER S. C. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 71|62); el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera "Noble", 1 licuadora "Meteor", 1 ventilador "Joya". A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 320.00 10|pub 5632 Ab.22.-v.my.5.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, doctor Bolívar Etchebury, dictada en los autos caratulados: "Plácido M. Alvarellos c|. CARLOS BOLZ RITTER y ROSA ILLENSEER. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C-384 año 1964). se hace saber que el día 13 de Mayo de 1965, a las 16 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328

se procederá por el martillero Sr. Ariel Leoncini, asistido del Sr. Alguacil y Sr. Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, situado en el paraje denominado "Cerrito de la Victoria", ubicado en la 22a sección judicial del Dpto. de Montevideo empadronado con el N.o 77 388, el cual según plano del Agrim. A. Fontana Grandal de Diciembre de 1947 inscripto con el N.o 18 642, con fecha 13 del mismo mes y año citados en la Direc. Gral. de Catastro se encuentra señalado con el N.o 1 y consta de una superficie de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al S.E. a la calle Francisco Romero distando el punto medio de dicho frente. 39 mts. 90 cmts. de la esquina formada por la nombrada calle, con la de Santiago Sierra, según certificado de empadronamiento: 30 mts. al S.O. con propiedad padrón N.o 77 389. 10 mts. en la línea del fondo al N.O. con padrón N.o 77.380; y 30 mts. al N.E. con inmueble padrón N.o 77 387.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2do.) Que los gastos de escritura, certificados y comisión del rematador, serán de cargo del comprador: 3.o) Que la finca se encuentre al día en el pago de la contribución inmobiliaria y que las mejoras existentes se encuentran pagadas: 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1ro., donde pueden ser examinados en todo momento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1.920 00 15|pub. 5170 Ab.7-v.my.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Undécimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Undécimo Turno, en autos: "Brexan S. A c|RAUL DIAZ VIOTTI y otro. Ejecución de prenda. (L.o 62. F.o 179)", el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 motociclo "ISO", padrón No. 192.097 matrícula No. 395.719. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 240 00 10|pub. 5579 Ab.21-v.my.4.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, dictada en autos "Patiño Carlos c|. BARBOT Y CODECIDO. Resc. de contrato arrendamiento" (Lo. 55 Fo 686 N.o 809) se hace saber que el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas, en el local de Cubo del Norte Nro. 3670, por intermedio del martillero Julio César Trobo, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca Commer (tipo rural), matriculado con el N.o 270 321 y empadronado en Montevideo con el N.o 157 388 en las condiciones y estado detallados a fs. 135 y vta. de los autos. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

20) $400 00 10|pub. 5278 Ab.9-v.ab.30.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Tercer Turno, en autos: "Bernardo Weitzman c|ANTONIO VITO MOTTA. Medidas preparatorias. (Ficha 92|'62)", el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Muebles varios. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1965.

20) $ 240 00 10|pub. 5575 Ab.21-v.my.4.

JOSE MANUEL PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Filiberto Pinez Gil contra LILA DORA SIGILLITO DE MARTINO DE SAUBERAN y otro. Ejecución de hipoteca. Libro 63. Folio 392 se hace saber al público que el día 27 de Mayo a las 16 y 30 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero señor José Manuel Pazos, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Propiedad Horizontal. La unidad número 102, padrón individual Nº 213.680, que se ubica en el primer piso, a cot. más 3 metros 65 centímetros, que forma parte del edificio "Residencial 21 de Setiembre", construído con arreglo a la ley de propiedad horizontal, en un solar de terreno, padrón matriz número 32.273, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 665 metros 9612 centímetros, con 12 metros 885 mm. de frente al suroeste a la calle 21 de Setiembre, edificio número 2881, entre Ellauri y Pedro F. Berro, 53 metros 1 centímetro al noroeste lindando con el padrón número 32.274: 13 metros 12 centímetros al noreste con los padrones números 32 274: 32265. 32279 y 106495; y 50 metros 36 centímetros al sureste, con el padrón número 32 272. La unidad tiene una superficie de 68 metros 951 centímetros y le corresponde la utilización de la terraza M. uno (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma. 2º) Que los títulos de propiedad del inmueble referido, se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip Urbana No 1300 C. 53). 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, quinto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.680 15|pub. 5649 Ab.22.-v.my.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Cuarto Turno, en autos: "César Rodríguez Vicentini c|CARLOS ALBERTO RIVERO. Ejecución de prenda. (L.o 63. F.o 163)" el 6 de Mayo de 1965, a las 15 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Máquinas de Imprenta. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 5578 Ab.21-v.my.4.

ARIEL PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15. Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15. Turno, en autos: ALBERTO o ALBERTO PEDRO MAZZAROCCHI Sucesión. (57 - 616) se hace saber que el día 12. del próximo mes de Mayo a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Ariel Pintado, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta, en pública subasta y por precio que exceda la suma de $ 50 000 00 equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 22. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 76.910, el que, según plano del agrimensor Joaquín Spinak de Noviembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 50 247 el 19 de los mismos, tiene una superficie de 368 metros 77 decímetros y linda: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Nantes 3626. 42 metros 80 centímetros al Este por donde linda con padrones Nos. 76.909 y 76 903. 8 metros 59 centímetros en la línea del fondo, lindando con padrón N.o 76 897 al Norte, y 43 metros 06 centímetros al Oeste con padrón No. 76 911

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho. y 2o.) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay en la carpeta correspondiente a la Hipoteca Urbana No. 226. Serie 28, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 15 de 1965 — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $1 440.00 15|pub. 5506 Ab 21-v.my.11.

PEDRO P. PEREZ MAREXIANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15. Turno, en autos caratulados: FINANCIERA MONTY S. A. contra FINCOPART S. A. Ejecución de hipoteca. (L.o. 62. Fo. 165), se hace público que el día 25 del entrante mes de Mayo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Pedro P. Pérez Marexiano, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en pública subasta y en remate separados, sin base y al mejor postor de dos unidades de Propiedad Horizontal que seguidamente se describen:

A) Unidad ciento dos. Padrón individual No. 219.075. Comprende esta unidad el apartamento ciento dos, ubicado en el piso primero del edificio sito en la calle Cuareim 1427, cota vertical más tres metros 25 centímetros. Superficie 52 metros 97 decímetros. Linda: Por el Este, con palier y escalera B-uno, y portería P-uno por el Sur con ducto K-uno y parte del padrón No. 7202, por el Oeste con terraza G-uno, y por el Norte con parte de los padrones Nos. 7213 y 7212. Corresponde a esta unidad la utilización de la terraza G-uno, (bien común); y B) Unidad quinientos dos. Padrón individual No 219.083. Comprende esta unidad el apartamento quinientos dos ubicado en el piso quinto del edificio referido en la letra anterior, cota vertical más 14 metros 65 centímetros. Superficie: ochenta metros, 10 decímetros. Linda: por el Este con palier y escalera B-cinco, ascensor C-cinco, terraza F-cinco y aire y luz M-cinco, por el Sur, con ducto K-cinco y parte de los padrones Nos 7206 y 7202, por el Oeste con aire y luz N-cinco y por el Norte con parte de los padrones Nos. 7212 y 7208 Corresponde a esta unidad la utilización, terraza F - cinco, (bien común). Dichas unidades son parte del edificio construído en una fracción de terreno y sus accesorios dominiales, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 7207, compuesta, según título de una superficie de 280 metros 3.948 centímetros y según plano que en Diciembre de 1961 levantó el agrimensor J. Leifert Wakman, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 46.828 el 14 de Agosto de 1963, el terreno se compone de 286 metros 1 decímetro y linda: 8 metros 68 centímetros al Este con frente a la calle Cuareim, entre las de Mercedes y Colonia, distando el punto medio del frente 47 metros 74 centímetros de la esquina formada con la calle ultimamente nombrada, 32 metros, 95 centímetros al Sur, confinando con los padrones Nos. 7206 y 7202 (parte), 8 metros 68 centímetros al Oeste, limitando con el padrón No. 7220 y 32 metros 95 centímetros al Norte, con los padrones Nos. 7213 (parte), 7212 y 7208. La venta de las referidas unidades comprende además las respectivas cuotas de copropiedad en el terreno descripto y bienes comunes que se determinan en el Reglamento de Copropiedad de dicho edificio

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma, a los efectos de derecho; 2o.) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración y la comisión del martillero y 3o.) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, en relación con la propuesta No. 150.592, Matriz 10-IX-63, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 5 de 1965 — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $2.520.00 15|pub. 5508 Ab 21-v.my.11.

ENRIQUE GOMENSORO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Quinto Turno en autos caratulados: "Sociedad Económica Administrativa Reservas Sólidas (S. E. A. R. S.) contra NORMA BONSIGNORE MICHETTI y otra. Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 60. F.o 315)", se hace saber que el día 2 de Junio próximo, a la hora 15 y en el local de la Casa de Remates de la firma "Gomensoro y Castells", sita en calle Piedras 318 se procederá con intervención del martillero don Enrique Gomensoro, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 26 666 66 equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 58 393, señalado con el N.o 7 de la fracción "B" en el plano del Agrimensor Federico Delgado, de Junio de 1911 y compuesto de una superficie de 133 mts 50 dmts. que se deslindan así: 7 mts. 50 cmts. de frente al Norte a la calle Galicia, entre las de Defensa y Constitución, estando señaladas las puertas de acceso a los edificios con los N.os 2022 y 2024; 16 mts. 82 cmts. al Este con el solar N.o 6, padrón número 35 405: 7mts. 82 cmts. al Sur lindando actualmente con parte del padrón N.o 14.148 y 18 mts 78 cmts. al Oeste con el solar 8, padrón N.o 58 394

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que la comisión legal del rematador y la tasa municipal serán de cuenta del comprador y se harán efectivas en el acto del remate; y 3.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa se encuentra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, en garantía

de una hipoteca sobre el inmueble que se enajena (Hipoteca Urbana N.o 707, Serie "0|50"), y los autos en los cuales se decretó la venta están de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Abril 7 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 1.920.00 15|pub. 5505 Ab.21-v.my.11.

JUAN CIRO SIMIONI MANDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o Turno, en autos: "Cecchin Alberto contra MARCHELLI, URUGUAY E Juicio ejecutivo". (62|329) se hace público que el día 3 del próximo mes de Mayo, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328 se procederá con intervención del martillero don Juan Ciro Simioni Mandato, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 113 333 32, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble:

Dos solares de terreno y edificios empadronados con el N o 102 728 en la 12a Sección Judicial de Montevideo señalados con las letras "B" y "D" en el plano del Agrimensor Raúl B Conde, de 8 de Enero de 1920 registrado en 1920.la Dirección de Topografía el 9 del mismo mes y año, compuestos de una superficie total de 285 mts. 9170 cmts y que por ser contiguos se deslindan en conjunto así: 6 metros 70 de frente al Oeste a la Avda Gral San Martín, edificio Nos 2508 y 2510 entre las de San Fructuoso y Concepción Arenal distando el punto medio del frente 8 ms. 98 de la Esq. formada por la primera calle nombrada tres rectas de: 23 mts 05 cmts 305 mts (corriendo ésta de Norte a Sud) y 22 mts 22 al Norte, lindando todas con el padrón 83 974 6 mts 75 al Sur-Este de frente a la calle Marsella, edificio N o 2513, y 42 mts. 71 al Sur con los padrones 83 975 al 83 979

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma a los efectos de derecho y 2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, en la carpeta correspondiente a la Hipoteca Urbana N.o 1176, Serie "B|52" a disposición de los interesados — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $1.680.00 15|pub. 4982 Ab.2-v.ab.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Nicasio A. Cabrera c|ZULMA J. MESSA de FUSCO. Juicio ejecutivo, (Ficha 15|64)", el 6 de Mayo próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Muebles varios. A efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Abril 9 de 1965.
20) $ 240.00 10|pub. 5583 Ab.21-v.my.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Séptimo Turno, en autos: "Minskas Miguel c|ALDO PERRONE. Juicio ejecutivo, (Ficha B1479|62)", el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: 400 pares de zapatos. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1965.
20) $ 240 00 10|pub. 5584 Ab.21-v.my.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o Turno, en autos: "Oramas José y otro contra NEUCAL Y CIA. Ejecución de Prenda", (Ficha C. 803|64), el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 máquina de alambrar, tapa firme "Dania". A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 20 de 1965. —
20) $ 240.00 10|pub. 5637 Ab.22.-v.my.5.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Leja Sochaczewsky contra CHELEBI IONTOF. Intimación, (L.o 14, F.o 665)", el 6 de Mayo próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Artículos de Nylon y demás bienes embargados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Abril de 1965. — Martha Fernández, Actuaria.
20) $ 240.00 10|pub. 5585 Ab.21-v.my.4.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos: BANCO DE LA REPUBLICA O DEL URUGUAY contra ENRIQUE PERA RODRIGUEZ y otra. Ejecución Hipotecaria. (Lo. 3. Fo. 92. No. 1160), se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo a la hora 15, y en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 888. Pando, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero don Alvaro Beyhaut, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien inmueble y sus anexos:

Fracción de terreno rural y sus mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Olmos padrón No. 34 368, señalada con el No. 22 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Febrero de 1932 inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de Abril del mismo año según el cual tiene una superficie de 1 Há 2.584 metros 50 decímetros que se deslindan así: 52 metros 2 centímetros de frente al N. O. sobre Carretera a Minas y Maldonado; 24 metros 51 centímetros al N. E. con fracción 23; 50 metros al S. E. con solar 25; y 258 metros 87 centímetros al S. O. con solar veintiuno.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 10 o|o de su oferta; B) Que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás que demanden las escrituras de ratificación y de venta; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Pando, Abril 5 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
20) $1.440.00 15|pub. 5481 Ab.21-v.my.11.

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra ARIAS AGUIAR, ROBERTO GERMAN. Ejecución de Prenda" (Lo 40. Fo. 190). se hace saber que el rematador Francisco Julio Correa procederá a la venta en subasta pública el día 3 de Mayo prximo, a la hora 15 sin base, al mejor postor y al contado, en el lugar de su depósito paraje Artilleros de los siguientes bienes: una cosechadora automotriz "Masey-Harris"; una sembradora "Masey- Harris" de 20 discos con cajón sembrador metálico: un tractor "Mac. Cormick International" modelo Farmall Super B M.D con rodado neumático, tractor N.o S.A.M.D -7066 con motor N.o BD-264-4188 con polea, arranque y equipo de luz; un arado de 4 rejas "Mac. Cormick International"; un rastrojero "Mac. Comick International" de 8 discos con cajón sembrador, metálico. A los efectos legales se hace esta publicación — Colonia, 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $560.00 10|pub. 05321 Ab.9-v.ab.30.

NESTOR AVONDET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Constantin Geymonat, Raúl y otros contra GONNET PONS JUAN SANTIAGO Ejecución de Hipoteca" (Lo 40 Fo 348), se hace saber que el día 11 de Mayo próximo a la hora 15, el rematador Néstor Avondet, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor en las puertas del Juzgado presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo, de una fracción de campo ubicada en Colonia Cosmopolita, zona rural de la decimocuarta sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 14.574, señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Alberto Davyt, de Abril de 1956, inscripto con el N.o 3.328 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 6 de Agosto del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 11 Hás 6.442 m.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y B) Que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al aceptársele la misma. — A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $960.00 15|pub. 5322 Ab.9-v.my.7.

JAIME SANDOVAL
PUBLICO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección, en los autos caratulados: "Sucesión de H ESTEBAN FUICA S A con VIERA DETJEN ELBIO Juicio ejecutivo" se hace saber que el día 11 de Mayo próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero señor Jaime Sandoval y con la base de $ 82 237·16 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras ubicada en la 3.a Sección Judicial de este Departamento integrada por las chacras números 447, 448 489 y 490 de la "Colonia Cosmopolita" empadronadas bajo el N o 1625 y compuesta según título de un área de 60 Hectáreas y según plano de 60 Hectáreas 7975 mts. cuadrados 60 ce y linda así: 606 30 mts. al Norte: 1 003 mts. al Este y 604 70 mts. al Sur con caminos de chacra y 1 003 mts. al Oeste con el inmueble de don Benito Ferreira

Se previene: Que no se aceptará oferta que no cubra la base establecida; que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 10 o|o en carácter de seña; que será de cargo del comprador la comisión del martillero y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Rosario, 31 de Marzo de 1965 — Dra. Otilia C Prat de Collazzi, Juez de Paz
20) $ 1 080 00 15|pub. 5052 Ab.6-v.my.4

LUIS A. DIAZ
Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1ar. Sección del Departamento de Colonia (Engdo.) don Eduardo Davyt, en estos autos "Villegas Nicomedes contra OETZMAN FEDERICO Cobro de Salarios, licencias y aguinaldo" se hace saber que el día 27 de Mayo del cte. año, a las 15 horas y 30 y en Riachuelo el martillero Luis A Díaz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil de este Juzgado de Paz procederá a la venta y sobre la base de las 2|3 partes: avaluado en la suma de pesos 30 000 00 de un motor "Peters" de 62 H P.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o.o del valor del mismo, y el saldo una vez aprobado la venta: siendo de su cargo los honorarios del martillero. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Eduardo Davyt, Juez de Paz Engdo
20) $480 00 10|pub. 5190 Ab.7-v.ab.28.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "DOS SANTOS ALCIDES B. RAUL MENDEZ ZULMA y AMALIA MARGOT DIAZ de MENDEZ Ejec. de hipoteca Lo 35 Fo. 292" se hace saber al público que el día 10 de Junio próximo a las 16 horas, en la Fonoplatea del Centro Comercial sito en General Rivera 495 de esta ciudad el Martillero Servando V Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Asistido de Actuario procederá a la venta al mejor postor y sin base del siguiente bien:

Una fracción de campo, poblaciones, arboledas y demás mejoras, ubicada en el paraje "Las Canteras" 4a. sec. jud del Dpto de Rocha, padrón N.o 2097 señalado con el N o "Uno" A en el plano trazado por el Agr. Homero Cardozo e inscripto con el N o 610 el 3 de Marzo de 1955 en la Oficina Dptal de Catastro de Rocha, compuesta según dicho plano y el título respectivo de 1626 hectáreas 9740 metros cuadrados que linda a estar al aludido plano al noreste en 9000 metros 10 cmts con campos de María Terra, de Irma Terra de Silva y de Celedonio Arrieche; al Sur este en 1957 metros 50 cmts, en camino vecinal que separa de predios de los señores Améndola Hermanos; al surneste en 8144 metros 70 cmts con la fracción "Uno" B actualmente de Raúl Méndez Zubia y al noroeste con el Arroyo Sarandí de la India Muerta que divide de herederos de Mauro Amaral y de la sucesión de Juan Ache.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 10 o|o al serle aceptada la oferta a los efectos del art 919 del C P P y que la comisión del rematador impuesto municipal a los rematantes y gastos de escrituración serán de cuenta del comprador salvo que resultare serlo uno de los ejecutantes. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos de derecho se hace esta

publicación por el término legal. — Florida, Marzo 29|965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $3.360.00 30|pub. 5019 Ab.5-v.my.25.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en los autos: MAI. (JUANA MARIA DE LA SOLEDAD) Sucesión el día 10 de Mayo de 1965 a las 15 horas en el lugar de su ubicación en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario y por intermedio del martillero Benicio S. Cabral se pondrá a la venta en remate público el inmueble padrón 5725, en la Primera Sección de Salto manzana catastral 454 y municipal 137 plano inscripto con el No 2275 que se compone de tres lotes con el siguiente deslinde:

Lote 1° 10.53 metros al Norte sobre calle Artigas: ochava de 5 metros en la esquina de calle Artigas y Guayabos; 16.73 metros al Este sobre calle Guayabos; 14 17 metros al Sur con lote No 2; y 20 64 metros al Oeste con Galdino Gutierrez, con una superficie de 281 metros y 79 decimetros.

El lote No. 2 tiene 14.17 metros al Norte lindando con el lote No. 1; 12 metros al Este a calle Guayabos; 14 04 metros al Sur con lote No. 3 y 12 metros al Oeste con Galdino Gutiérrez, con una superficie de 169 metros y 26 decimetros

El lote No. 3 tiene 14.04 al Norte con lote No 3; 12 metros al Este a calle Guayabos; 13.09 metros al Sur con Angel Guglielmone y 12.11 metros al Oeste con Galdino Gutierrez con una superficie de 168 metros 40 decimetros El remate de cada lote se hará con la base de $ 6.72 (seis pesos con setenta y dos centésimos) el metros cuadrado. teniendo opción el comprador del lote No 1 a adquirir por el mismo precio que pague por el metros cuadrado en dicho lote. los lotes No. 2 y 3.

A las 17 horas del mismo día en el local de su ubicación será rematado el inmueble padrón 5192 aforado para la contribución inmobiliaria en $ 4 000 con cuya base saldrá a la venta y que según plano del agrimensor Goslino inscripto con No 2274 tiene el siguiente deslinde: 8.12 metros al Oeste sobre la calle Treinta y Tres entre Uruguay y Artigas: 18.10 metros al Norte con María. Roberto y Elsa Iurato; 7 97 metros al Este con dichos linderos y 18.20 metros al Sur con Ignacio O. Lluveras. con una superficie de 146 metros: dicho bien se encuentra en la Primera Sección de Salto, manzana catastral No. 428. municipal No. 43.

Se previene: A) que los títulos están glosados a los autos: B) que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o en el acto de serle aceptada su oferta: y C) que será de cargo del adquirente la comisión del martillero. gastos de certificado y escrituración. — Salto. 29 de Marzo de 1965 — Julio C. Abelenda. Actuario, adjunto.
20) $2 280.00 15|pub. 5152 Ab.7-v.may.5.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "CASOTTI PINTALUBA (MARIA DOLORES) Y OTROS. Cesación de Condominio y Remate Judicial" (Lo. 17, Folio 435), se hace saber que el día 14 de Mayo de 1965 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Eduardo C. Peduzzi, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y con las bases que se determinarán, de los siguientes bienes: A) Fracción de terreno y mejoras, sita en la actual manzana 46 de esta ciudad (Primera Sección Judicial de San José), padrón N.o 1028, que según plano levantado por el Agrimensor Dardo R. Barceló el 6 de Febrero de 1950, inscripto en Catastro local con el número 28, el día nueve del mismo mes y año, consta de una superficie de 542 metros 950 c.c., se señala con el N.o 1 y linda: Norte: 12 metros 45 con Julio Pedemonte; Sur: Igual longitud con frente a calle Detomasi; Este: En 40 metros 39, con fracción N.o 2 del mismo plano; y Oeste: En igual extensión con Pedro Rodríguez. Base: $ 16 000.00 (dieciséis mil pesos moneda nacional); B) Los derechos de posesión que le corresponden a los solares esquina Nos. 3 y 6 de la fracción "B" del huerto N.o 43, suburbios al Este, de esta ciudad compuesto cada uno de ellos de una superficie de 1.079 metros 2 c.c., estando empadronados en conjunto con el N.o 4097 y compuestos según planilla de una superficie de 2.300 metros, situada en la Primera Sección Judicial de San José, por ser contigua y de acuerdo a los antecedentes que sirven de título, se deslinda: Sur: en 80 metros 3 decimetros con calle por medio con huerto 44; Norte: Igual extensión con solares 2 y 5; Este: En 26 metros 76 centímetros con calle por medio con el huerto 32, que son también de frente al Oeste, calle por medio con la fracción "A", del mismo huerto 43 de Bernardo Serrés. Base: $ 3.00 (tres pesos) el metro cuadrado; C) Doscientas veinticuatro (224) acciones del Banco Industrial y Comercial de San José, cada una valor nominal $ 50 00. Base: $ 45 00 (cuarenta y cinco pesos) cada acción; D) Diez (10) Títulos (acciones) del Molino San José, por los siguientes valores: 3 Títulos de $ 500.00 cada uno totalizan $ 1 500 00; un Título de $ 500.00; dos Títulos de $ 100.00, totalizan $ 200.00 y cuatro Títulos de $ 100 00 cada uno, totalizan la suma de $ 400.00. Base: $ 98.00 (noventa y ocho pesos) cada $ 100.00 de valor nominal; E) Doscientas veintisiete (227) acciones del Banco de San José. valor nominal cada una, $ 20.00. Base: $ 18.00 (dieciocho pesos) cada $ 20.00 de valor nominal: F) Una acción de Saeda valor nominal $ 100 00. Base: $ 20.00 (veinte pesos).

Se previene: 1.o) Del inmueble padrón 4097 saldrán a la venta tan solo sus derechos posesorios, estando a cargo del promitente comprador, todos los gastos que demande la perfección u obtención del Título en condiciones; 2.o) Que todos los gastos y honorarios para la escrituración de los inmuebles, estarán a cargo de los promitentes compradores, quienes deberán consignar en el momento de aceptárseles su oferta, el 10 o|o de la compra. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 8 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $2.760.00 15|pub. 5619 Ab.22-v.my.12.

JUAN ANTONIO CURBELO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. dictada en los autos: Banco Comercial c|MIGUEL ANGEL BENTANCOR Reconocimiento de firma, (L.o 35. F.o 16) se hace saber: Que el día 27 de Abril próximo a la hora 16 y 30 y en el local de calle Roosevelt 728 de esta ciudad, el martillero señor Juan Antonio Curbelo, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate y al contado y con la base de la tercera parte de su tasación. de todos los bienes cuya nómina se encuentra detallada en estos autos que se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Mercedes. Marzo 29 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
20) $ 400.00 10|pub. 5062 Ab.6-v.ab.27.

CICERO MEDINA (h)
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en los autos 'Banco República c|. IBARRA PAULINO (JUAN CARLOS). Juicio Ejecutivo'', el día 25 de Abril de 1965 a las 10 horas. habilitado, en calles Sarandí y Lavalleja, de Villa Quebracho en Paysandú (comercio de Leosvaldo P. Samurio) el martillero Cicero Medina (h). asistido del señor Juez de Paz de seccional. pondrá a la venta en remate público una cosechadora Mac Cormick International. modelo 1927 de 12 pies de corte, con motor Diamond de 6 cilindros, modelo 122, N.o 1387. serie H. T. N.o 127-871.

Se previene que la venta será al contado y al mejor postor. debiendo consignar este su oferta en el momento de serle aceptada. — Salto, 29 de Marzo de 1965 — Julio C. Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
20) $480.00 10|pub 5323 Ab.9-v.ab.25.

MARCOS F. DIAZ ALAYON
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ALBERTO RODRIGUEZ SOTTO contra FRANCISCO OSMAR DE MELLO, Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 19 de Mayo del corriente año, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Marcos F. Díaz Alayón presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que asciende a pesos 40.000.00, de una fracción de terreno, con construcciones y mejoras, sita en Paso del Cerro, Quinta Sección Judicial de este Departamento, Padrón No. 90, de 1080 metros cuadrados, según títulos, y se deslinda: 27 metros de frente al Suroeste, a calle; por 40 metros de fondo, siendo rectangular al Noroeste, con Galván de Mello; al Noreste con Galván de Mello y con Sucesión Alicia M. de Artigas; y al Sureste, con mas propiedad de la referida sucesión.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del rematador así como gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Los títulos obran en autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Febrero 22 de 1965. — María S. López Morand. Actuaria, adjunta.
20) $1.200.00 15|pub. 5562 Ab.21-v.my.11.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1o Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "JUAN JOSE CAAMAÑO MAZZA y Otra. Segunda Copia", (Ficha V-340 año 1964), se hace saber que ha sido solicitada por don Juan José Caamaño Mazza y doña Irene Gómez de Caamaño, la expedición de una Segunda Copia de la escritura autorizada en la ciudad de Montevideo, el día 13 de Noviembre de 1957, por el escribano Ney Pérez Lemes cuya primera copia fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 474, Fo 316, Lo 526, por la cual los señores Nelson Omar Gordillo Rivero y Luis Alberto Gordillo Rivero. cedieron todos sus derechos hereditarios en las sucesiones de sus padres Sres. Genaro Gordillo y Julia Rivero de Gordillo. a favor del Sr. Juan José Caamaño, casado con doña Irene Gómez.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
21) $720.00 20|pub. 5444 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CARLOS MACHICOTE, ANTONIA MACHICOTE y otros. promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Alfredo Herrán el 26 de Noviembre de 1920. y por la cual se dio por terminada la Sociedad Ganadera Machicote Hermanos. dividiendo los bienes de dicha sociedad entre el señor MIGUEL MACHICOTE y la Sucesión de JOSE MACHICOTE. integrada por JOSEFA ALCASENA de MACHICOTE y sus hijos JUAN JOSE, ANTONIA y ELIZABETH MACHICOTE de RODRIGUEZ. correspondiéndole a dicha sucesión los siguientes inmuebles. ubicados en el Pueblo Santa Isabel 10.a sección judicial de Tacuarembó: A) La finca de dos cuerpos, situada en la manzana No 43. empadronada con el No 172. compuesto el terreno de 6 846 metros 43 decímetros, formado por dos fracciones. una de 2 058 metros 77 decímetros teniendo 14 metros 50 centímetros de frente a calle Sarandí y la otra fracción de forma irregular consta de 4 787 metros 43 decímetros teniendo 36 metros 30 centímetros sobre la calle Río Negro: B) Dos fracciones de terreno y sus mejoras, empadronadas con el No 108. compuesta la primera que forma la manzana No 136 de dicho pueblo, de 52 690 metros cuadrados sobre las calles Mercedes. Salsipuedes y Canelones y el Arroyo del Sauce y la segunda fracción, que forma la manzana No 135. contigua a la anterior se compone de 15 698 metros 50 decímetros cuadrados. ubicada en el ángulo con frente a las calles Sarandí Salsipuedes y Gral Laguna: C) Una fracción de terreno con la casa de material dividida en dos cuerpos, situada en la manzana N.o 41 empadronada con el N.o 15 compuesta de 1.562 metros 50 decímetros. teniendo 25 metros de frente al Oeste a la calle Progreso y D) Una fracción de terreno y sus mejoras. situada en la manzana No 105. empadronada con el No 107 y compuesta de 9.153 metros. teniendo 99 metros 60 centímetros de frente al Norte a la calle de la Colonia. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura referida. a fin de que comparezcan por ante este Juzgado. 25 de Mayo No 523. 6o piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (62 - 151), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo. Febrero 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
21) $1.360.00 10|pub. 4496 Ab.1-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. don Daniel Pereyra Manelli, dictada en los autos caratulados: "HAC-

KEMBRUCK de GRUCCI MARIA ANGELICA y Otros Solicitan 2a. Copia de Escritura". (Ficha 46. Fo. 481. N.o 218), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido María Angélica Hackembruck de Grucci; María Esperanza Hackembruck; Juan Carlos Hackembruck; Juan Miguel y María Mabel Hackembruck, y doña María Delia Bogliolyo de Hackembruck solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición que se detalla a continuación: Escritura que con fecha 25 de Junio de 1931, en Santa Lucía y ante el Escribano don Alberto B Pérez, doña Honorata Hernández de Hackembruck viuda de primeras nupcias de don Juan Hackembruck y sus hijos María Esperanza Hackembruck de Stellardi María Angélica Hackembruck de Grucci; Juan Carlos Justo Hackembruck. Reneé Felician Hackembruck y Ruben Silvio Heckembruck otorgaron partición por la que se adjudicó a doña Honorata Hernández de Hackembruck las siguientes fracciones de campo sitas en la 2a. sección judicial de este Dpto. de Canelones: A) Una fracción de terreno, ubicada en la segunda sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 11.017 que consta de 73 Hectáreas 7881 metros dentro de los siguientes límites: al Norte en una línea de trescientos sesenta y tres metros de frente a la carretera a Florida, en otra línea que mide trescientos veintitrés metros y ochenta centímetros confina con la sucesión de Juan J. Bastos: al Este, en una línea de novecientos ochenta y siete metros setenta centímetros linda con Juan Miguel Hackembruck; al Sur, en otra línea de ochocientos sesenta y cuatro metros confina con más terreno de la sucesión de Bastos y al Oeste, en una línea de novecientos treinta metros da frente a una servidumbre de ocho metros de ancho por medio con Julio Bonet: y B) una fracción de terreno empadronada con el N.o 4330, que consta de 29 Hás. 8320 metros 75 decímetros lindando al Norte con Juan Julio y María Hackembruck y con la carretera nacional: al Sur, con Juan Patti; al Este, con Juan Hernández y Julio Hackembruck y al Oeste, con la sucesión de Manuel Bastos. Dicha copia fue inscripta en el registro de Venta de Santa Lucía (hoy de Canelones) con el N.o 157 a fs. 3v.4 del cuaderno N.o 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, todas las personas que puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura de partición aludida, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites correspondientes sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 31 de Marzo de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta

21) $ 1.440.00 10 pub. 5401 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "MARTHA EMA LARREGUI DE GONZALEZ. Segunda copia de escritura". (Libro 32. Folio 176); se hace saber al público que se ha presentado el gestionante solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Arlindo Quinteros, el 30 de Marzo de 1951, que dice relación con la venta hecha por Saturnino Guido Arismendi y Dinorah Arismendi a Jacinto Raimann del solar Nº 12 de la manzana número 16 del Balneario "Lago Marín", que tiene una superficie de 266 metros, según plano del Agrimensor Luis Díaz Sunhari, registrado en la Dirección General de Avalúos con el número 20 en el año 1939: Padrón número 8833: limitando: al Noroeste, con el solar 11; al Noreste, calle Nº 44, formando esquina con la rambla costanera con la cual limita al Sudeste y por el Sudoeste con el solar Nº 9. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Marzo 16 de 1965. — Alberto Márques — Rimoldi, Actuario.

21) $ 560.00 10'pub. 5518 Ab.21.-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "AMELIA ANSALAS y otros. Segunda copia. Pieza por separado en autos: "Rufina Curro Lafón de Ansalás o Rufina Curro de Ansalás. Sucesión. (L o 43, F o 94), (L.o 43 F.o 529)" se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de partición que autorizó en Montevideo el Esc. Rafael Félix Ximénez el 9 de Octubre de 1925, por la que doña Rufina Curró de Ansalás hubo de los bienes sucesorios de Juan Braulio Ansalás, el siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en la 11.a Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 185 que consta de una superficie de 501 Hect. 7589 mts. 20 dmts. y se deslinda: al Norte y al Este: Sucesión Santiago Laborde; al Sur, el Río Negro y Arroyo Molles de Quinteros; y al Oeste, Sucesión Solano Malcenido, según título; y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención (con arreglo a lo dispuesto por la Ley número 11 759 del 19 de Noviembre de 1951 — Durazno, Octubre 30 de 1964. — Durazno, Febrero 5 de 1965 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli Actuaria.

21) $ 360 00 10 pub. 5070 Ab.6-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Dpto. de San José, Dr. don Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ VARELA (ENRIQUE). Segunda Copia (Pieza mandada formar) Lo 17, Fo 455", se hace saber que se ha presentado el gestionante, solicitando expedición de la segunda copia de la hijuela perteneciente a Natividad Varela de Sánchez, en la partición de los bienes de don Luis Varela Fernández y comprenden entre otros bienes el siguiente inmueble: Una fracción de terreno padrón actual N.o 3549, ubicado en la 7a Sec. de este Dpto. con una superficie de 44 Hás 2728 mts. cuadrados. Lindando al NE. con padrones 3358 y 3548: al SE con Suc. José Ma B González; al SO. con Río San José Arroyo "La Pachina" y al NO con padrón 2803. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de diez días — San José, Diciembre 23 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.

21) $480 00 10'pub. 5381 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ACOSTA SANTIAGO. Segunda copia escritura". (Lo 26. Fo. 568. N.o 815) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Santiago Acosta, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Valentín Rosa Macedo en esta ciudad con fecha 22 de Enero de 1948 en la que don Camilo Bentancur vendió a Santiago Acosta el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Flor del Alba de esta ciudad, con una superficie de 1.257 metros 50 decímetros cuadrados cuyo deslinde es: al Norte con terrenos que fueron de Francisco Acosta y Campos, al Este calle por medio con Francisco Acosta y Campos; al Oeste, con el mismo y al Sur con terrenos del Estado, estando ubicado en la manzana N.o 365 y empadronado con el número 4453

Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 22 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta

21) $640.00 10|pub. 5169 Ab.7v.ab.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

"MECA LIMITADA"

En escritura pública autorizada por el Escribano Pedro M Lorenzelli, en Salto, el 15 de Febrero de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 3 del Fo. 8v. al 16 del Lo de Contratos el 12 de Marzo siguiente, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará con domicilio en Salto bajo la denominación de "Meca Limitada" integrada por los socios Sres. Carlos Rodolfo Spinelli Cambrilla, Anello Aristides Capital: $ 150.000 00 m|n que los socios Pereira Scarrone y Pedro Héctor Peralta Risso, integraron por partes iguales y en efectivo en su totalidad, salvo el socio Peralta Risso que integró el 50 o'o. Objeto: Taller mecánico de reparaciones y|o venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores, maquinaria agrícola y anexos, consignaciones y|o representaciones de firmas nacionales y|o extranjeras para la venta y|o distribución de mercaderías anexas al ramo y|o todo lo afín al mismo. Plazo: 1 año a contar del 1.o de Enero de 1965, prorrogable automáticamente de un en un año. Administración: A cargo de dos socios indistintamente en forma conjunta. — Salto, Marzo 23 de 1965

22) $640.00 10'pub. 5027 Ab.5-v.ab.26.

MOTRIL LIMITADA

Por contrato del 4 de Enero de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 183 al Fo 634 del Libro N.o 1 de Contratos, el día 16 de Marzo de 1965, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Motril Ltda.", con domicilio en esta ciudad de Montevideo.

Objeto: Operaciones comerciales, representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones, industrialización. Socios: Juan Carlos Zerbino Cavajani, José Víctor Zerbino Cavajani, José Emilio Rachetti, Miguel Angel Muniagurria y Luis Vizziano Podestá Capital: pesos 10.000.00 (diez mil pesos) aportados en la siguiente forma: Sres. Juan Carlos Zerbino Cavajani y José Víctor Zerbino Cavajani pesos 3.500 00 cada uno y los señores José Emilio Rachetti, Miguel Muniagurria y Luis Vizziano Podestá $ 1.000.00 c|u. Adm y Direc Sr José Víctor Zerbino Cavajani. Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de igual duración. Balance: 30 de Junio.

22) $480.00 10|pub 4943 Ab 6 v ab 27.

CODESIDO — MORAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 13 de Marzo de 1965, certificado por la Escribana Marina San Martín Terra, inscripto en el Registro P y General de Comercio con el número 29, F.o 108 del libro 2 de Contratos se constituyó la Sociedad "Radio Centro T. V. Propaganda Ltda.": Socios: Ramón Enrique Codesido Blanco y Julio César Moraga Roel: Capital: $ 100 000 00, integrado totalmente por partes iguales: Administración: ambos socios; Objeto: Publicidad en todas sus formas; Plazo: 10 años prorrogables; Balances: anuales al 31 de Diciembre; Domicilio: Montevideo.

22) $ 320 00 10|pub. 5088 Ab 6-v ab 27.

CELESTINO VILLAR Y COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha quince de Marzo y por contrato que se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 190 al Fo. 658 del Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad "Celestino Villar y Compañía de Responsabilidad Limitada". Objeto: operaciones comerciales y civiles e industriales de importación y exportación anexos. Socios: Celestino Villar, Manuel y José Cabezas Pose y Benito Rubín Núñez. Denominación: "Biela Limitada". Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales integrado en efectivo el 50 o|o Domicilio: San José 1280. Esc 19 Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año. Administración: Durante el primer año: José Cabezas; luego cualesquiera de dos socios conjuntamente. Balances: 30 de Junio. Ganancias y pérdidas: a prorrata de sus aportes

22) $480.00 10|pub 5218 Ab 7-v ab 28

ESTUDIOS V - CONSTRUCCIONES S. R. L.

Por documento privado del 1.o de Enero de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de dicho mes con el número 37 al Fo. 130 del Lo. 1, se constituyó la sociedad denominada: "ESTUDIOS V - CONSTRUCCIONES" S. R. L. Domicilio: Montevideo. Plazo: Cinco años con prórrogas de dos años. Capital: $ 50.000.00 aportados por los únicos socios Héctor Alfredo Vignale Peirano ($ 45.000.00) y Marcelo Bismarck Rivero Camejo ($ 5.000.00). Administración: Héctor Alfredo Vignale Peirano

22) $240.00 10|pub. 5653 Ab 22_v.my.5.

RAFMAN URUGUAYA LTDA.

Constituída por documento privado del 29 de Marzo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 40, Folio 148, Lo. 2. Socios: José Farnos, Alberto José Farnos, Luciano Bonoldi, Jaime Rozenblum Margolis, Alfredo Rath Rosenbaum, Leonardo Rozenblum Trosman, Isidoro Rozenblum Trosman y Ruben Ignacio Rath Rozenblum. Objeto: Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de ferretería, bazar, joyería, artículos del hogar, industrias del vestido y anexos; textil, del cuero, metalurgia, madera, caucho, carpintería, mecánica en general, lubricantes combustibles, transporte, servicios, toda clase de operaciones en todos los ramos, con materias primas, mercaderías, inmuebles, muebles, dineros títulos y toda clase de actividad, contratos o negocios jurídicos relacionados con su actividad industrial. Razón social: "RAFMAN URUGUAYA LIMITADA". Domicilio: Uruguay 1171 de Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales, en forma indefinida. Capital: Setecientos cincuenta mil pesos, integrado el cincuenta por ciento, y el resto, dentro de los ciento ochenta días a partir de la firma del contrato. Dirección: A cargo de todos los socios. Administración y representación: Dos cualesquiera de los siguientes socios — José Farnos. — Alberto José Farnos. — Luciano Bonoldi. — Jaime Rozenblum. — Alfredo Rath. — Leonardo Rozenblum.

22) $640.00 10|pub 5628 Ab.22_v.my.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.871. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica S.A. (Uruguay) solicita registrar la marca: "*ELEFANTE*" para artículos de la clase 4a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

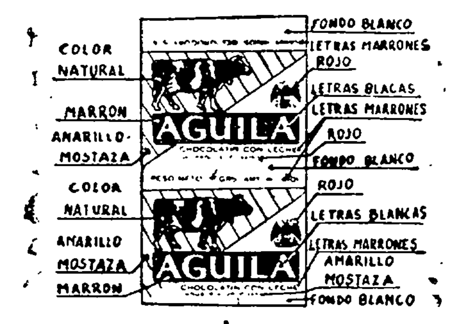
23) $160.00 10|pub. 4957 Ab.2-v.ab.23.

ACTA Nº 105.997. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha Enrique Giner, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 440.00 10 pub. 5568 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.963. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Con esta fecha Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (s|d.): — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5565 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.964. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The American Tobacco Company, de Estados Unidos de América han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 5570 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.978. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Laboratorios Dispert S. A. Montevideo), han solicitado el registro de la marca "LIQUOPARIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 5555 Ab.21.-v.my.4.

ACTA N.o 105.855. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha. Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "PINDI" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 5050 Ab 6-v.ab 27.

ACTA N.o 105.914. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Northrup, King y Co., de Estados Unidos de América. ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $400 00 10|pub. 5236 Ab.20-v.may.3.

ACTA N.o 105.926. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca LOFTYL para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 5241 Ab.20-v.may.3.

ACTA N.o 105.899. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Rhodiaceta (Francia) ha solicitado el registro de la marca "RHONEL" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5098 Ab.6-v.ab 27.

ACTA N.o 105.907. — Montevideo 1 o de Abril de 1965. — Con esta fecha Y Lucas Calcraft Sociedad Anónima, solicita renovar la marca "COVADONGA" para artículos de la clase 3a. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 5082 Ab 6-v ab.27.

ACTA N.o 105.901 — Montevideo Abril 1 o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S A (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "FULLDOCE". para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5099 Ab 6-v ab 27.

ACTA N.o 105.906. — Montevideo. Abril 1 o de 1965 — Con esta fecha Carlos M Luz. Laboratorios Lycia (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "EOS" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10|pub 5100 Ab.6-v ab.27

ACTA N.o 105.811. — Montevideo. Marzo 25 de 1965 — Con esta fecha Galería Americana S.A (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "GALERIA AMERICANA" para distinguir artículos de la clase 15 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 5101 Ab.6-v.ab 27.

ACTA N.o 105.829. — Montevideo Marzo 26 de 1965 — Con esta fecha Primo Zuccotti S A . de Montevideo, solicitan la marca "RE DE CUR" para la clase 14a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $80 00 10|pub 5095 Ab.6-v ab.27.

ACTA N.o 105.912. — Montevideo. Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Que Tapa S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "QUE TAPA SOCIEDAD ANONIMA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 5099 Ab 6-v ab.27.

ACTA N.o 105.853. — Montevideo. Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "DION" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5048 Ab.6-v ab 27

ACTA N.o 105.856. — Montevideo. Marzo 29 de 1965 — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Batchelors Foods Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "GOLDEN LADIE" para distinguir artículos de las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10|pub 5051 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.883. — Montevideo. Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan E Guyer por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DOVECORTAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5214 Ab.7-v.ab 28.

ACTA N.o 105.888. — Montevideo. Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Banco de Cobranzas, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $240 00 10|pub. 4991 Ab 6-v ab 27.

ACTA N.o 105.869. — Montevideo. Marzo 30 de 1965 — Con esta fecha: Jones y Cía., por Ortho Pharmaceutical Corporation de E. U. de América, solicita la marca

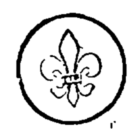
GYNEKOIL

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 320 00 10|pub. 5081 Ab 6-v ab.27

ACTA N.o 105.854. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "NORDA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 5049 Ab.6-v ab.27.

ACTA N.o 105.933. — Montevideo, Abril 6 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Menley y James Laboratories Ltad., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CONTAC" para distinguir artículos de la clase 9 (descongestionante nasal oral). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 5333 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.934. — Montevideo, Abril 6 de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Industrial Paraguaya S.A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca



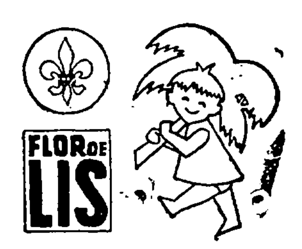
para distinguir artículos de la clase 1 (yerba mate). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400 00 10|pub. 5334 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.935. — Montevideo, Abril 6 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Industrial Paraguaya S.A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (yerba mate). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440 00 10|pub. 5335 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.936. — Montevideo, Abril 6 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Industrial Paraguaya S.A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (palmitos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 5336 Ab.9-v.ab.30.

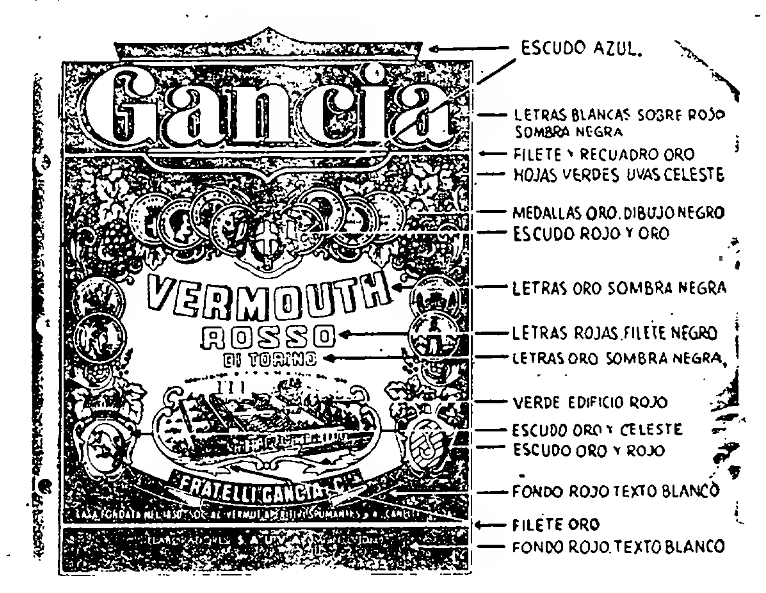
ACTA No. 105.902. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha Fursztyn y Was S.A., de Montevideo, solicita la marca "CAMBRIDGE", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 5287 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.920. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Martin Brinkmann A. G. (Alemania) ha solicitado el registro de la marca "LLOYD", para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5273 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.900. — Montevideo, Abril 1.o de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anex Sociedad Anónima (España), ha solicitado el registro de la marca "EFERVEDOL". para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 5097 Ab.9-v.ab.30.

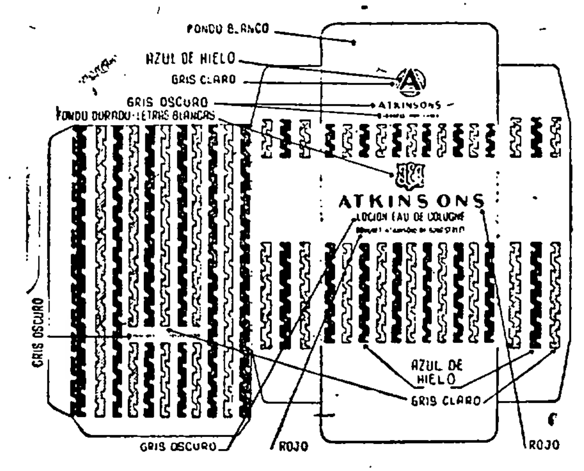
ACTA N.o 105.898. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Con esta fecha la Sra. María Chaves de Martínez de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RE-JU" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4962 Ab.2-v.ab.23.

ACTA Nº 105.951. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societa Azionaria Aperitivi Spumanti - F. Lli Gancia y C. Societa per Azioni (Sigla S.A.V.A. S. S. p. A.) (Italia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 5559 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.968. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.280.00 10|pub. 5510 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.980. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Industrias Erlo S. A. (EE UU.A.), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 16 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 440.00 10|pub. 5558 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.973. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Hoffmann-La Rocha Inc. (EE. UU. A.), han solicitado el registro de la marca "PSYSTIM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 5557 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.981. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Industrias Erlo S. A., (EE UU. Mexicanos), han solicitado el registro de la marca "ERLO", para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 16 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 5536 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.949. — Montevideo, Abril 7 de 1965. — Con esta fecha Anderson Clayton y Cº S.A.C.I.F.I. de Argentina solicita registrar la marca



para las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10.pub. 5592 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.962. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Con esta fecha Luis G. Bonomi y Cía S. A. de Montevideo solicita la marca



para la clase 1.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 5591 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.993. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roneo Limited de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "RONEO VICKERS", para distinguir artículos de las clases 6 15 y 19 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 5565 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.995. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América han solicitado el registro de la marca "COTERA", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 5566 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.994. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aktiebolaget Bofors, de Suecia, han solicitado el registro de la marca "ETRY-NIT" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 5567 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.959. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Con esta fecha Alfredo Julián Rico de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VELMAR" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 5537 Ab.21.-v.my.4.

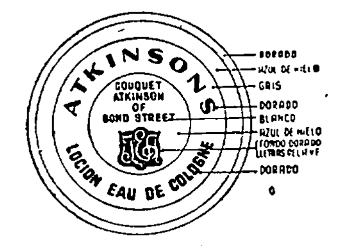
ACTA Nº 105.958. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Dehydag Deutsche Hydrierwerke G. m. b. H, de Alemania, solicita la marca

Dehyton

para artículos de la clase 9 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 5519 Ab.21.-v.my.4.

ACTA No. 105.950. — Montevideo, Abril 7 de 1965, con esta fecha Bocage Bujalance y Cía. de Montevideo solicita registrar la marca: "PLANGALIEN" para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 5424 Abr.20-v.may.3.

ACTA Nº 105.956. — Montevideo Abril 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 480.00 10|pub. 5508 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 105.961. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Con esta fecha Luis G. Bonomi y Cía. S. A. de Montevideo solicitado la marca

ChimiChurri

para la clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 440.00 10|pub. 5593 Ab.21.-v.my.4.

ACTA N.o 105.960. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Con esta fecha, Metalock (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca: "UNILOCK" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 5609 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 105.940. — Montevideo, Abril 7 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca, "BUCKING DAM" para distinguir artículos de la clase 22 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5469 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 104.745. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964 — Con esta fecha Clara E. Rodríguez Pereira de Paredes de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASTRIGENTE C R P.", para distinguir artículos de la clase 9 s d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10 pub. 5046 Ab 5 v ab.26.

ACTA N.o 105.874. — Montevideo 30 de Marzo de 1965 — Con esta fecha Barbat y Cikato por Enrique Ghiringhelli S A de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NY-CR N" para distinguir artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 5032 Ab 5-v ab.26.

ACTA N.o 105.875. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965 — Con esta fecha Proctor Ltda de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MOHAWK" para distinguir artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10 pub. 503 Ab.5 v.ab 26

ACTA N.o 105.897 — Montevideo, 31 de Marzo de 1965 — Con esta fecha Barbat y Cikato por Editorial Temporeda Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Bs Aires Rep Argentina ha solicitado el registro de la marca "GALERIA" para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10 pub 503 Ab 5-v.ab.26

ACTA N.o 105.868. — Montevideo, Marzo 30 de 1965 — Con esta fecha Jones y Cía. S A, por Hitachi Makuseru Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita la marca

MAXELL

para artículos de la clase 12a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub 502 Ab 5 v ab 26.

ACTA N.o 105.879. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Monsanto Company (EE UU A), ha solicitado el registro de la marca "SKYLURE", para distinguir artículos de la clase 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 4992 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.878. — Montevideo Marzo 31 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Corning Glass Works, (EE UU A), ha solicitado el registro de la marca "SHELBOND" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10 pub 499. Ab 5-v ab.26.

ACTA N.o 105.864. — Montevideo Marzo 30 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Aerosol S A, (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "CORTISOL" para distinguir artículos de la clase 19 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10|pub 4994 Ab 5-v ab.26.

ACTA N.o 105.865. — Montevideo, Marzo 30 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca "STABOCLOR" para distinguir artículos de las clase 1 9 y 13 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 4995 Ab.5-v ab 26.

ACTA N.o 105.845. — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — Con esta fecha Balbras S.A., de Montevideo, solicita la marca "CAMBIO BALBRAS", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub 4990 Ab.5-v.ab 26.

ACTA N.o 105.840 — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU A) ha solicitado el registro de la marca "DEMASORB" para distinguir artículos de la clase 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10|pub 4838 Ab 5-v ab 26.

ACTA N.o 105.884. — Montevideo, Marzo 31 de 1965 — Con esta fecha Juan E Guyer por C. H Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "INGOMIDON" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 5215 Ab 7-v.ab 28.

ACTA N.o 105.915. — Montevideo, Abril 2 de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de E I. Du Pont de Nemours and Company de Estados Unidos de América, ha solicitando el registro de la marca "ZESET" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 5237 Ab.7-v ab.28.

ACTA No. 105.885. — Montevideo, Marzo 31 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca PARACEFAN, para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5216 Ab 7-v ab.28.

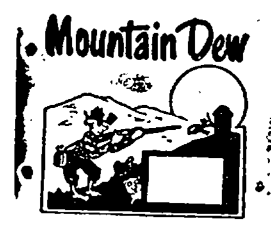
ACTA No. 105.887. — Montevideo, Marzo 31 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca SEPTOBERON para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 5217 Ab 7-v ab 28.

ACTA No. 105.743 — Montevideo, Marzo 19 de 1965, con esta fecha Raúl María Liard González y Alfonso López Domínguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca URUGUAY PRESS, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5209 Ab.7-v ab 28.

ACTA No. 105.742. — Montevideo, Marzo 19 de 1965, con esta fecha Raúl María Liard González y Alfonso López Domínguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca URUGUAY PRESSE, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5210 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.916. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tensor Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "TENSOR" para distinguir artículos de la clase 12 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5238 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.917. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de The Tip Corporation of América, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 5239 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.913. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha: Horacio Torrendell Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca "ROLEX", para artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5185 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.876. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha Jorge García Moragués de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "I BAMBINI" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5154 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.919. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Jorge Glikberg, solicita registrar la marca: "MUSI", para la clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 5226 Ab 7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.918. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Corman Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ADRIANA" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 5227 Ab.7-v ab 28.

ACTA N.o 105.886. — Montevideo, Marzo 31 de 1965 — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "INGOMUN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5212 Ab 7-v ab 28.

ACTA N.o 105.058 — Montevideo, Enero 4 de 1965 — Con esta fecha, Alcan S A., (Montevideo), solicita la marca: "PINK-ROOM" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120 00 10|pub. 150 Mar.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.882. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan H. Guyer, por C. H. Boehringer, Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "BEROLEVIN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5213 Ab.7-v.abr.28.

ACTA N.o 105.905. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha Juan Silverio Ricart Tabella, (Montevideo), solicita la marca

Ricart

para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 5288 Ab.9-v.ab 30.

ACTA N.o 105.922. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha A. Casal Varela Ltda., de Montevideo, solicita la marca

CASAL VARELA

para distinguir las clases 6, 11, 12, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 5289 Ab.9-v.ab.30.

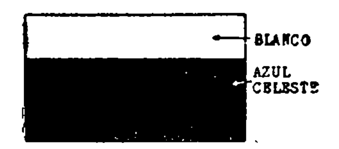
ACTA N.o 105.921. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE.UU A.), ha solicitado el registro de la marca "ABOLIT", para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5274 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.910. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Galileo Argentina Comercial Industrial y Financiera Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 12, 16 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 5275 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.911. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 5276 Ab.9-v.ab.30.

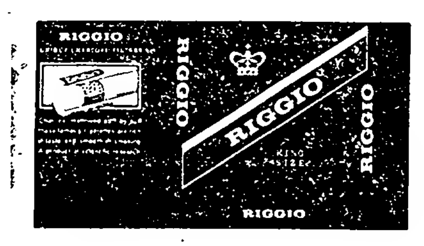
ACTA N.o 105.924. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Murray Jerome Rymland, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360 00 10|pub. 5244 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 105.925. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Celanese Mexicana S. A. de Méco, ha solicitado el registro de la marca "CROLAN", para distinguir artículos de las clases 4, 6 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 5242 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 105.941. — Montevideo, Abril 7 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Riggio Tobacco Corporation Limited, de Liechetenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 5470 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 105.881. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft. Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "ANTRACOL" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4952 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 105.923. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de The American Tobacco Company, de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca "BRIGHTON", para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5243 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 105.990. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Wilhelm Jieck Jármülpari Müvek, de Gyor, (Hungría), solicita la marca:



para artículos de las clases 8, 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 5620 Ab.22-v.my.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.344. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha, la señora Blanca Rodríguez de Vila, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sobre Postal retorno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación
24) $240 00 10|pub. 4974 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 15.345. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Xerox Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato de reproducción xerográfica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 5096 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 15.348. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Lino Paulo Quintana, de Argentina, solicita patente de invención por 15 años para "Procedimiento para la fabricación de recipientes de material plástico termo endurecible", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicidad. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $160.00 10|pub. 5228 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 15.349. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Heinrich Weiste, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "disposición para el acoplamiento de uno o más aparatos agrícolas a un tractor con elevador de fuerza de tres puntos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 5307 Ab.9-v ab 30.

ACTA Nº 15.352. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha los señores Aldo D'Agosto, Hagop Erganian y Alcides Porta, de Montevideo han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Hidró-cepillo lavador automático con dispositivo de detergente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 5563 Ab.21.-v.my.4.

ACTA N.o 15.347. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por James William Stoops Gordon Michael Bitterlich, Moses Robert Lipkin y Alex Leopold Primas han solicitado patente de invención por el término de quince años para "creaqueo a llamas de hidrocarburos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 5272 Ab.9-v.ab 30.

ACTA N.o 15.346. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "perfeccionamiento en o relacionado con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 5271 Ab.9-v ab 30.

ACTA No. 15.351. — Montevideo, Abril 5 de 1965, con esta fecha Juan Antonio Molinari de Montevideo solicita patente de invención por 15 años para "NUEVO DISPOSITIVO CORTADOR Y EXPENDEDOR DE ARTICULOS" y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $160.00 10|pub. 5425 Abr.20-v.may.3.

ACTA No. 15.353. — Montevideo, Abril 7 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MAQUINA REVERSIBLE DE MOLDEADO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 5468 Ab.22-v.my.5.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú, 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender al señor Manuel Vázquez Durán, la cuota parte que tenía en sociedad con el señor Jesús Rodríguez Fernández, por el comercio en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Cerrito 552, capital Acreedores al comercio Plazo ley 26|9|1904 — Montevideo, 1o. de Febrero de 1965 — JOSE ALONSO MACEIRA — ESMERALDA VAZQUEZ. — JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $480.00 20|pub. 4973 Ab.2-v.may.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Antonio Romano comercio ramo bazar, juguetería y artículos escolares, calle Comercio 1648 bis Acreedores: Sarandí 356, (Esc. 9). — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — ROBERTO GONZALEZ CALASTRETTI
25) $ 160.00 20|pub. 4388 Mz.25.-v.ab.29.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Wáshington Torres el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en calle Arenal Grande Nº 2752 Acreedores en Arenal Grande 1532, P. 1, escritorio 101 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1º de 1965. — JESUS E. LEIS. — JOSEFA MARTINEZ de LEIS.
25) $ 480.00 20|pub. 4509 Mz.26.-v.ab.30.

Prometimos vender a María Marta Lombardi el comercio de "Librería y Papelería Castiglioni" Avenida Agraciada Nº 2847. Acreedores presentarse a Esc. Hugo Pérez Montero Plaza Independencia 749, 4º piso. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — JUAN CARLOS CASTIGLIONI. — IRMA DA SILVA DE CASTIGLIONI
25) $ 320.00 20|pub. 5526 Ab.21.-v.my.19

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338) prometimos vender a la señora Elda Nandes, la provisión sita en calle Purificación Nº 3848 Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Marzo 8 de 1965 — JULIO MARTINEZ. — NOBELIA PEDRIN.
25) $ 320 00 20|pub 4391 Mz.25-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a la señorita María Solla, el almacén sito en calle Colonia N.o 2275 Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Marzo 17 de 1965 — GOANNES GERA
25) $ 320 00 20|pub 4392 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender al señor Juan Florit Benetam el bar sito en Bulevard Aparicio Saravia Nº 4751. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 22 de Marzo de 1965 — OLEGARIO LLANES — SABINA ESTRADA VEGA.
25) $ 320.00 20|pub 4393 Mz.25 v ab.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la avenida Millán 3563-bis de esta ciudad. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARLOS BUSTAMANTE ETCHEVERRITO. — DELIA GONZALEZ.
25) $320.00 20|pub. 5308 Ab.9-v.my 14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Jaime Cibils 2559 de esta ciudad al señor Yamandú Puyol. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DANIEL PICOS LOPEZ. — DELIA IVALDI.
25) $320 00 20|pub. 5309 Ab.9-v my 14.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometí vender al señor José Fernández, la provisión sita en Alicante Nº 2000. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 1º de 1965. — JESUS BLANCO.
25) $ 320.00 20|pub. 5596 Ab.21.-v.my.19.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometimos vender a los señores Víctor Méndez y Gerardo Díaz la provisión sita en Juan Ramón Gómez Nº 2798 Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — GERVASIO SUAREZ. — JOSE DIAZ.
25) $ 320.00 20|pub. 5597 Ab.21.-v.my.19.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, Colonia N.o 833, hemos prometido en venta al señor Nelson Melano Silva nuestro comercio de parrillada y bebidas fermentadas sito en Soriano 888 Ley 26 Setiembre 1904. — Acreedores a Hocquart 1801 — 27 de Marzo de 1965. — FAUSTINO C. RAYMOND — MARIA T. RODRIGUEZ. — CONSTANTINO A. PIÑEYRO — MARIA R. RAYMOND.
25) $320.00 20|pub. 4748 Mz.31-v my 5.

Prometí vender a Lili Smith de Leguisamo parte indivisa Farmacia Camino Maldonado 6783. Acreedores: Escribano Riviere Rincón 717. — Montevideo 19 de Marzo de 1965. — GLADYS CORREA SOSA
25) $160 00 20|pub 4632 Mar.29-v.may.3.

Prometí vender comercio garage y taller mecánico sito Ohaná 1958 al señor Leonardo Mazzoni fecha 11|65 Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904 — ERIBERTO SUHR.
25) $ 160 00 20|pub 4229 Mz.23.-v.ab.27.

Prometimos vender comercio de Aves y Huevos sito en Rocha N.o 2259, al señor Pedro Del Pino Vignoli, con fecha 1.o de Octubre de 1964 (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedres al comercio. — GILA E. VIERA de VIGNOLA
25) $320.00 20|pub. 4328 Mar.24-v.ab.28.

Prometí vender a don Roberto Matturro el comercio de Casa de Peinados (Peluquería para Damas) denominada Antin Peinados y ubicada en la calle Bartolito Mitre 2846 Acreedores presentarse en el comercio Plazos y efectos ley 26 de Setiembre de 1904 Toma de posesión 18 de Marzo de 1965 Interviene Escribanía Pérez Fornaro — Montevideo, Marzo 18 de 1965 — ROSITA BILAT DE FUENTES — JULIO CESAR FUENTES.
25) $480.00 20|pub. 4102 Mar.22.-v ab.26.

Prometimos vender a Juan Nuño Rodríguez y Manuel Jesús Iglesias Fraga, el Café Bar con licencia de Alcohólicas de la calle Juan Antonio Cantrera 4050, que se retrotrae al primero de Setiembre 1962.
Fecha que tomaron posesión promitentes compradores Acreedores presentarse Oficina "Compostela Ltda." calle Cerrito 558. Esc. 4. — Montevideo. Marzo de 1965 — VENANCIO PIÑEIRO ROMERO y MANUEL MENDEZ SUAREZ.
25) $320 00 20|pub. 4917 Ab.1 o-v.my.6.

Prometí vender a Josefina y José Fernández Regueiro, bazar y ferretería "La Marina" de Larrañaga 4101
Acreedores Esc. Volonté Juncal 1395 Esc 18. Ley 26|9|1904 — Montevideo 31|3|1965 — ALCIDES RODRIGUEZ REGULI. — ALICIA VOLONTE de ZITO
25) $160 00 20|pub. 5094 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Almacén y Bar sito en el Camino Maldonado 11096 de esta Ciudad. a los señores Franco Pandiani y Joaquín Duarte (Ley Setiembre 26 de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — BERCO CLEIMAN COLLER. — JUANA EMA PLANSO
25) $320 00 20|pub. 5073 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio Café y Bar sito en la calle Francisco Saint Rosas 4704 de esta ciudad, al Señor Sergio Misailidis (Ley Setiembre 26 de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NICOLAS MISAILIDIS PARCHALIDIS — HAYDEE MARTINEZ COUTO.
25) $320 00 20|pub 5075 Ab.6-v my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de almacén y bar. sito en la calle Juan Ramón Gómez 3051|53 de esta ciudad. al Sr Artemio Aurelio Di Fortuna. (Ley Setiembre 26 de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — NICOLAS MISAILIDIS PARCHALIDIS. — HAYDEE MARTINEZ COUTO.
25) $320 00 20|pub. 5074 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Almacén. sito en la calle Reconquista 321 de esta ciudad. al Sr Manuel Diego Vaz. (Ley Setiembre 26 de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — JAVIER TRIGO COSTA. — MARIA DIEGO VAZ
25) $320.00 20|pub. 5076 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle San Cono 3865 de esta ciudad al Sr. Dionisio Urrutia. (Ley Setiembre 26 de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — AURORA PEREYRA MACHADO. — ANGEL EVERILDO LISCANO.
25) $320 00 20|pub 5077 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería, Quesería y Productos de Granja, sito en la calle Eduardo Acevedo 1141 de esta ciudad a la Sra. Celia Mo. de Souto. (Ley Setiembre 26 de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — ISIDRO YUSEF CABALLERO. — CARLOS SAGARI SIRI — RAQUEL MENDILAZO BERMUDEZ
25) $320.00 20|pub. 5078 Ab.6-v my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Venta de Pan Bizcochos y Fermentadas Embotelladas en la calle Manuel Herrera y Obes 4153 de esta ciudad. a la Sra María Fernández (Ley Setiembre de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL SALGUEIRO ALONSO. — BENEDISTA MARTINEZ MIER
25) $320 00 20|pub. 5079 Ab.6-v.my.11.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender a Juan Marozzi, la provisión sita en calle Vázquez Sagastume N.o 351. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. 12 de Marzo de 1965 — JUAN FARIAS — ESMERALDA RODRIGUEZ.
25) $ 320 00 20|pub. 4390 Mz.25.-v.ab.29.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222, comunica que la Sucesión Armando Ipes ha prometido en venta a la Sra Dorvalina Freitas de Barreto, el comercio en el ramo de Almacén y Ferretería, ubicado en la calle Santa Ana 4063 de esta ciudad
Acreedore presentarse al comercio, Ley 26-9-1904 — MARIA MUSSO de IPES. — DORVALINA FREITAS de BARRETO.
25) $480.00 20|pub 4908 Ab.1.o-v.my.6.

En cumplimiento de la Ley 26|9|1904, hacemos saber que prometimos vender a Francisco González Rodríguez, la carnicería de Francisco Vidal 707.
Acreedores en la misma. — ALEJANDRO FRIEDMANN. — ZELDE VALOVICH de FRIEDMANN.
25) $160 00 20|pub. 5108 Ab.6-v.my.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramón A Izquierdo, el Restaurante "Al Galletto" sito en calle 32 N o 632. Punta del Este.
Acreedores: Escribanía Mesa, Punta del Este. — ISAAC A APOLO. — MARIA E. BERAMENDI de APOLO
25) $160 00 20|pub. 5113 Ab.6-v my.11.

A los efectos legales (ley 26 de setiembre de 1904), se hace saber que prometimos vender a Elsa Vega Nieto, el comercio ramo "Peluquería" sito en Avda. Joaquín Suárez 2890 de Montevideo Acreedores: en el mismo. — JOSE BLAS GUILLAZA. — JUANITA RAMIREZ DE BLAS GUILLAZA.
25) $320.00 20|pub. 5183 Ab.7-v.my.12.

Ley 1904. José Seguí prometió en venta a Juan . Larrosa y Gladys I. Perrone su comercio de bar y restorán sito en Ituzaingó número 1251 Acreedores presentarse en Plaza Zabala N o 1419.
25) $160.00 20|pub. 5166 Ab.7-v.my.12.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904. comunico que prometí vender a Alberto J Sirven, la farmacia "DARIN", de José Salvo 290. de Juan Lacaze. Colonia. Acreedores: en la misma. JUANA VILLANUSTRE DE BOGISICH.
25) $320.00 20|pub. 5156 Ab.7-v.my.12.

Comunico que prometí vender a Carlos Juan Geymonat el comercio de Almacén de comestibles ubicado en Paysandú y 25 de Mayo de ésta. Acreedores presentarse en el mismo. — Mercedes, Marzo 24 de 1965 — MEDARDO MACHIN.
25) $ 320 00 20|pub 4975 Ab.2-v.my.7.

ROQUE ANTONIO MASETTI CAIVANO prometió vender a Ofelia María Broglia Ferrazzi la Farmacia "Aiguá" sita en la calle Margarita Muniz 699 de la ciudad de Aiguá, 8 a Sección Judicial de Maldonado . creedores en la misma. — Aiguá, 27 de Febrero de 1965
25) $ 320.00 20|pub. 4946 Ab.2-v.my.7.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H González Karlen he prometido en venta al Sr Carlos Deambrosio, el comercio que gira en el ramo de Bar y Confitería ubicado en el Kmt. 72 Ruta 1 Pueblo R Perazza, de este ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. 30 de Noviembre de 1964. — JOSE PLATAS SMORIS
25) $ 480 00 20|pub 4584 Mz.29.-v my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H González Karlen he prometido en venta al Sr. Manuel Oroña Silva, l comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Rincón N.o 750, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — SERAFIN HERMIDA y JESUS COUTO.
25) $ 480.00 20|pub. 4582 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H González Karlen he prometido en venta al Sr. Francisco Yañez, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Tomás Gómez N.o 3797 de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. 2 de Diciembre de 1964. — NASARIO MENENDEZ FERNANDEZ.
25) $ 480 00 20|pub. 4583 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P de María 1447) prometimos vender a Dalmiro y José Alvarez Pájaro el Café y Bar y Horno Pizza sito en Ada Rivera Nº 2049 Acreedores en Oficina Ley 26|9|904 — MANUEL FRANCISCO y EMILIO TURNES TURNES
25) $ 320.00 20|pub. 4263 Mz.23.-v.ab.27.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he prometido en venta a los señores Domingo Alfonso Fuentes Vanetti y Leonardo Cabrera Dubarry el comercio que gira en el ramo de Bar, Desp B Alc y Horno. ubicado en la calle Justicia 2301 de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1964. — FERNANDO PAZOS DOCAMPO
25) $ 480.00 20|pub. 4965 Ab.2-v.my.7.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometí vender al señor Ramiro García, la provisión sita en calle Guadalupe Nº 1805. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Marzo 11 de 1965. — VENANCIO PORRAZAS.
25) $ 320 00 20|pub. 4389 Mz.25.-v.ab.29.

Conforme ley 1904 Comunico haber prometido en venta a Compañía Industrial Comercial S A. la casa importadora en artículos para el hogar y automotores Sita en Yi 1511. INDART
Acreedores en la misma — Montevideo Febrero 25 de 1965 — WASHINGTON INDART.
25) $320 00 20|pub 2997 Mar 4-v mar.3:

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20 prometí vender la mitad indivisa del comercio que gira en los ramos de café y bar en la calle Industria Nº 2702 a mi socio Jesús Domínguez González quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo 10 de Diciembre de 1964. — MANUEL JUAN VIGO GARCIA
25) $ 480 00 20|pub. 4027 Mz.19.-v.ab.23

Prometí vender a Víctor Lucio Ramírez el comercio ubicado en la calle Basilio Araújo número 3696 en el ramo de Almacén de Comestibles (Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Ituzaingó N o 1316 — Montevideo 8 de Marzo de 1965 — ENRIQUE PEREZ PINTOS. — DELIA LEMOS
25) $320.00 20|pub. 3723 Mz.17-v.ab.21.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofilco S. A." administrado por el Banco de Producción y Consumo. he cedido a los señores Alejandro Ruperto Baye Sala y Severino García Rugallo. todos los derechos y obligaciones contraídos en la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Uruguayana N.o 3297 de esta ciudad, que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores presentarse en oficina, Río Negro N.o 1354. piso 3 escritorio 14 (Ley 26|9|1904). — Montevideo. Febrero 25 de 1965. — RODOLFO MARTINEZ SEGUI.
25) $480 00 20|pub. 3811 Mz.18-v.ab.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender la cuota parte en el comercio sito en 21 de Setiembre N.o 2774. "La Querencia".
Acreedo presentarse en Enrique García Peña N.o 2776. de 10 a 12 horas. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965 — SILVIO SACHELLI. — TERESA BERCHESI.
25) $320.00 20|pub. 4910 Ab.1.o-v.my.6.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447) prometí vender a José Maximino Novo, el Café y Bar sito Galería Central Local 12 (Ada 18 de Julio 976) Acreedores en Oficina. Plazo Ley 26|9|904 — MANUEL VAZQUEZ CAO. — ELIA BOUZA CASTRO.
25) $ 320.00 20|pub 4262 Mz.23.-v.ab.27.

Interviendo Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Tomás de Tezanos número 249 de esta ciudad al señor David Alvarez. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas INOCENCIO VICTOR LAPAZ. — SARA BOCES
25) $ 320 00 20|pub. 3985 Mz.19.-v.ab.23.

Vendimos a Rosa Pereira da Fonseca el almacén y bar de Eugenio Garzón 1365. Acreedores en oficina Mussio, Cerrito 685 Plazo 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. 26 de Junio de 1964 — SANTOS DEUS VARELA. — JOSEFA HAYDEE RODRIGUEZ
25) $ 160 00 20|pub 4454 Mz.25.-v.ab.29.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores. hemos rescindidos de común acuerdo el compromiso suscripto el 21 de Marzo de 1964. por el comercio que en el ramo de café y bar gira en la calle Arenal Grande 2403 de esta ciudad Acreedores: presentarse en oficinas Balanceador Zabala 1425, de esta ciudad. — Montevideo Marzo 22 de 1965 — MAGDA CABALLERO ETCHEVARREN de DONIS — HORACIO CASTRO
25) $480 00 20|pub. 4585 Mar.29-v may 3

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Aureliano Abel Pereira el comercio que gira en el ramo de casa de comidas y bebidas fermentadas al detalle, ubicado en Mercado del Puerto Puesto Nº 20. Acreedores en Arenal Grande 1532 P. 1. escritorio 101 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Marzo 14 de 1965 GILBERTO JOSE NUÑEZ. — HILDA INZUA de NUÑEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 4508 Mz.26.-v.ab.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores. Prometí vender al señor Wáshington Capucho el comercio que en el ramo de Hotel está ubicado en Soriano 1137 (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904) Presentarse en Ituzaingó 1316 — Montevideo. 8 de Marzo de 1965. — IBERICA RODRIGUEZ CRUZ

25) $320 00 20|pub. 4139 Mar 22-v.ab.26.

Por cese de contrato de arrendamiento del almacén y bar de la calle Pampas Nº 1949. Acreedorse San José número 1280, escritorio 20. — ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ

25) $ 160.00 20|pub 4032 Mz.19.-v.ab.23.

Interviniendo Oficinas de Balances José Fernández y Cía., Sarandí Nº 520 hemos prometido en venta al señor Antonio Caparros Muñoz la carnicería y abasto "La Costanera S. A." (en formación) sita en la calle Yapeyú Nº 11 (Carrasco) Departamento de Canelones Acreedores domicilio de los balanceadores Ley 26|9|904 — Montevideo. 23 de Marzo de 1965 — NOLBERTO VILA CARTEZANO — IRMA LOPRETTI de VILA

25) $ 480.00 20|pub. 4519 Mz.26.-v.ab.30.

Prometimos vender a Francisco Oreste Miraballe y Ramón Olis Merlo la Carnicería ubicada en Sarandí 921 Maldonado Acreedores: presentarse Escribanía Fernández Arosteguy Florida 705 Maldonado. Ley 26|9|1904. — RUBEN OMAR ALVAREZ — RITA CANDIDO

25) $ 160 00 20|pub. 4665 Mz.30-v my.4

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20 prometimos vender al señor Cayetano D'Amato Urzo la heladería sita en la calle Lavalleja número 2099, quién tomó posesión de la misma con fecha de hoy — Montevideo 19 de Diciembre de 1964. — ROBERTO DARIO CROVETTO ELENA — GOTARDO LUIS CROVETTO ELENA

25) $ 480 00 20|pub. 4028 Mz.19 -v.ab 23

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20 prometimos vender a los señores Roberto Nachona Rodríguez y José Andrade Guzmán el almacén de comestibles, frutas, y verduras sito en la calle Ramón Márquez Nº 3599 de esta ciudad quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 10 de Marzo de 1965 — EVARISTO LORENZO POSE — MARIA ALICIA CARDALLO de LORENZO.

25) $ 640 00 20|pub 4029 Mz 19 -v.ab.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20 prometimos vender al señor Vicente Moreno Tote la ferretería sita en la calle Comercio Nº 1722, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1.o de Febrero de 1965 — JUAN ANTONIO TOSI TADDEO e HILDA CASTILLO de TOSI

25) $ 480.00 20|pub 4031 Mz.19.-v.ab.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta a Lorenzo Ramón Marengo Pacheco el comercio en el ramo de almacén de calle Rep Argentina y B y Ordoñez. Las Piedras Acreedores en el mismo — Las Piedras. 9 de Febrero de 1965 — RAUL GUTIERREZ DOMINGUEZ

25) $320 00 20|pub. 4085 Mar.22.-v ab.26.

Se hace saber que por documento del 30 de Diciembre de 1964 MARIA ELIDA ROMANO de PAULINO y HECTOR PAULINO prometieron vender a Rosa Blanca Perdomo de Montero. la farmacia "Bulevar" situada en calle Monte Caseros N.o 2586

Los acreedores deben presentarse en calle 25 de Mayo 477. esc. 5. — María C. Mañay, Escribana

25) $320.00 20|pub. 4351 Mar.24-v.ab.28.

Comunico que el 20 de diciembre de 1964, clausuré mi comercio de almacén de comestibles en la calle Juncal 1499 de esta ciudad. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522, ap. 4, (Estudio Dr. Gromponel). — María Esther Alvarez, promitente compradora de DELI S. A.

25) $320 00 20|pub. 5220 Ab.7-v.my.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023. de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a David Llano Alvarez el comercio de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Guipuzcoa 350 de esta ciudad Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — MANUEL BALBINO CAMPO GARCIA — MARIA ARGENTINA MENENDEZ

25) $ 368.00 20|pub. 3879 Mz.23-v.ab.27.

Comunico que con fecha 18 de Febrero de 1965. hemos prometido vender la casa de comercio que gira en ramo Hotel sita en Cuareim 1536 Montevideo a Héctor Hilario Kaisar Serafín González Amelia Concepción Gómez Agulla Acreedores presentarse en Escribanía B Recine Río Negro 1308. piso 5.

25) $320 00 20|pub. 4057 Mar 22-v ab 26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Serafín Hermida y Angel González. el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Andes N 1449. de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo 1 o de Febrero de 1965. — JOSE FERRER BATLLES

25) $480 00 20|pub 4574 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen. de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido en venta al señor Manuel Pérez la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas. gira en la calle Soriano 902 de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Enero 30 de 1965 — ANGEL TATO PEREZ. — MANUEL PEREZ MARTINEZ.

25) $640 00 20|pub. 4586 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido en venta a los señores José Vesga y José García la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dichos señores tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas y horno gira en la calle San Martín 2627 de esta ciudad Acreedores: presentarse en el comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Marzo 12 de 1965 — ALVINO VILA — JOSE VESGA y JOSE GARCIA

25) $640 00 20|pub 4588 Mar.29-v.may.3

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores. he prometido en venta al señor Rúben Scanavino Seines la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con el señor José Veira Varela tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y restorán gira en la calle Angel Salvo 62|66 de esta ciudad Acreedores: presentarse en el comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — RAMON LOUZAN. — RUBEN SCANAVINO. — JOSE VEIRA

25) $640 00 20|pub 4589 Mar 29-v may.3

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Enrique Otto Seltmann el negocio del ramo de Florería ubicado en Montevideo, calle Yaguarón 1031 Acreedores: presentarse en calle Mercedes 1213. Apto 101. Montevideo — Montevideo. Marzo 24 de 1965 — ROMEO DI STASIO

25) $320.00 20|pub. 4596 Mar.29-v may.3

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Angel Fernández el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Mahoma, N 4254 de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 15 de Febrero de 1965. — MANUEL LOSAS y MANUEL QUEIPO

25) $480 00 20|pub 4571 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Darío García el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Agustín Muñoz N. 4351. de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo. 1 o de Marzo de 1965 — CASIANO MARTINEZ y JESUS RODRIGUEZ

25) $480 00 20|pub 4572 Mar.29-v may.3

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Manuel Rodríguez y Carlos Rodríguez. el comercio que gira en el ramo de Alm Comestibles. ubicado en la calle Rivera N 4171. de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 25 Setiembre de 1904 — Montevideo. 1º de Febrero de 1965. — VENANCIO PARLETTA MARTINELLI

25) $480 00 20|pub 4573 Mar.29-v.may.3.

Ley 1904. Prometí vender a Luis Bermudez, Joaquín Buriano y Alejandro Segovia, el Café y Bar: calle La Paz 2001|03 Acreedores: 25 de Mayo 707 Esc. 6. — Marzo 30 de 1965. — ADOLFO MORALES

25) $ 160.00 20|pub. 4953 Ab.2-v.my.7.

Interviniendo as Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Serafín Fraga, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Pérez Castellanos N 1501 de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo. 20 de Enero de 1965. — PEDRO FERNANDEZ VILA

25) $480 00 20|pub 4577 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la Srta Alejandrina L. Cardozo el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Garzón N.o 250 de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. 31 de Diciembre de 1964. — ENEIR BARBOZA CARBALLO

25) $ 480 00 20|pub 4580 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Ramón Louzan Canosa el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Mariano Soler N.o 3150. de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 31 de Diciembre de 1964. — RAYMUNDO QUINTILLAN CACHAFEIRO.

25) $ 480 00 20|pub 4581 Mz 29 -v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor María Collazo el comercio que gira en el ramo de Almc. Cmbles. ubicado en la calle Propios N 3271 de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo. 12 de Febrero de 1965 — MANUEL FERNANDEZ y MANUEL E FERNANDEZ

25) $ 480 00 20|pub. 4575 Mar 29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Américo Alonso y Adolfo González, el comercio que gira en el ramo de Hotel ubicado en la calle Florida N. 1440. de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 1.o de Enero de 1965. — WALTER RODRIGUEZ — RUBEN MARTINEZ — GLADYS y SERAFIN MARQUEZ.

25) $480 00 20|pub. 4578 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Pedro Britos, el comercio que gira en el ramo de Almc. Cmbles. ubicado en la calle Gral. Hornos N 4424 de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 22 de Marzo de 1965. — MERCEDES ALVAREZ.

25) $480.00 20|pub. 4568 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Jesús Couto y Avelino Pérez el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle San Fructuoso N. 999. de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo. 15 de Marzo de 1965. — LINO RIVEIRA y MANUEL NIETO

25) $480.00 20|pub. 4569 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Santiso Rodríguez y González. el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Av Italia N 3257 de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 9 de Marzo de 1965. — JOSE LOURIDO y RAMIRO RAMOS

25) $480.00 20|pub 4570 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la señorita Carmen García Tuñas, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Soria, N.o 1369. de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — ANGEL FERNANDEZ DOCAMPO

25) $ 480 00 20|pub 4579 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Francisco Domínguez y José Estevez, el comercio que gira en el ramo de Alm. y Comestibles ubicado en la calle de Bayona N 2963 de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1965. — CELIA MUNIZ ARIAS de SOUTARI.

25) $480.00 20|pub. 4576 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender al señor Roberto Pereira, el comercio que en el ramo de almacén de comestibles sito en la calle Eliauri 435. (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904) Presentarse en Ituzaingó 1316 — Montevideo. 8 de Marzo de 1965 — JESUS PASCUALVACA. — ROSARIO PALAU GIMENEZ

25) $320 00 20 pub 4138 Mar 22-v ab.26.

Ley 26|9|904. Habiendo prometido vender a José y Evaristo Lorenzo Pose y Jesús Rodríguez Iglesias la panadería "La Equitativa" calle Tomás Toribio Nos. 1426 y 1428 de Montevideo, emplazamos acreedores a Escribanía Domínguez Carlos Roxlo 1337. — PELAYO PEREYRA PEREZ. — BENITO JESUS ANGEL PEREYRA PEREZ.

25). $320.00 20|pub. 5473 Abr.20-v.may.17.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447) prometí vender a Víctor López Añon y Jesús Turnes. el Café y Bar sito en Avenida Italia No 3902. Acreedores en Oficina. Plazo Ley 26|9|904 — Montevideo Abril de 1965. — JOSE RODRIGUEZ LOPEZ. — AMALIA CARBALLO RIVAS

25) $320.00 20|pub. 5454 Abr.20-v.may.17.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P de María 1447) prometimos vender a Luis García el Cafe y Bar sito en Avenida Rivera número 2050. Acreedores en Oficina Plazo Ley 26 9|904 — Montevideo Abril de 1965. — DOMINGO MANUEL VAZQUEZ QUINTANS. — MIRIAM HORTENSIA ECHAZARRETA.

25) $320.00 20|pub. 5455 Abr.20-v may.17.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447) prometimos vender a Dante Fernández. el almacén de comestibles, sito en calle Blandengues No. 1968 Acreedores en Oficina Ley 26|9|904 — Montevideo. Abril de 1965. — ARMANDO G VILLAR. — GLORIA PEREZ.

25) $320 00 20|pub. 5456 Abr.20-v.may.17

Ley 26|Setiembre|1904 Prometimos vender a Lavalleja S. A. la Panadería "Lavalleja" sito en Avda. 8 de Octubre 3625 Acreedores: Escribanía Antelo Rincón 432 esc 13 — OSCAR GIL LOPEZ. — HECTOR GIL LOPEZ. — Montevideo, Abril 8 de 1965.

25) $320 00 20|pub. 5439 Abr.20-v.may.17.

Ley Setiembre de 1904. Prometí vender a Arón Creimer. mueblería "La Curva". Acreedores presentarse en Sarandí 356, Esc. 8. — ISRAEL JACINTO BLATT.

25) $160.00 20|pub. 5431 Abr.20-v.may.17

Ley 1904 Prometí vender a Antonio Rodríguez Núñez el Garaje y Estación de Servicio de calle Marcelino Berthelot 1678. Acreedores en 25 de Mayo 707. escritorio 6. — Montevideo, Octubre 31 de 1964. — RAMON CASTRO.

25) $160.00 20|pub. 5415 Abr.20-v.may.17

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20 prometimos vender al señor Oreste Celsi Porro el café bar horno de pizza y fainá sito en la Avenida Agraciada Nº 2602 quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy Montevideo 28 de Enero de 1965 JOSE NOYA ALVITE - FRANCISCO PEREZ PEREZ MERCEDES RODRIGUEZ de NOYA OTILIA TURNES de PEREZ - CONSUELO TURNES de FERREIRO — MANUEL FERREIRO TURNES

25) $ 640 00 20|pub 4033 Mz 19 -v ab 23

Prometimos ceder y vender a Esteban Evangelista Marrero Pérez y Manuel Gilberto Pérez Duque todos los derechos de la Carnicería ubicada en la calle La Paz 2102 Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904 — Montevideo. 31 de Marzo de 1965 TOMAS MAXIMO SELLANES — MARIA ANGELICA TRECU de SELLANES

25) $ 320 00 20 pub 4944 Ab 2-v my.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20 prometimos vender al señor Juan Méndez Rodríguez el café y bar sito en la calle Cerro Largo número 1051, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 30 de Enero de 1965 — ANDRES COUTO PRADO y MARIA RIVAS de COUTO

25) $ 480 00 20|pub 4030 Mz.19.-v ab.23

Se hace saber que Julio Lorenzo prometió vender a Nelson Lorenzo la mitad indivisa del comercio de Joyería sito en Justicia 2173 Acreedores en Escribanía Aneiros. Convención 1421 — Montevideo, 7 de Abril de 1965. — JULIO LORENZO. — NELSON LORENZO

25) $ 320.00 20|pub. 5598 Ab.21.-v.my.19

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Oflico S. A.", administrado por el Banco del Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Manuel Fernández Domínguez, el comercio ubicado en la calle Wáshington Beltrán N.o 1801 que gira en el ramo de Café, Bar y Almacén. Acreedores presentarse en Río Negro 1354 piso 2 escritorio 14 — Montevideo, Marzo 5 de 1965 — VICENTE BOUZA MONTERO — MARIA RODRIGUEZ CANCELA de BOUZA.

25) $480 00 20|pub 3810 Mz.18-v.ab.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Prusias número 4202 de esta Ciudad, al señor Leonel Schiavone. (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MARIA BLANCA VARELA PORTEIRO — CIPRIANO GONZALEZ GARCIA

25) $ 320.00 20|pub. 5512 Ab.21.-v.my.19.

Por documento privado de fecha 10 de Febrero de 1965 CARLOS JOSE LABADIA CERRI y GLORIA CERRI de LABADIA, prometieron vender a "La Castellana Sociedad de Responsabilidad Limitada", el comercio que en el ramo de Zapatería gira en Agraciada 3785, habiéndose tomado posesión el 9 de Abril de 1965. Acreedores presentarse en plazo legal en Estudio Doctores Montero Elzaurdia-Sosa Días (Treinta y Tres N.o 1374, escritorio 107 piso primero). — Montevideo, Abril 20 de 1965.

25) $480.00 20|pub. 5644 Ab.22-v.my.20.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometieron vender al señor Feliciano Lamas el Almacén ubicado en Iturriaga N.o 3378. Acreedores: en Ituzaingó N.o 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 20 de 1965. — IGNACIO M. ROMERO. — HERMINIA VILLARREAL.

25 $320.00 20|pub. 5662 Ab.22-v.my.20.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a la señora Rosa Domínguez de Pierigo el Almacén de la calle Burgues número 2944. Acreedores: en Ituzaingó N.o 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 20 de 1965 — VICTOR U. FELIX. — DORALISIA VINCON de FELIX.

25 $320.00 20|pub. 5663 Ab.22-v.my.20.

27—Varios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AVISO

Se hace saber que la solicitud formulada por "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea" (P.L.U.N.A.), para que se le autorice a establecer y explotar un servicio regular de transporte aéreo de pasajeros correo y carga. será sometida a Audiencia Pública. Las rutas proyectadas, son las siguientes: A) Colonia - Punta del Este. La frecuencia será de hasta seis vuelos redondos semanales B) Colonia - Montevideo - Punta del Este La frecuencia será de hasta seis vuelos redondos semanales. La Audiencia Pública se realizará el día 10 de Mayo próximo, a las 16 y 30 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Defensa Nacional calle/25 de Mayo NO 279 planta baja. — La Secretaría del Tribunal de la Audiencia Pública.

27) (C. C.) 3|pub. 30936 Ab.21.-v.ab.23.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AVISO

Se hace saber que la solicitud formulada por "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea" (P.L.U.N.A.), para que se le autorice a establecer y explotar un servicio regular de transporte aéreo de pasajeros correo y carga, será sometida a Audiencia Pública. La ruta proyectada, es la siguiente: Montevideo - Asunción - La Paz - Lima con escalas alternativas en Cochabamba - Arica y Santa Cruz. La frecuencia será de hasta cuatro vuelos redondos semanales. La Audiencia Pública se realizará el día 10 de Mayo próximo, a las 15 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Defensa Nacional. calle 25 de Mayo Nº 279, planta baja. — La Secretaría del Tribunal de la Audiencia Pública.

27) (C. C.) 3|pub. 30935 Ab.21.v.ab.23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Aspiraciones

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias se llama a aspiraciones para proveer un cargo de Profesor Adjunto de Neurofisiología (interino) hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|12|65. Los aspirantes deberán presentar una relación documentada con dos copias de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia con la correspondiente numeración.

Además, en el momento de la inscripción, presentarán una nómina de los trabajos entregados.

Las inscripciones se recibirán en papel floreté con dos timbres de Bibliotecas de 0.50 cada uno. Se deberán especificar los siguientes datos: nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, ciudadanía, registro de título y teléfono.

Presentarse en Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525. segundo piso, de Lunes a Viernes de 9 a 11 horas. — Plazo de presentación: 11 de Mayo de 1965, 11 horas. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — La Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30948 Ab.22-v.ab.26.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "BANCO DEL COMERCIO, MINORISTA Y AGRARIO. Concordato preventivo", (Lo 61, Fo. 489), se hace saber a los efectos dispuestos por la Ley del 2 de Junio de 1893, que se ha fijado el plazo de veinte (20) días, a partir de la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifiesten su adhesión, los que aún no lo hubieran hecho al siguiente concordato celebrado por el referido Banco del Comercio, Minorista y Agrario, con la mayoría legal de sus acreedores:

"1.o) El activo del Banco del Comercio, Minorista y Agrario será liquidado por cuenta de sus acreedores;

2.o) El Banco de la República Oriental del Uruguay designará para ejercer las funciones de liquidador. a un Contador, quien actuará asistido por un Abogado. La personería de estos profesionales quedará acreditada para actuar frente a los interesados y/o terceros, por medio del documento del concordato y testimonio del acta del Directorio del Banco República en el cual conste la designación

3.o) Pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia judicial que homologue el presente concordato, el Banco Minorista pondrá en posesión del liquidador, de todos sus bienes y desde este momento queda establecido que tendrá y se le otorgarán, los más amplios y extensos poderes de administración y disposición, para que proceda a la liquidación del activo y al pago de las obligaciones, en la forma establecida en este concordato. Queda asimismo autorizado para comparecer judicialmente en nombre de la masa en toda gestión que lo requiera

4.o) Queda especialmente autorizado el liquidador para concertar en nombre de la masa, préstamos para facilitar el más pronto pago a los acreedores. Se aclara expresamente que los créditos que en ese sentido se contraten, serán créditos "de la masa" por oposición a los créditos "en la masa" Es decir que los futuros y eventuales créditos, incluso el que conceda el Banco República y al que más adelante se hace referencia, tienen privilegio de primer grado y en primer lugar (artículo 1732 Código de Comercio).

5.o) Luego de homologado el concordato y de tomar posesión de poderes y bienes, el liquidador, se abocará al pago inmediato y total de los créditos privilegiados y con derecho real

6.o) Dentro de los dos primeros meses de la homologación, el liquidador pagará el cincuenta por ciento a los acreedores quirografarios del Uruguay. de sus créditos actualizados (capital e intereses legales) a la fecha de la homologación del concordato de liquidación excepción hecha de los créditos de la Banca Privada Nacional Uruguaya. del Banco de la República Oriental del Uruguay y de la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina (considerada como Banco local uruguayo a esos efectos) los que cobrarán con posterioridad conforme al N o 8

7.o) Luego se procederá al pago a los acreedores argentinos. del porcentaje que se puede cubrir con los créditos recuperables a cobrar en la República Argentina.

8.o) El liquidador pagará a los bancos privados uruguayos, al Banco de la República Oriental del Uruguay. y a la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina, el porcentaje correspondiente de sus créditos quirografarios, con documentos del excedente de la cartera de venta de solares a plazo (después de cobrados los tres primeros años de amortizaciones. que se destinarán a la masa general) y hasta un monto equivalente al porcentaje que cobren los demás acreedores quirografarios del Uruguay.

9.o) Una vez cubiertos todos los gastos y honorarios que se hubieren devengado regulados estos judicialmente, se efectuará; el pago final a los acreedores quirografarios del Uruguay con los excedentes de la liquidación en el término máximo de tres años.

10) Los pagos en el Uruguay se harán en su totalidad en moneda nacional uruguaya, calculándose los créditos en moneda extranjera al tipo de cambio que regía el día del cierre del Banco, o sea el 21 de Mayo de 1962.

11) A los efectos de discriminar entre créditos uruguayos y argentinos se tomará como elemento de juicio el domicilio principal del acreedor.

12) La liquidación proyectada deberá hacerse en el término de veinticuatro meses a partir de la fecha de homologación. Vencido dicho plazo, la cartera pendiente se pasará para su cobro y pagos a quienes ... el liquidador, sobre la base de comisión de cobranza.

13) Los firmantes de este concordato autorizan expresamente desde ya, al profesional que desempeñe las funciones de liquidador para aceptar del Banco República un préstamo a la masa, de $ 5:500.000.00 (cinco millones quinientos mil pesos), que será amortizable en tres años, con intereses del ocho por ciento anual, tal que hace referencia el acta N.o 14318 del Directorio del Banco República y con las condiciones y cláusulas complementarias que establezca el Banco de la República en su oportunidad.

14). Queda entendido que los acreedores con domicilio principal en la Argentina al suscribir y aceptar este concordato, dan poder expreso, a la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina para representarlos en la o las reuniones de acreedores que procedan, así como para solicitar la homologación del concordato en nombre y representación de los mismos. Las partes (deudor y acreedores) aceptan como suficiente, a todos esos efectos, la certificación (de firmas y personerías, de quienes firmen por esos acreedores argentinos) que efectúe el Banco de la Nación Argentina en una vía del documento de concordato de liquidación".

Se hace saber así mismo que los documentos presentados así como el informe de los acreedores designados por el Juzgado, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

27) $3.120.00 10|pub. 5132 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Trías Félix Alberto y Pereira de Trías, Milagrosa Estilda contra CANOBRA LILIAN TERESA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19 Folio 660" se cita llama y emplaza a doña Lilian Teresa Canobra para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Febrero 25 de 1965 — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub 30543 Mz.4-v.ab.22

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos caratulados: "Rivas, Constantino y Sementa de Rivas, María Juana contra MORALES DE SEMENTA, MARIA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19 Folio 425" se cita llama y emplaza a doña María Delia Morales de Sementa, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Pub. gratuita Ley No 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Marzo 11 de 1965. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30867 Ab.7.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos: "González Ruben Amalio y Marín, Rosa Clara C| BOTINO, AMERICO y DUTRA, OLGA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad Lo. 19 Fo. 182. N.o 1127 se cita, llama y emplaza a los demandados Américo Botino y Olga María Dutra para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Marzo 15 de 1965 — Rafael Renau. Actuario.

27) (Gratis) 30|pub 30772 Mar.20-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don EUGENIO COLMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cialceta José Pedro y Gazo de Cialceta María Micaela contra COLMAN EUGENIO" Pérdida de la Patria Potestad Libro 19 Folio 610 dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo 23 de Febrero de 1965 — Rafael Renau, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30684 Mz.22.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15. TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos BANCO REGIONAL, Moratoria provisional, (62 - 287), se convoca a todos los acreedores del Banco Regional, para la reunión que se realizará en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, el día 28 del entrante mes de Abril, a las 13 y 30 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

27) $320.00 10|pub. 5130 Ab.6-v.ab.27

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez encargado de la 1a Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña ISABEL y BLANCA DOMINGUEZ y a todos aquellos que se consideren por cualquier concepto, con derecho al siguiente inmueble:

Padrón N.o 3085 manzana 224, de esta ciudad, ubicado en calle Manuel Ferreira entre Zapicán y Espinosa, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que ha promovido la Direc Gral. Impos. por cobro de Cont. Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio — Mercedes, Marzo 17 de 1965 — Juan José Gómez Deus. Juez Int. 1a. Sec.

27) (D.21|7|34) 30|pub 30711 Mar 24 v.may.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26|9|904). Comunico que el 19 de Enero de 1965, clausuré mi comercio de Almacén sito en Cno Ariel 5202 de esta ciudad. Acreedores en Pablo de María 1447 — Montevideo, 16 de Febrero de 1965 — BERNARDO PAZO CORBACHO

27) $20.00 20|pub. 2294 Mar.23.-v.ab.27.

RESCISION DE COMPROMISO

Rescindimos compromiso venta Carnicería Bella Vista 1675 (Montevideo) Acred. justific Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Febrero 12 de 1965 — ANTONIO VIGO DOPICO — MANUEL CASTRO GONZALEZ — GUMERSINDO PENA. — JOSE ABUIN

27) $ 160.00 20|pub. 2274 Mz.23-v ab 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

González y Durán, comunican que el compromiso de compra y venta del 12|12|64, entre Ramón Alfredo Pozzi y Luis S. Coitinho a quedado sin efecto en la misma fecha. No habiendo tomado posesión del comercio del ramo de Bar el señor Coitinho, Río Branco 1486. A efectos de la Ley 26|9|1904. — Canelones, Febrero de 1965

27) $ 320 00 20|pub. 2050 Mz 23-v.ab.27

RESCISION DE COMPROMISO

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Se rescinde el compromiso firmado entre Manuel García Carballes y Fernando Juárez y Manuel Antúnez, de la Panadería "La Suiza" en Martín C. Martínez 1616 Acreedores Escribanía Antelo, Rincón 432 escritorio 12. — Montevideo, Febrero 16 de 1965.

27) $ 320 00 20|pub. 2332 Mz.23-v.ab.27

Interviniendo Unión Comercial. García y Docampo Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Manuel Alvarez Mera, ha resuelto, vender su cuota parte al señor José Ramos Porto correspondiente al comercio establecido en la calle Maipú 2052. Capital, en los ramos de almacén de comestibles Acreedores al comercio Plazo Ley 26|9|1904 — Montevideo, 11 de Abril de 1964 — MANUEL ALVAREZ MERA. — SOFIA PURA LOPEZ

27) $480.00 20|pub. 4337 Mz.24-v.ab.28.

VENTA SIN EFECTO Y VENTA DE COMERCIO

Con fecha Enero 26 de 1965, quedó sin efecto la promesa de compra y venta del comercio de Almacén sito en la calle Rafael Hortiguera N.o 4000 entre la señora Nivea Fernández y María Motz de Coitinho habiendo sido prometido en venta nuevamente con fecha Febrero 4 de 1965 a la señora Pacita Gil de Varela (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NIVEA FERNANDEZ DE DELGADO. ELEUTERIO DELGADO. — MARIA MOTZ de COITINHO. — ARTEMIO COITINHO.

27) $ 480 00 20|pub. 2106 Mz 23-v.ab.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores he cedido los derechos y obligaciones emergentes del compromiso firmado con fecha Junio 15 de 1964, a favor de los señores Armando Díaz García y Manuel Fernández Corbo, por el comercio que en el ramo de Café Bar gira en la calle Gabriel Pereira 3250, de esta ciudad Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — RAMON VECIÑO POSE.

27) $ 640.00 20|pub. 4587 Mz.29.-v.my.3.

VENTA SIN EFECTO

Con fecha 29 Abril 1964 quedó sin efecto la venta del comercio de Almacén y Bar sito en José Almedo 4001 de esta ciudad. — AMABLE MASSERONI — BRAULIO CAMPARI — JUAN LUISA CAMPARI — RUBEN WALTER JONICO.

27) $ 160 00 20|pub. 2105 Mz.23-v ab 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he clausurado al 31|12|1964, el comercio del ramo de Bar Almacén, etc., de la Ruta 34 Km 39 500 Acreedores en el mismo. — Canelones Febrero de 1965 — RAMON A. POZZI.

27) $160 00 20|pub. 2049 Mz.23-v ab 27

Prometí ceder a Basilio Tilve mi cuota en la sociedad Tilve y Nogueira en comercios de Avda 18 de Julio 1383 y Rambla Roosevelt 167. Acreedores: 25 de Mayo 467 ap. 2. — FRANCISCO NOGUEIRA

27) $160 00 20|pub. 4924 Ab.1 o-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina de Balance José María Pérez (Fuxareo 153 apartamento 602) hemos rescindido el compromiso de compraventa suscrito con fecha 17|8|64 referente al comercio sito en La Paz 2145 que gira en el ramo de Bar y Almacén Acreedores del señor Agustín Pardo presentarse en Oficina. Ley 26|9|904 — AGUSTIN PARDO — GENARA FUENTES. — JOSE, ANTONIO y BENJAMIN CACHAN.

27) $ 480 00 20|pub 5148 Ab.7.-v.my.12.

CESION DE CUOTA

En documento privado de 18 de marzo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 33 al folio 119 v. del libro 2 Albérico Nelson Fraga Bobenrieth cedió a Olga Esther Hernández Bogarín sus cuotas sociales en "LOFRABA LIMITADA. — Montevideo, 2 de Abril de 1965

27) (C. C.) 10|pub. 5223 Ab.7.-v.ab.28.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (C.U.T.E.) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los asociados habilitados, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1965, a las 20 horas, en la sede social de la Institución sita en la Avenida Agraciada Nº 2336 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Punto único: Considerar y resolver sobre lo dispuesto por la Asamblea General Anual Ordinaria, celebrada el pasado 21 de Enero de 1965.

Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (artículo 56 del estatuto social).

NOTAS: a) Podrán concurrir a la Asamblea, todos los asociados que hayan integrado un aporte de cincuenta pesos ($ 50.00) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociados

b) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor de parte de la Corte Electoral.

27) $ 280.00 5|pub. 5305 Ab.9.-v.ab.23.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE HACIENDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo preceptuado por los artículos 22, 24 y 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados, Consejeros y Fiscales para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día viernes 30 de abril de 1965 a las 19 y 30 horas, en la sede social, Avenida Uruguay 878|80, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Memoria, Balance y Distribución anual de utilidades del ejercicio 1|2|964. 31|1|965; B) Presupuesto para el ejercicio 1|2|965, 31|1|966; C) Reformas a los estatutos sociales conforme al siguiente detalle:

Artículo 1.o Vigente): "Constitúyese la "Cooperativa de Consumos de Hacienda" conforme a los presentes estatutos. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo y su duración será ilimitada.

Artículo 1.o, (Proyectado): "Constitúyese la "Cooperativa de Hacienda de Producción y Consumo" conforme a los presentes estatutos. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo y su duración será ilimitada".

Artículo 8.o Parágrafo 3.o (Vigente): "La falta de pago —en los plazos fijados— de las obligaciones contraídas con la sociedad, determinará automáticamente la suspensión del derecho a operar con ésta, sin perjuicio de lo que ulteriormente se resuelva conforme al 1.er apartado de este artículo, o al artículo 1.o, inciso C)".

Artículo 8.o, Párágrafo 3.o, (Proyectado): "La situación de morosidad voluntaria por falta de pago en los plazos convenidos de las obligaciones contraídas con la sociedad, determinará automáticamente la suspensión al socio, de todos sus derechos acordados por estos estatutos en el artículo 5.o, sin perjuicio de lo que ulteriormente se resuelva conforme al 1.er apartado de este artículo o al artículo 7.o, inciso C)".

Artículo 21. Inc. A). (Vigente): "Si los socios no sobrepasan de 1.000, se designará un delegado por cada 20 socios; de más de 1 000 hasta 2.000, un delegado por cada 30 socios; de más de 2 000 hasta 3.000, un delegado por cada 50 socios. No obstante se adjudicará un delegado a cada circunscripción siempre que alcance a un mínimo de 10 socios"

Artículo 21 Inc. A). (Proyectado): "Si los socios no sobrepasan de 1 000 se designará un delegado por cada 20 socios: de más de 1 000 hasta 2 000, un delegado por cada 30 socios: de más de 2 000, un delegado por cada 50 socios, con un máximo de 12 delegados por cada circunscripción electoral".

Artículo 21. Inc. E). (Vigente): "El mandato de los delegados se ejercerá durante todo el año o ejercicio social y hasta tanto no se proceda a nueva elección. Podrán ser reelectos por un período más, debiendo posteriormente mediar un año entre el cese y una nueva elección".

Artículo 21. Inc. E). (Proyectado): "El mandato de los delegados se ejercerá durante 4 años o ejercicios sociales y hasta tanto no se proceda a nueva elección. Podrán ser reelectos, por un período más, debiendo posteriormente mediar un período entre el cese y una nueva elección.

Artículo 22. (Vigente): "La Asamblea se reunirá ordinariamente dentro de los 3 primeros meses posteriores a la terminación de cada ejercicio, para considerar los siguientes asuntos: A)Memoria, Balance y distribución anual de utilidades del ejercicio; B) Presupuesto para el nuevo ejercicio; C) Elección de Comisión Fiscal; D) Los demás asuntos incluídos en la convocatoria".

Artículo 22. (Proyectado): "La Asamblea se reunirá ordinariamente dentro de los 6 meses posteriores a la terminación de cada ejercicio, para considerar los siguientes asuntos: A) Memoria, Balance y distribución anual de utilidades del ejercicio; B) Presupuesto para el nuevo ejercicio; C) Elección de Comisión Fiscal; D) Los demás asuntos incluídos en la convocatoria".

Artículo 27. (Vigente): "El Consejo se renovará anualmente por mitades y sus miembros durarán 2 años en el cargo. Podrán ser reelectos por un período más, debiendo posteriormente mediar un año entre el cese y una nueva elección. No obstante permanecerán en ejercicio de sus funciones hasta que tomen posesión sus reemplazantes".

Artículo 27. (Proyectado): "El Consejo se renovará cada 2 años por mitades y sus miembros durarán 4 años en el cargo. Podrán ser reelectos por un período más, debiendo posteriormente mediar un período entre el cese y una nueva elección. No obstante, permanecerán en ejercicio de sus funciones hasta que tomen posesión sus reemplazantes".

Artículo 32. Inc B) (Vigente): "Reglamentar y organizar los servicios de la Cooperativa así como todas las materias contenidas en estos estatutos y las resoluciones de la Asamblea"

Artículo 32 Inc. B) (Proyectado): "Reglamentar y organizar los servicios de la Cooperativa así como todas las materias contenidas en estos estatutos y las resoluciones de la Asamblea. Establecer por vía de dichas reglamentaciones, la integración de recursos financieros destinados a la constitución de Fondos internos o Institutos de financiamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.o inc. e) del Decreto Reglamento de la ley 10.761 y al objeto de la sociedad contenido en el artículo 2.o de estos estatutos.

Artículo 33. (Vigente): "La fiscalización de la Cooperativa estará a cargo de una Comisión Fiscal compuesta de tres miembros designados por la Asamblea en la oportunidad señalada por el artículo 22. Durarán dos años en el cargo. Podrán ser reelectos por un período más, debiendo posteriormente, mediar un año entre el cese y una nueva elección. Sus cometidos, además de los ya señalados, serán...

Artículo 33. (Proyectado): "La fiscalización de la Cooperativa estará a cargo de una Comisión Fiscal compuesta de tres miembros designados por la Asamblea en la oportunidad señalada por el artículo 22 Durarán 4 años en el cargo. Podrán ser reelectos por un período más, debiendo posteriormente, mediar un período entre el cese y una nueva elección. Sus cometidos además de los ya señalados, serán...

D) Designación de tres delegados para firmar el acta.

Advertencia: La Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de los Delegados, Consejeros y Fiscales que asistan. — Esc. Rafael Iacovazzo D'Alessandro, Presidente. — Arq. Washington Raúl De Rosa, Secretario General.

27) $1.600.00 5|pub. 5414 Ab.20-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que la señora Albertina González de Díaz ha rescindido el compromiso de compra y venta del bar ubicado en la avenida Agraciada 3873. Con los señores Emilio Mosqueira y Raúl Morgade. Vendiendo este último, su cuota parte, al señor Aladino Espinosa. Acreedores Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril de 1965. — EMILIO MOSQUEIRA. — RAUL MORGADE. — MARIA WOJNAROWSKI. — ALBERTINA GONZALEZ.

27) $480.00 20|pub. 5664 Ab.22-v.my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que CARLOS JOSE LABADIA CERRI y CARLOS FELIPE FIGOLI CERRI, cedieron a Creaciones Mariella Limitada, los derechos que correspondían en la promesa de venta suscripta en favor de los primeros, por La Castellana Sociedad de Responsabilidad Limitada, respecto al comercio de la avenida 18 de Julio 1743. Acreedores presentarse en Estudio Dres. Montoro Elzaurdía-Sosa Días, calle Treinta y tres N.o 1374, escritorio 107, primer piso. — Montevideo, 20 de Abril de 1965.

27) $240.00 10|pub. 5643 Ab.22-v.my.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por instrumento de fecha 20 de Octubre de 1964, SERAPIA MIRTA RENE LEIS FIGUEROA por sí y por sus menores hijos Pedro José y María del Carmen Queijo Leis, cedieron a los señores Fausto Roux y Mauricio Benjamín Weistein, los derechos que les correspondían en su calidad de sucesores de Roberto José Queijo Fraga, en Brooklyn Sociedad en Comandita, que gira en el ramo de talleres Metalúrgicas, en la avenida Uruguay 1964. Acreedores presentarse en Estudio Dres. Montoro Elzaurdía- Sosa Días, calle Treinta y Tres 1374, escritorio 107, primer piso. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965.

27) $320.00 10|pub. 5647 Ab.22-v.my.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABRIEL ARTIGAS PITA INCHAUSTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Abril de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 5701 Abr.23-v.may.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA MANNA o MANA CASAGRANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 5702 Abr.23-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ y PEREZ. (Lo. 55, Fo. 623), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 22018 Dic.2-v.dic.16. Ab.23-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENCION o MARIA ASUNCION MELGAR de DEUBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 11 de 1965. — Marta Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 5669 Abr.23-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA PRAXEDES PAGOLA de DE LEON y ARMANDO o ARMANDO RAUL DE LEON PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 11 de 1965. — Marta Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 5672 Abr.23-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA VIOLETA BALAN LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 5673 Abr.23-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CUBA o CUBAS de ALDABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 5674 Abr.23-v.may.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 30 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 5680 Abr.23-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO LEITES o PABLO LEITTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 30 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 5681 Abr.23-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Nelson Cataldo se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MONTI de IRIBARREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 31 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 5682 Abr.23-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO ROSAS o SIXTO ROSA o SIXTO ROSAS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 26 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta

1) $240.00 10|pub. 5683 Abr.23-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO NI-

MIO RIOS o CLARO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo, 29 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5684 Abr.23-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MATATELO ANGEROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 16 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata.
1) $240.00 10|pub. 5685 Abr.23-v.may.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA o LUISA MAGDALENA CHAMORRO de RODRIGUEZ y MODESTO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5668 Abr.23-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BIENNEVIES de ISEAS o LUISA BIENEVVIES de ISEAS o LUISA BINNEIRES de ISEAS o LUISA BIENNEVIES de ISEAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5670 Abr.23-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTIAGO CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5671 Abr.23-v.may.6.

3—Convocatorias Comerciales

CUCHILLA VERDE S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1965, a las 16 y 30 horas, en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1715, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de ajuste Resultados correspondientes al 20 (Vigésimo) Ejercicio Social terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Para tener derecho de participar en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o los Certificados bancarios respectivos en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
3) $144.00 3|pub. 5693 Ab.23-v.ab.27.

FERRETERIA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 16 y 17 de nuestros estatutos se invita a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965 a las 17 horas, en la calle Florida 1470 para considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964 (art. 16); 2) Nombramiento de titulares para el Directorio y remuneración de dichos cargos (art. 16); 3) Designación de un accionista para firmar el acta, (art. 18).
Se recuerda a los señores accionistas que a fin de tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social antes de la hora señalada para la reunión (art. 15). — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 5692 Ab.23-v.ab.23.

CONDOR SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 18 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5721 Ab.23-v.ab.26.

CIA. FINANCIERA SUIZO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 18.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5722 Ab.23-v.ab.26.

AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 11 hs., en la sede social, calle Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5723 Ab.23-v.ab.26.

ARGYLL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 11.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5724 Ab.23-v.ab.26.

CIRAN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 12 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 5725 Ab.23-v.ab.23.

HORUS SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 12.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5726 Ab.23-v.ab.26.

INFISA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 13 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5727 Ab.23-v.ab.26.

MARIANNINA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 13.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 5728 Ab.23-v.ab.23.

MAUA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 14 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente *orden del día:*
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5729 Ab.23-v.ab.26.

MERRYLL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 14.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio
3) $64.00 2|pub. 5730 Ab.23-v.ab.26.

MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 15 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5731 Ab.23-v.ab.26.

NERAW SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 15.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5732 Ab.23-v.ab.26.

PENNLAND SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 16 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 5733 Ab.23-v.ab.23.

RULER SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 16.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5734 Ab.23-v.ab.26.

YRCAN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 17 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 5735 Ab.23-v.ab.23.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL (S.A.F.I.T.) S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 17.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 5736 Ab.23-v.ab.23.

FINANCIERA LEME S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 18 hs., en la sede social calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance Gene-

ral y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 5737 Ab.23-v.ab.23.

FRANCISCO SARUBBI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1965 a las 9 horas en la calle Tucumán 915, Piriápolis, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
La inscripción de acciones o certificados bancarios deberá hacerse en el local indicado 24 horas antes de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 5665 Ab.23-v.ab.23.

MONBELTRAN S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea ordinaria a efectuarse el 30 de Abril de 1965, a las 8 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1249 de esta Ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1965; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará cuarenta y ocho horas antes de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) 32.00 1|pub. 5750 Ab.23-v.ab.23.

IGGAM (URUGUAY) S. A.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de Mayo de 1965, a las 12.30 horas, en Juncal N.o 1486, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1964, e informe del Síndico; 2.o) Distribución de Utilidades; 3.o) Elección del Directorio; 4.o) Elección del Síndico Titular y Suplente; 5.o) Resolución sobre retribución de Directores y Síndicos a elegirse (arts. 27 y 30); 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El plazo para el depósito de acciones y certificados vence el 3 de Mayo de 1965. — Montevideo, 21 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $144.00 3|pub. 5748 Ab.23-v.ab.27.

TYASA
De acuerdo a la resolución del Directorio del día 5 del corriente, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de los corrientes a las 11 y 30 horas en nuestro local social, calle Rincón N.o 712, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de Utilidades; 2) Elección de miembros del Directorio. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 5694 Ab.23-v.ab.23.

GRIMPAX SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 13 hs. en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 5711 Ab.23-v.ab.23.

FINANCO SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 13.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5712 Ab.23-v.ab.26.

SAUGAR SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 14 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 5713 Ab.23-v.ab.23.

ZAPICAN SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 14.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5714 Ab.23-v.ab.26.

TAPICUARY SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 15 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5715 Ab.23-v.ab.26.

SUDAVAL SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 15.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5716 Ab.23-v.ab.26.

SAUFA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965 a las 16 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5717 Ab.23-v.ab.26.

SAN FRANCISCO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 16.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5718 Ab.23-v.ab.26.

LA LIRICA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 17 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 5719 Ab.23-v.ab.23.

FLORES SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 17.30 hs., en la sede social, calle Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 5720 Ab.23-v.ab.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de Setiembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre BELKIS RODRIGUEZ VILLAMIL Y JOSE LUIS BAUMGARTNER, (Lo. 60, Fo. 425), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley No. 10.783, artículo 7o..
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Julio Maia. Actuario. adjunto.
5) $640.00 20|pub. 5441 Abr.23-v.may.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha primero del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues MARIA MARTA LEIZAGOYEN BENITEZ y LEONEL RAUL SANCHEZ URTAZU, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 7 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 5679 Abr.23-v.may.21.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO — For disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don DOMINGO BECCARI a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Lo. 54, Fo. 189) le ha iniciado Gilda Bacigalupo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 6 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 19615 Oct.21-v.dic.4. Ab.23-v.ab.23.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
Se cita y emplaza a la señora Nubia Araújo de De León, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de 15 de Octubre de 1929. — Montevideo, Abril 21 de 1965 —
8) (C.C.) 3|pub. 30956 Abr.23-v.abr.27.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor José Pedro Gatto de Souza, dictada en autos: "Municipio de Montevideo c|. TREMOLERAS DE DRAGO MARIA LIDIA y OTROS" Expropiación del inmueble empadronado con el número 111.594. Lo. 11 Fo. 202, se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, Convención 1330 dentro del plazo de noventa días, a doñas MARIA LIDIA TREMOLERAS de DRAGO, ALEJANDRINA TREMOLERAS de GONZALEZ, MARIA JOSEFINA TREMOLERAS de LUCAS, JOSEFINA TREMOLERAS de SOLER y ROSALIA SOLER TREMOLERAS, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el No. 111.594, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Carrara, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
8) (C.C.) 30|pub. 30969 Abr.23-v.jun.4.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Natividad Vázquez Llorente. Declaratoria de incapacidad" (Lo. 33 Fo. 53) se hace saber que por resolución de fecha ocho

de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco se declaró a la nombrada NATIVIDAD VAZQUEZ LLORENTE en estado de incapacidad designándosele curadora legítima a su madre Marta Llorente. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Marzo 12 de 1965. — Marta Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
10) $320.00 10|pub. 5675 Abr.23-v.may.6.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. WALLY LOPEZ ARISMENDI, domiciliado en Paysandú 1929, optando al título de procurador pido se interrogue a Luis R. Birriel y Lorenzo Sánchez Garnelli sobre mi vida y costumbres y se me expida testimonio. — Wally López Arismendi. Hildebrando Carnelli. Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $320.00 10|pub. 5746 Abr.23-v.may.6.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A. M. D. E. T.
Licitación Pública No. 1201
Primer Llamado.
Suministro de cinta aisladora.
Fecha de apertura: 27 de Mayo de 1965. Hora 10. Local: Sección Proveeduría y Almacenes calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Abril de 1965. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 30966 Abr.23-v.abr.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Postergación. — Licitación N.o 619. "Un Guinche".
Se posterga su apertura para el día 11|6|65 a la hora 15 y 30 rigiendo en todos sus términos los pliegos de condiciones particulares ya adquiridos con excepción del Art. 2.o, parágrafo 4.o, de acuerdo a las aclaraciones introducidas.
Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso.
12) (C.C.) 7pub. 30952 Ab.23-v.my.3.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
No. 11|64. Zorras a motor de inspección de vía. Apertura: 16 de Junio de 1965 a la hora 16. Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
No. 14|64. Zorras pesadas de vía y acoplados para cuadrillas de vía y obras. Apertura: 16 de Junio de 1965 a la hora 17. Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
No. 22|64. Un tanque cilíndrico de acero. Apertura: 16 de Junio de 1965 a la hora 15. Precio del pliego: $ 6.00 (seis pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No. 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en el horario de 13 a 18 horas. Más informes por el teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30967 Abr.23-v.may.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 735
Ascensor Sede Banco
Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de un ascensor destinado al edificio de su sede central, Mercedes 1051, Montevideo.
La apertura de las propuestas se efectuará el 28 de Mayo de 1965, a las 16 horas, en la Sección Arquitectura, 6.o piso.
Recaudos: Sección Arquitectura, (6.o piso). — Montevideo, 21 de Abril de 1965. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10pub. 30958 Ab.23-v.my.6.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción de la primera etapa de refugio de animales para la "Sociedad Protectora de animales y plantas San Francisco de Asís", a levantar en el predio de propiedad municipal frentista a la Avda. Simón Martínez próximo a la localidad de Santiago Vázquez, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4o. piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 12 de Mayo del cte. año a las 15 horas. El valor de los recaudos es de sesenta y cinco pesos ($ 65.00).
12) (C.C.) 1|pub. 30970 Abr.23-v.abr.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Primer llamado
Lic. No. 32|65. Suministro y abastecimiento de pastas secas alimenticias comunes.
Apertura: 5 de Mayo de 1965, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el 2do. llamado se realizará el día 12 de Mayo de 1965, a las 15 horas.
Lic. No. 33|65. Adquisición de gofio. Apertura: 5 de mayo de 1965, a las 17 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 12 de Mayo de 1965 a las 17 horas
Lic. No. 34|65. Adquisición de papel de diario de procedencia nacional.
Apertura: 5 de Mayo de 1965, a las 17 y 30 En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 12 de Mayo de 1965, a las 17 y 30 horas.
Lic. No. 35|65. Adquisición de torta de cacao de procedencia extranjera.
Apertura: 5 de Mayo de 1965, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 12 de Mayo de 1965. a las 16 horas
Lic. No. 36|65. Elaboración de hasta 1.000 toneladas de aceite crudo de girasol para la obtención de aceite refinado.
Apertura: 4 de Mayo de 1965, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la sección licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30961 Abr.23-v.abr.27.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECRETARIA
Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela N.o 19, Rural, de La Barra, del Departamento de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045 La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 13 de Mayo próximo, a las 17 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 30955 Ab.23-v.ab.23.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparación del edificio ocupado por las Escuelas N.os 9 y 104, de 2.o grado, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045 La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 12 de Mayo próximo, a las 17 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1pub. 30954 Ab.23-v.ab.23.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición del material que se detalla:
1.000 mts. de tela lana color azul.
200 mts. de tela lana gruesa negro-azul.
200 mts. de Sarga lana azul.
Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertas en el local del Servicio de Aprovisionamiento el día 11 de Mayo de 1965 a las 10 horas en presencia de los interesados. Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, muelle Fluvial "Hangar A". Portón N.o 1, piso 1ro., todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30960 Ab.23-v.my.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 27 de Abril de 1965.
Hora 14. — Lic. No. 432 — Construcción de un muro para separar el Pabellón T. B. C. del de Niños en el Centro Deptal. de Salud Pública de Treinta y Tres. — Plaza. — Segundo llamado
Martes 11 de Mayo de 1965.
Hora 15. — Lic. No. 434. — Ropa confeccionada, frazadas, banderas, etc. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 16. — Lic. No. 435. — Alpargatas, zapatillas. — Plaza. — Primer llamado.
Martes 1o. de Junio de 1965.
Hora 14. — Lic. No. 436. — Tejidos. — Cif y plaza. — Primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 28 de Abril de 1965.
Hora 14 y 30. — P. P. No. 203. — Ampliación "Sala de Niños y Cocina" en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco. — Plaza. — Segundo llamado.
Pedido de precios del día miércoles 5 de Mayo de 1965.
Hora 14. — P. P. No. 208. — Estuches de plástico para tubos de vidrio (Dpto Laboratorio de Higiene Pública). — Plaza. — Primer llamado.
Hora 14 y 30. — P. P. No. 209. — Forrajes (Depto. Laboratorio de Higiene Pública) Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio No. 1892 (3er. piso). — Aviso No. 704. — Montevideo, 20 de Abril de 1965.
12) (C.C.) 2|pub. 30953 Abr.23-v.abr.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 23 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 4.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"
(Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9.906).

3a. Sección

ALBERTO DANIEL PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 444 y GRACIELA BEATRIZ FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 444 piso 3.
HUMBERTO CORREA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 423 Ap. 2 y ESTRELLA FRANCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 309 Ap. 1.

4.a Sección

LUIS MARIA VILLANUEVA, 60 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 859 y CLOTILDE ALVAREZ, 46 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 859.
HERMINIO ALFREDO PENA, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Andes 1318 y MARIA CARMEN ALMUIÑA, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.
HORACIO ALBERTO PANELLA, 29 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Andes 1318 y OLGA RAQUEL VUCOVICH, 34 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.
GUMERSINDO ORIO, 44 años, soltero, comercio, español, domiciliado Andes 1318 y MARIA LUISA ITURMENDI, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.
AURELIO CARDULLI, 43 años, soltero, marino, argentino, domiciliado San José 1034 y MARTHA de GUZMAN, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 1034.
ANTONIO RICARDO GALLINA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y ORLANDA ANGELA GALLO, 33 años, soltera, docente, argentina, domiciliada San José 1034.
ARMANDO APOLINARIO ALBIN, 53 años, soltero, tipógrafo, argentino, domiciliado San José 846 Ap. 5 y PAULINA MAGDALENA SCALA, 43 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 846.
JORGE OSVALDO BASILE, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Canelones N.o 919 y EDITH CARLOTA POLICELLA, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Canelones 919.

5a. Sección

MIGUEL PETRACCA, 30 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Maldonado 1158 y MARTA AIDA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1158.
ROSARIO DOMINGO BERNARDO ROQUETTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, do-

micilìado Isla de Flores 1335 y ERMINIA CARMEN LAURENZI, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1323.

6a. Sección

RODOLFO JULIO SANTIN, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1462 y OLGA RENEE ALMEIDA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1462.

7a. Sección

ROBERT GAY BLAKE, 38 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado Uruguay 1530 Ap. 18 y ANA MARIA REAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1530 Apto. 39.

8a. Sección

VICTOR DAVID VENTURINI TOLEDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraballo 1189 Ap. 23 y SUSANA RITA MUIÑA BERRIO, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Caraballo 1189 Ap 23.

MANUEL JESUS RIAL GONDA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libres 1488 y ROSITA MARTA GONZALEZ KARLEN, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Libres 1488.

9a. Sección

WILDER RIVERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5476 y MARIA CRISTINA RAMOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5460.

10 a Sección

GONZALO FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 4831 y AIDA ZIPMAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 4831.

DIETER HUGO BARTRAM, 29 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Blanes Viale 6251 y MATILDE INES SAENZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes Viale 6251.

OMAR CAMPOS, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado D. López 2227 e IRMA ISABEL ROGGERO 20 años, soltera, oriental, domiciliada D. López 2014.

JULIO WALDEMAR RIAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3340 y NELLY COPPOLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 3340.

11a. Sección

HUGO FERRANDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín 3419 y LUZ VIDA VALLARINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlomagno 3378.

LUIS HERIBERTO PEREYRA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3ra. 4983 y NILZA RAMONA SILVEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3ra. 4971.

CARLOS MARIA ALANIS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canope 3826 y RAMONA RODRIGUEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canope 3826.

14a Sección

YAMANDU ISIDRO LAINO PALA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 906 Ap 1 y MIRTHA BRENDA DEL RIO SERRATTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 906 Ap. 1

15a. Sección

EMILIO BARBERES, 34 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Pablo de María 1179 y MAGDALENA QUARTAROLO, 31 años, soltera, costurera, italiana, domiciliada Pablo de María 1179.

LEONEL MARIO ZEBALLOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1246 y ANA MARIA SMERALDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1246

16a. Sección

RUBEN NUÑEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Groenlandia 591 y OLGA EMILIA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 481.

JULIO CESAR SACCONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 40 metros 2310 e ISABEL SONNIA MANDRACHO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 7146.

17a. Sección

JOSE MARIA PEREIRA, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Bruselas 4398 Ap. 1 y MARIA ALBA ESPARRAGO, 28 años, viuda, oriental, domiciliada Bruselas 4398.

C[illegible] NO NELSON MOLINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Angeles 5285 y MARTA ELENA COR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Los Angeles 5285.

NICOLAS TOLENTINO TORRES, 44 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Bruselas 4428 y CARMEN JUSTINA RIVERO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4428.

JESUS ANIBAL MARTINEZ, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cayambé 3976 y HERMINIA ESTHER MONTES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayambé 3976.

18a. Sección

LUIS EDUARDO ROCHA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2201 y ANA GRACIELA CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2201.

JOSE PAZOS CANEDO, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Carapé 2232 y JULIA CORTINAS FERNANDEZ, 24 años, soltera, española, domiciliada Carapé 2232.

JOHN GRAHAM MOYE, 25 años, soltero, contador, inglés, domiciliado S. Antuña 2908 y JANET SEDGFIELD, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Sgo. Vázquez 1140.

BAUTISTA FERNANDEZ, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Guaná 2569 y MARIA REGINA AMORIN, 19 años, soltera, prof. de corte, española, domiciliada Guaná 2569.

JUAN LORENZO ETCHEVERRY CAMPOMAR, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lord Ponsomby 2530 y MARIA MAGDALENA REYES CIBILS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scosería 2796.

TABARE HECTOR CARDOSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2410 y MIRTA ESTHER PALADINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2410 Ap. 401.

GERARDO PAIVA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. del Riego 958 y ETHEL MABEL PEREYRA TEJERA, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada P. del Riego 958.

19.a Sección

JOSE LUIS FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 4090 y ELIZABETH AMELIA BALSEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2014 Ap. 1.

ROBERTO BIBIANO FERNANDEZ, 61 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 2292 bis, Ap. 4 y ANGELA ADELA PISANO, 71 años, viuda, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230.

ALBERTO STELLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiguá 1341 y MARIA ESTHER BECARIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1872.

RODOLFO JUAN BERLANGIERI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3272 y MARTA IRENE BOCCHI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2391.

21.a Sección

ALCIDES LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 1675 y MARIA ROSA ISLAS 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 1675.

ALFREDO BADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4590 y DORVEGILDA LARROSA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4590

NELSON GUIZZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5104 y MARIA YOLANDA PEREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5104

ALOISIO JORGE MATYBJKA, 62 años, soltero, mecánico, húngaro, domiciliado Juan Lavalle 834 e ISABEL ZSINGOR, 63 años, soltera, húngara, domiciliada Juan Lavalle 834.

ANTONIO BARON, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 1072 y ELECTRA LOPEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 1072.

22.a Sección

LUIS DANUVIO JARA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Propios 2757 y MIRIAN IDA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2757.

PEDRO ROBERTO LAGUNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstantt 2880 y LILIA RITA MIGLIARINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstantt 2880.

23.a Sección

RICARDO ENRIQUE PELUFFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2892 y RAQUEL GRACIELA PANIZZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tuyutí 2743.

24.a Sección

IMAZUL DONATO FRANCO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3727 y MARIA TERESA DE LEON, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3727.

CARLOS DINO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldoni 2860 Ap. 8 y GLADYS ESTHER ALONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 2860 Ap. 8.

HECTOR LOPEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1562 y BEATRIZ SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1562.

GUALTIERO SEBASTI, 26 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Rambla Rep. de Chile 1606 Ap. 5 y ADRIANA DELLEPIANE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Chile 1606 Ap. 5.

EVER GONZALEZ, 36 años, soltero, comercio, oriental domiciliado 2 de Mayo 1473 Ap. 1 y NORMA PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1473 Ap. 1.

MANUEL NOVEGIL GONZALEZ, 43 años, soltero, comercio, español, domiciliado Verdi 4394 y FLORINDA ALVAREZ RODRIGUEZ, 41 años, soltera, doméstica, española, domiciliada 26 de Marzo 3644

LEONEL ARQUIMEDES DE COLA, 24 años soltero, visitador, oriental, domiciliado Ramón Anador 3379 y EVA SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3379.

14) $ 6.00 3|pub. v.Ab.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELIAS BARBERIS, solicita la inscripción de la revista titulada "Leones" de la cual se declara editor. — Montevideo, 21 de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 5749 Ab.23-v.my.6.

JUAN D. FERNANDEZ ORTIZ, solicita la inscripción de las letras tituladas "Nacer y Morir"; "Secreto" y "Tamboriles" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10pub 5745 Ab.23-v.my.6.

ROMAN FONTAN LEMES, solicita la inscripción de la obra titulada "El Ñandú" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80 00 10|pub 5697 Ab.23-v.my.6.

MARTA MARTINEZ SILVA, solicita la inscripción de la obra titulada "Sentimientos del alma" y del seudónimo "Marta Grey" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 21 de Abril de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10pub. 5696 Ab.23-v.my.6.

LAURA LOPEZ BRUM y MARIA TERESA DROBNIEWSKI, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Pasaje de mi tierra" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 21 de Abril de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 5667 Ab.23-v.my.6.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el exp. urbano N.o 2770 Serie C|50 AMILCAR JOSE SOLER CABOT y THUSNELDA o THUSNELDA HILDEGAR MALLON D'AGOSTO, el 14|5|65 a las 16 hs. y en su ubicación el martillero Guillermo Bonilla Corbo venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de Dieciséis mil ciento treinta y siete pesos ($ 16.137,00), terreno y mejoras sito en la 6a. sec. judicial de Montevideo, Pad. 12.493. Superficie 123 m. 9640 cm. o la que resulte del plano de mensura a practicarse oportunamente, que se deslinda: 6 m. 872 cm. de frente al O. a la calle Batoví N.o 2192 entre las de Madrid y Nicaragua, distando el Punto Medio 16 m. 33 cm. de la esquina con la calle Madrid, 18 m.

39 mm. al N. lindando con pads. 12.494 y 12.495; 6 m. 872 mm. al E. lindando con pad. 13.827 y 18 m. 39 mm. al S. lindando con pad. 12.492.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según arts. 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 14|5|65 de $ 5.310.60, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 14|5|65 a $ 4.013.97; G) El bien fue vendido a Guillermo Bentancor y Blanca Hilda Gómez de Bentancor; H) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620, P. 3). — Montevideo, 30|3|65. — Jacinto Ribas Luzardo, Sub Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 3099 Ab.23.-v.my.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano 1693 Serie B-55 DIASA SOCIEDAD ANONIMA, el 13|5|65 a las 16 horas en su ubicación, el martillero Ariel Pintado venderá en remate público al mejor postor sobre la base de sesenta y tres mil ciento treinta y un pesos ($ 63.131.00) el departamento de propiedad horizontal 501 y cuota de bienes comunes que le acceden, del edificio construído en un terreno y mejoras sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 9879 (antes 8311 m|a) Sup. 206 metros 34 decímetros Deslinde: 9 metros 59 centímetros frente al N. a calle S. José entre Paraguay e Ibicuy. Punto Medio 16 metros 795 de la esquina con calle Paraguay; 21 metros 51 al E. con parte del Pad. 8310; 9 metros 60 al S. con parte Pad. 8313; y 21 metros 50 al O. con parte del Pad. 8311. Apto. 501 ubicado en el 5.o piso, cota 15 metros 85. Superficie 126 metros 13 decímetros Padrón 204.503. Deslinde: frente al N. a calle San José balcón R. 5 por medio, al E. Pad. 8310 ductos P. 5, F 5, J 5, y H 5, ascensor A 5 y escalera palier B 5; al S. aire y luz Q 5 y al O. con Pad. 8311 parte. Pertenece a este apto. en propiedad privada el depósito 501 ubicado en 1er. piso, cota 3 metros 45 Sup 1 metro 73 dm. que linda al N. con depósito 601; al E. con corredor M 1; al S. con depósito 401 y al O. con Pad. 8311 p. corresponde a este apto. la utilización del balcón R. 5 bien común con una sup de 11 metros. 51 decímetros.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su C. Orgánica siendo la deuda al 13|5|65 $ 47.059.72 más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual en conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por gastos comunes, medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende el 13|5|6 5a $ 35.545 91. g) La oferta en remate y firma de la compra venta importa la aceptación por parte del adquirente. del Reglamento de copropiedad que rige el edificio de acuerdo a la Ley No 10.751, autorizado el 12|9|57 ante el Esc. Filomena E. Macellaro de Martí, incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo que suscribirá. h) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 P. 3). — Montevideo, 7|4|65. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.

20) (C. C.) 7|pub. 34968 Ab.23.-v.my.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "C U. F. E. contra JULIAN ANTUNEZ. Med. preparatorias, (Ficha 1012|63)", el 6 de Mayo de 1965, a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; 1 televisor "Record". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Abril de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 5705 Ab.23-v.my.6.

DARIO MARCORA
Juzgado de Paz de la 13a. Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 13a. Sección de Montevideo, dictada en autos "Casa Gilioni S.A. con ESTHER ETCHEGOYEN de CABRERA. Ejecución Prendaria, Lo. 14, Fo. 138, se hace saber que el ... 10 de Mayo del corriente año, a la hora 16, en la calle José L. Terra N.o 2261, se procederá por el Martillero Sr. Darío Marcora, a la venta en remate público y al mejor postor de una máquina de coser marca "Elgin" modelo Z. 1025 N.o 13389.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, calle Chile N.o 3489. — Montevideo, 7 de Abril de 1965. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria.

20) $400.00 10|pub. 5703 Ab.23-v.my.6.

DARIO MARCORA
Juzgado de Paz de la 13a. Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 13a. Sección de Montevideo, dictada en autos: "Siam Torcuato Di Tella con LUIS TRAVIESO GOMEZ. Ejecución Prendaria, Lo. 14, Fo. 245", se hace saber que el día 10 de Mayo del corriente año a las 15 horas, en la calle Isabela N.o 3264, se procederá por el Martillero Sr. Darío Marcora, a la venta en remate público y al mejor postor de una heladera Siam modelo S. 108 N.o 9834.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, calle Chile N.o 3489. — Montevideo, 7 de Abril de 1965. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria.

20) $400.00 10|pub. 5704 Ab.23-v.my.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 106.001. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "FINIGRI", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 5688 Ab.23.-v.my.6.

ACTA Nº 106.000. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Matsushita Electric Industrial Co. de Osaka, Japón, solicita la marca



para artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 440.00 10|pub. 5689 Ab.23.-v.my.6.

ACTA Nº 105.998. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Matsushita Electric Industrial Co. de Osaka, Japón, solicita la marca



para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 440.00 10|pub. 5690 Ab.23.-v.my.6.

ACTA Nº 105.992. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "BI FLON", para distinguir artículos de la clase 11 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5564 Abr.23-v.may.6.

ACTA Nº 105.999. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Matsushita Electric Industrial Co. de Osaka, Japón, solicita la marca



para artículos de las clases 18 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 440.00 10|pub. 5691 Ab.23.-v.my.6.

ACTA No. 105.960. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Con esta fecha: Jaime Más Estrades, de Montevideo, solicita la marca "ARIEL", para artículos de las clases 4 y 5.a — Publíquese por diez días consecutivos. - La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 6520 Abr.23-v.may.6.

ACTA N.o 105.842. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por N. V. Organon (Holanda) ha solicitado el registro de la marca "DI - MET f" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $208.00 10|pub. 4840 Abr.9-v.may.6.

ACTA N.o 105.937. — Montevideo, Abril 6 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin und Soda - Fabrik AG., de Alemania ha solicitado el registro de la marca "IMPLENAL" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. - La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5337 Abr.23-v.may.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 15.357. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Con esta fecha el señor Alcides Pedro Casenave de Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Mejoras o perfeccionamiento del sistema o mecanismo (solicitud Acta Nº 13.742) que permite la entrada del combustible al depósito aplicado al carburador, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30 de! Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Fernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 5700 Ab.23-v.my.6.

ACTA Nº 15.355. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), han solicitado patente de ivención por el término de quince años para "Isomerización de derivados de benzo (A) Quinolizina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30 del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 5678 Ab.23.-v.my.6.

ACTA Nº 15.147. — Montevideo, Octubre 13 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por American Canamid Company (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pioerazina substituída y procedimiento para su preparación". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30 del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 5677 Ab.23.-v.my.6.

ACTA Nº 15.145. — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rohm y Haas Company (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de anilidas herbicidas y sales de las mismas, composición herbicida y método de control crecimiento indeseable de plantas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30 del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 5676 Ab.23.-v.my.6.

ACTA Nº 15.354. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por Veb Elektrochemisches Kombinat Bitterfeld, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la elaboración de O, O-Amidas de Acido Graso Dialquilditiofosforil" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 5521 Abr.23-v.may.6.

ACTA Nº 15.356. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Con esta fecha el señor Roberto Draper por E. Merck Aktiengesellschaft, Darmstadt, Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: Producto: "Grageas y procedimiento para la preparación de grageas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 5666 Ab.23.-v.my.6.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores comerciales de Elsa Bialostoski de Hemsani presentarse en Zabala 1372 esc. 42. — Montevideo, 21 de Abril de 1965. — ELSA B. DE HEMSANI.
25) $ 160.00 20|pub. 5708 Ab.23.-v.my.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Federico Antonio Granero Vázquez, el negocio de "Venta de Pan, Productos de Granja y Fermentadas Embotelladas", establecido en la calle Tristán Narvaja 1712, de ésta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 18 de 1965. — IDALINA AURORA IGLESIAS DE PAZOS y WASHINGTON PAZOS.
25) $ 480.00 20|pub. 5744 Ab.23.-v.my.21.

JOSE PUTRICH prometió en venta a Agapito Oroña Esparsadín el comercio de la calle Juan Benito Blanco 3257 y Buxareo 1108 Ramo: casa de comidas fermentadas. Acreedores: Escribanía del doctor Federico Mayer Martínez, Juan Carlos Gómez 1479 esc. 45.
25) $ 320.00 20|pub. 5709 Ab.23.-v.my.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Pedro Rubens Capozzolo, Edelmiro Prunell y Juan Gerardo Bagini la licencia alcohólica al detalle Nº 13.915 con asiento en la calle Gonzalo Ramírez N.o 2127 padrón número 13.915. Acreedores en Zabala 1372 esc. 42. — Montevideo, 15 de Abril de 1965. — DAGRO S. A.
25) $ 320.00 20|pub. 5707 Ab.23.-v.my.21.

27—Varios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AVISO

Se hace saber que la solicitud formulada por la "Compañía Aeronáutica Uruguaya S. A." (C.A.U.S.A.), para que se le autorice a establecer y explotar un servicio regular de trasporte aéreo de pasajeros, correo y carga, será sometida a Audiencia Pública. La ruta proyectada, es la siguiente: Montevideo - San Pablo - Río de Janeiro. La frecuencia será de hasta tres vuelos redondos semanales. La Audiencia Pública se realizará el día 10 de Mayo próximo a las 14 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Defensa Nacional, calle 25 de Mayo Nº 279, planta baja. — La Secretaría del Tribunal de la Audiencia Pública.
27) $ 120.00 3|pub. 5706 Ab.23.-v.ab.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Sección Concursos
Repartido Nº 78
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de Abril de 1965. (Exp. 650.902). Llámase a Aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo:

Encargado del Curso Adjunto de Psicología Infantil de la Escuela de Colaboradores del Médico

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u, acompañadas de relación de méritos y nóminas de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día martes 27 de Abril de 1965. — Montevideo, Abril 9 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30963 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica a los doctores Danée Helén de Brice, Alba Zunino, Edith G. de Pasquet y Víctor Canetti, la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25|2|965 que dictó lo siguiente: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Instructor de Semiología Médica (Nº de cargo 1417) y en consecuencia designar al doctor Víctor Canetti, a partir del 24 de Marzo de 1965, para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Abril 20 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30964 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica al doctor Alfredo Caubarrere de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina del 11|3|965: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para 4 Profesionales Radioterapeutas de la Sección Radioterapia del Instituto de Radiología designar a los doctores José A. Glausiuss, Oliva Alcalde de Frangella y Alfredo Caubarrere, para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar, y efectuar un nuevo llamado para la provisión del cargo restante". — Montevideo, Abril 20 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30965 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Concurso de Méritos y Pruebas

Llámase a concurso de méritos y pruebas entre todos los ciudadanos de la República para la provisión del siguiente cargo:

Preparador (del Instituto de Anatomía Patológica y Parasitología), Escalafón 41, Grado 2, 30 horas semanales. Sueldo mensual: pesos 2.880.00.

Las correspondientes solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en papel florete, con una copia y dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 cada uno, debiendo acompañarse una relación documentada de méritos (por duplicado y en papel florete) así como un Certificado de Buena Conducta expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo.

En la inscripción se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Jura de la Bandera, Carnet de Salud y ciudadanía.

Plazo de inscripción: hasta el 30 de Junio de 1965, a la hora 12.

Las Bases Especiales y reglamentos respectivos están a disposición de los interesados en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria (horario de oficina, lunes a viernes de 7 a 13 horas). — Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 1|pub. 30962 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Escuela de Administración Pública
Llamado a aspirantes

Provisiones interinas:

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:

1) Encargado de curso de Principios de Administración Pública, 1er. año.
2) Encargado de curso de Nociones de Derecho Constitucional y Administrativo 2º año.
3) Encargado de curso de Técnicas Presupuestarias, 3er. año.

Duración: hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de Febrero de 1966.

Provisiones definitivas:

Asimismo se llama a aspirantes para la provisión definitiva de:

1) Encargado de curso de Nociones de Derecho Constitucional y Administrativo, 2º año
2) Encargado de curso de Técnicas presupuestarias, 3er. año.

Las solicitudes con relación de títulos, méritos, antecedentes docentes y trabajos realizados y acompañados de un anteproyecto de programa y metodología de la enseñanza de la asignatura, se recibirán en la Secretaría de la facultad en los siguientes plazos: a) para la provisión interina hasta el 3 de Mayo a las 13 y 30 horas. b) para la provisión definitiva hasta el 24 de Mayo a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 21 de Abril de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30959 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Repartido 18|65

LLAMADO A ASPIRACIONES

Se llama a aspiraciones para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:

1 Encargado de Curso de "Psicología Social" (Suplencia hasta el reintegro del titular), tercer semestre, 3 horas semanales, $ 770.00 mensuales.

3 Ayudantes de Clase de "Recursos de la Comunidad y Teoría de Historia del Servicio Social" hasta la provisión por concurso y no más allá del 31|12|65, 9 horas semanales, $ 960.00 mensuales.

1 Aspirante a adscripto de "Pedagogía Social" (Honorario).

1 Aspirante a adscripto de "Economía y Derecho Económico y Financiero" (honorario).

1 Aspirante a adscripto de "Investigación Social" (honorario).

Se podrán retirar las bases en la Secretaría de la Escuela, Lavalleja 1843, de lunes a viernes de 16 a 18 horas.

El período de inscripción se cerrará el miércoles 28 de Abril de 1965 a las 18 horas. — Montevideo, 9 de Abril de 1965. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 30957 Ab.23.-v.ab.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CALOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CALOR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de:

CALOR S. A.

En Montevideo, a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Manuel Calvo Pouso, casado y José Orjales Montero, soltero, ambos mayores de edad, españoles, hábiles y con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1356 piso 1, escritorio 4, quienes convienen de común acuerdo en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

Estatutos de:

CALOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1º Se constituye la sociedad anónima denominada CALOR S. A., que se regirá por los presentes estatutos y el ordenamiento jurídico vigente. Su duración será de cien años a contar desde el día de la fecha. El domicilio de la sociedad es Montevideo pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Art. 2º La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de operaciones o actividades, industriales o comerciales, en cualquiera de sus formas y relativas a cualquier ramo, inmobiliarias, de importación y exportación, agropecuaria, de préstamos, de inversión o adquisición de empresas que operen en cualquiera de los ramos de su giro. Podrá pues, adquirir enajenar, emitir, gravar, permutar, arrendar, hipotecar, prendar, prometer en venta, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, títulos, obligaciones, acciones y valores en general, dentro y fuera de la República, asociarse con otras personas o sociedades, dar y aceptar mandatos y realizar todo acto o contrato permitido por las leyes, sin limitación de ninguna clase.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3º El capital se fija en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos m|n.) representado por acciones al portador de mil pesos moneda nacional cada una, que se emitirán en

títulos de una o más acciones. La oportunidad, la forma de suscripción, integración y emisión de las acciones será dispuesta por el Directorio. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentre impresas, se entregarán certificados provisorios nominativos que harán sus veces. Los mismos, títulos o acciones que se emitan, llevarán la firma de dos Directores.

Art. 4º Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un solo propietario para cada una. La suscripción o adquisición de acciones implica el reconocimiento y aceptación plena de estos estatutos y la obligación de acatar las resoluciones de sus autoridades.

CAPITULO III

Administración y dirección

Artículo 5º La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a diez miembros, que será elegido anualmente por la asamblea. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que los sustituyan sus sucesores de acuerdo a lo dispuesto por la asamblea, pudiendo ser reelegidos. Los Directores podrán hacerse representar por carta poder o telegrama colacionado, por terceros u otros directores. En aquel caso, mandante y mandatario serán solidarios de las responsabilidades inherentes al ejercicio del cargo. Las personas jurídicas podrán ocupar el cargo de Director, designando un representante a tales efectos.

Art. 6º El cargo de Director es compatible con cualquier otro cargo, en la sociedad, con excepción del de Síndico si lo hubiere, y en caso de ser remunerado quedará sujeto a la aprobación de la primera asamblea general.

Art. 7º Dentro de los límites establecidos por el artículo quinto, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director los restantes, aún cuando fuera solamente uno, podrán nombrar su sustituto. Por todos los casos de nombramiento se dará cuenta a la primera asamblea.

Art. 8º El Directorio una vez constituído elegirá de entre sus integrantes al Presidente y Secretario. Para sesionar válidamente, el Directorio deberá actuar con la presencia de la mayoría de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate, salvo el caso en que el Directorio esté constituído por solamente dos miembros, en que sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente, o de dos de sus miembros si estuviese constituído por más de dos integrantes, en el caso de que no fuera así la convocatoria podrá realizarla cualquiera de ellos indistintamente. Las resoluciones del Directorio se asentarán en un libro de actas, con la firma de Presidente, Secretario u otro Director.

Art. 9º La sociedad estará representada por dos de sus Directores conjuntamente. Sin perjuicio de ellos el Directorio por unanimidad podrá otorgar poderes especiales o generales a uno o más Directores o una o más personas para ser ejercido dentro o fuera del país.

Art. 10. El Directorio está investido de los más amplios poderes de dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y las disposiciones legales o reglamentarias vigentes. En el ejercicio de las mismas, podrá: comprar, vender, hipotecar, dar en anticresis, gravar, prendar administrar, explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar o recibir préstamos en la forma que estime conveniente, pudiendo aceptar títulos del Banco Hipotecario; aceptar u otorgar garantías personales o reales; emitir obligaciones fijando las normas y condiciones que estime convenientes; y en general realizar cualquier clase de actos u operaciones que se relacionen con el objeto de la sociedad y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de sus negocios.

CAPITULO IV

Sindicatura

Artículo 11. La asamblea ordinaria podrá nombrar en cualquier oportunidad un Síndico o comisión fiscal en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 12. La asamblea general, legalmente constituída, representa a la totalidad de los accionistas y ejerce plenos derechos en la sociedad. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias.

Art. 13. La asamblea ordinaria, se convocará anualmente para realizarse dentro de los seis meses de cerrado el ejercicio social. En el orden del día se tratará la memoria, balance general y proyecto de resolución sobre el destino de los resultados obtenidos; podrá también fijar retribuciones a los Directores y al Síndico, como asimismo todo asunto que deba ser materia de su decisión. Esta asamblea deberá ser convocada por el Directorio.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se celebrará cuando lo acuerde el Directorio, el Síndico si lo hubiere, o un número de accionistas que represente la quinta parte del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual dentro de los quince días posteriores a la solicitud, deberá convocar a la asamblea.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por aviso en el Diario Oficial con antelación mínima de seis días expresando en las mismas orden del día designación de lugar fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando reúnan la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación siendo suficiente con el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en vigencia. En las mismas solamente se tratarán los asuntos indicados en el orden del día salvo el caso de estar representados todos los accionistas, pudiéndose entonces tomar también en consideración, los que fueren propuestos en la asamblea.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá con seis días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de custodias de acciones de Bancos o casas bancarias nacionales o extranjeras, o depositar directamente las acciones en la sociedad, debiendo extenderse el documento que acredite el mismo. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea, por cualquier persona siempre que esta no sea Director o empleado de la sociedad, bastando a tal efecto una simple carta poder sin perjuicio de dar cumplimiento a los requisitos mencionados anteriormente.

Art. 17. Las asambleas sesionarán válidamente con accionistas que representen el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado y por acciones totalmente integradas. No logrado ese quórum y pasada media hora sesionará válidamente con los concurrentes. Serán presididas por el Presidente del Directorio, o Secretario en su ausencia y en la de ambos por quien designe la asamblea.

Art. 18. Las resoluciones de la asamblea se tomarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente de la asamblea decidirá. Cada diez acciones se tendrá derecho a un voto, con las limitaciones legales. En los casos de la Ley N.o 3.545 del 19 de Julio de 1909, la mayoría de los votos deberá representar más de la mitad del capital integrado. Las resoluciones deberán constar en un libro de actas y éstas serán firmadas por quien presidió la asamblea y un asambleísta designado en la misma a tales efectos.

Art. 19. El ejercicio social, durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre del mismo, la cual podrá ser modificada posteriormente, con la aprobación de la asamblea y dando cumplimiento a las normas legales y reglamentarias pertinentes.

Art. 20. A la terminación del ejercicio, el Directorio propondrá a la asamblea la aprobación del balance general, inventarios y cuenta de pérdidas y ganancias, así como el proyecto sobre el destino de los resultados obtenidos.

CAPITULO VI

Disolución y liquidación

Artículo 21. La sociedad se disolverá por: expiración del término de duración, si la asamblea no resuelve prorrogarlo, o cuando la asamblea convocada a tal efecto, así lo resuelva

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 22. Corresponde a los fundadores determinar el número de Directores y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los seis meses posteriores a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo. Están facultados para realizar cualquier gestión, acto, contrato de la naturaleza que fuere, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y el cumplimiento de su objeto social, como asimismo dirigirla hasta el nombramiento de los Directores. Queda entendido que podrán iniciar el giro de la sociedad, actuando en su representación con las responsabilidades determinadas en las leyes y agregando al nombre de la sociedad, la expresión (en formación).

Art. 23. Autorízase a los fundadores y a los señores Jorge Edeso Cozzano, C. I. 585.168 y Víctor Hugo Landeira Gaviglio, C. I. 979841, para que conjunta o separada e indistintamente y con las más amplias facultades realicen todas las gestiones ante autoridades administrativas o judiciales a efectos de obtener la aprobación de los estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, pudiendo aceptar las observaciones o modificaciones que se indicaren por autoridad competente. solicitar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, realizar publicaciones de estos estatutos, solicitar la Matrícula de Comerciante y obtener la rúbrica judicial de los libros sociales. Quedan igualmente autorizados para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas pertinentes para la total regularización de la situación de la sociedad. — Manuel Calvo. — José Orjales

Mabel Villalba de Márquez, escribana: Certifico: Que las firmas que preceden y dicen Manuel Calvo y José Orjales, son auténticas han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Manuel Calvo Ponso, Cédula de Identidad novecientos veinticuatro mil doscientos uno y José Orjales Montero, Cédula de Identidad novecientos treinta mil cuatrocientos setenta y siete, personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, veintinueve de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Mabel Villalba de Márquez.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de CALOR SOCIEDAD ANONIMA, con las modificaciones efectuadas a Fs. 10 y vuelta, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 10 y vuelta. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — Jorge Edeso, C. I. 585.168, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre N.o 1356, piso 1, escritorio 4 de esta ciudad contestando la vista conferida por la Inspección de Hacienda, con relación al expediente 1428 de CALOR SOCIEDAD ANONIMA, (en formación) y debidamente autorizada según el artículo 23 de los estatutos de la misma, expresa: Que los artículos observados, quedarían sustituidos por los siguientes:

Artículo 2. Su objeto será: A) industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, panadería, confitería, hotel, gastronomía y afines, bar, bebidas, artículos para el hogar, bazar, carne, caucho cuero, combustibles, ferretería, joyería, librería, papel, madera, maquinaria, música, imprenta, textil transporte de cosas personas o noticias, óptica, textil, vestimenta, vidrio, minería, construcción y subsidiarios, metalurgia, mecánica, plástico, deportes, radio, valores, mobiliarios, electrotecnia y televisión; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Podrá pues, adquirir, enajenar, emitir, gravar, permutar, arrendar, hipotecar prendar prometer en venta administrar y disponer de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, títulos, obligaciones, acciones y valores en general, dentro y fuera de la República, asociarse, dar y aceptar mandatos y realizar todo acto o contrato permitido por las leyes.

Artículo 16. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea, por cualquier persona, siempre que esta no sea Director, administrador, Síndico o empleado de la sociedad bastando a tal efecto una simple carta poder sin perjuicio de dar cumplimiento a los requisitos mencionados anteriormente. que el documento de identidad que le corresponde es el expresado en este escrito y que consta de Fs. 5 y que el nombre del fundador es José Horjales Montero, en lugar de José Orjales Montero, como consta en el acta de constitución y como firma el mismo. — Jorge Edeso. C. I. 585.168.

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de Enero de 1965. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Jorge E. Edeso. contador público, con domicilio en Bartolomé Mitre 1356, primer piso, escritorio B, al señor Juez, digo: 1) Que en virtud de la autorización que me acuerdan los estatutos de CALOR SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad a los artículos 407 y 32 del Código de Comercio vengo a solicitar: A) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio del referido estatuto; B) Se autori-

con las publicaciones en forma legal; 2) Los datos relativos a la matriculación son: A) La sociedad se denomina CALOR SOCIEDAD ANONIMA; B) El giro de la sociedad está establecido en el artículo 2.o del Estatuto; C) La sociedad constituye domicilio en Mercedes N.o 1336; D) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno; 3) Se agreguen oportunamente los diarios donde consten las publicaciones, sin necesidad de nuevo escrito; 4) Otrosí digo que una vez cumplido lo solicitado se desglosen y devuelvan los recaudos. Se adjunta estatutos originales de la sociedad aprobados por el Poder Ejecutivo el 23 de Diciembre de 1964 lo que confirma el testimonio, cuya copia acompaño. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. — Jorge E. Edeso Cozzano, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 416. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo Febrero 22 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos.

1320. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 10 y en consecuencia, remítanse a sus efectos al Registro Público y General de Comercio y háganse las publicaciones pertinentes. Cumplido y previa estimación y pago de tributos, efectúense los desgloses que correspondan y archívese. (Honorarios $ 950.00) — Mier Nadal. — Walter R. Vignoli.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 87 al folio 436 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Montevideo, 5 de Abril de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

$2.222.00 1|pub. 5511.

SAUCESITO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "SAUCESITO S. A.", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Testimonio:

En Montevideo, a los dos días del mes de Octubre de 1962, se reúnen los miembros del Directorio de: "SAUCESITO S. A.", que firman al pie de la presente acta, quienes resuelven, por unanimidad lo siguiente: 1.o) Aumentar el capital social de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de los estatutos sociales, a la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). 2.o) Autorizar al Presidente del Directorio, a designar la o las personas a las cuales se les encomendará gestionar la aprobación de la presente reforma y su inscripción y publicación pudiendo éstas aceptar o discutir las observaciones que se les planteen en el curso del trámite. Sin otro punto a tratar, se levantó la sesión. Hay dos firmas ilegibles.

Concuerda; con el original de su tenor que obra a fojas diecinueve del libro de actas de "SAUCESITO SOCIEDAD ANONIMA" debidamente rubricado. En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — José María Vilaboa Gallego, Escribano.

José María Vilaboa, Escribano, certifico: Que del libro de Actas de: "SAUCESITO S. A.", debidamente rubricado en el Registro Público y General de Comercio, que he tenido a la vista, por acta de fecha treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y uno se designó Directores de la mencionada sociedad a los señores Salomón Saúl, Alberto Saúl y Bernardo Saúl. Surge también que por otra acta posterior de fecha treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, se resolvió designar Directores de la mencionada sociedad a los señores: Armando Saúl, Gerson Saúl y Lyliane Saúl de Bonomo, pudiendo actuar representando a la sociedad legalmente dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente, según surge de sus estatutos sociales, que he tenido a la vista. Expido el presente a solicitud de parte interesada que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro. Hay un signo. — José M. Vilaboa, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Julio de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el aumento del capital autorizado de "SAUCESITO SOCIEDAD ANONIMA", según acta notarial adjunta (Fs. 8), el que queda fijado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos);

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Julio de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 12 al folio 43 del libro número tres de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Febrero 18 de 1965.

$444.00 1|pub. — 5528.

PANAM PLASTICOS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "PANAM PLASTICOS S. A." Reforma de estatutos, (Libro 66. Folio 195. Nº 61), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "PANAM PLASTICOS S. A." solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio; cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta Nº 1

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a los nueve días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las quince horas, se reúne en la sede de Molinos de Raffo 445, la asamblea general extraordinaria de accionistas de PANAM PLASTICOS S. A., hallándose representada la totalidad del capital integrado de $ 350.000 con los accionistas señor Miguel Melhem y señor Richard Hewlett en representación del señor Nicholas Lawrie. Preside la asamblea el Presidente de la sociedad, señor Miguel Melhem. No asiste Inspector de la Dirección General Impositiva a la que se comunicó en tiempo y forma. Se entra a considerar el único punto que figura en el orden del día, consistente en la modificación de los estatutos sociales. A propuesta del Directorio y luego de breves deliberaciones, la asamblea aprueba por unanimidad de votos el aumentar el capital autorizado de la sociedad, actualmente fijado en un millón de pesos, llevándolo a la cantidad de cinco millones de pesos. Se faculta al Directorio y|o al Dr. Antonio Rubio Mullin para realizar las gestiones del caso ante los poderes públicos, en la forma que considere más conveniente. No habiendo otros asuntos que considerar, se da por finalizado el acto. — M. Melhem. — R. Hewlett.

Concuerda: fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que tengo a la vista que luce a fojas dos del libro Copiador de Actas de Asambleas que debidamente certificado el dieciocho de Marzo de este año por el Registro Público y General de Comercio, lleva dicha sociedad. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo. — Celia Beatriz Russo. — Un sello dice: Celia Beatriz Russo, Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964 — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobieron en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó la reforma estatutaria de "PANAM PLASTICOS S. A.", documentada en acta notarial de fs. 12 y vta. fijando su capital autorizado en la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos).

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 14 de Enero — F. Gargaglioni. — Un sello dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones".

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Antonio Rubio Mullin, constituyendo domicilio en la calle Rincón número 467 piso 3, al señor Juez digo: Que como lo justifico con el testimonio adjunto, el Poder Ejecutivo aprobó la reforma estatutaria de PANAM PLASTICOS S. A. por la cual quedó aprobado el aumento de capital autorizado a $ 5.000.000. Por tanto al señor Juez solicito que previos los trámites correspondientes, se sirva ordenar la inscripción de dicha reforma en el Registro Público de Comercio. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. Será justicia. Otrosí: Que no habiendo sellados del valor que corresponde, acompaño la reposición. — Antonio Rubio Mullin.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno — Nº 42. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Febrero 3 de 1965. — F. a PANAM PLASTICOS S. A. Estat. Civil 30). — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos Fiscal.

1155. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, decrétase la inscripción de la reforma de estatutos solicitada. Remítase al Registro Público y General de Comercio, expídase edictos, y agregadas las publicaciones háganse los desgloses y archívese. Sin otro trámite. — Manora. — Alfredo L. Liugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiséis de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco a las 18 horas e inscripta en este Registro con el número 67 al folio 263 del libro número 2 de estatutos. — Albert. Brugnoni.

Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni. Sub-Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

$ 1.222 00. — 1|pub. — 5529.

REPORTER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado: "REPORTER S. A." solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de Marzo de 1962, por la que se aprobaron los estatutos de: "REPORTER S. A.", resultando que en el curso de dicha tramitación no fué advertida por los interesados y los organismos intervinientes, que el mencionado estatuto no contenía norma alguna fijando el plazo de duración de la sociedad, requisito fundamental de las sociedades anónimas Resultando: que son de recibo las razones expuestas por los interesados (Fs. 23 de estas actuaciones) y que nada obsta para que se acceda a lo solicitado. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno,

El Consejo Nacional de Gobierno,

Resuelve:

Aprobar el cambio de redacción formulada por los interesados en la segunda cláusula del artículo 1.o (Fs. 23 de estas actuaciones), el que quedará redactado en la siguiente forma: "La sociedad tendrá plazo de cien años desde la fecha, se denominará "REPORTER S. A.". Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales dentro o fuera del país y todo tipo de ramificaciones".

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: GIANNATTASIO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 325 al Folio 1497 del Libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, doce de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — José Curi Zagia, Actuario.

$296.00 1|pub. — 5530.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.